

**VANESSA JIMENO GUERRA**



***FORMAS DE POBLAMIENTO DURANTE  
LA EDAD MEDIA:  
LA ARQUITECTURA EXCAVADA DE LA  
CANDAMIA (LEÓN)***

**UNIVERSIDAD DE LEÓN**

**Instituto de Humanismo y Tradición Clásica  
2024**





***FORMAS DE POBLAMIENTO  
DURANTE LA EDAD MEDIA:  
LA ARQUITECTURA EXCAVADA  
DE LA CANDAMIA (LEÓN)***

# **BIBLIOTECA NOVEL DE HUMANIDADES**

## **2**

### *Director de honor*

José María Maestre Maestre (Universidad de Cádiz)

### *Director*

Santiago Domínguez Sánchez (Universidad de León)

### *Secretaria*

María Luisa Alvite Díez (Universidad de León)

### *Comité editorial*

Natalia Álvarez Méndez (Universidad de León)

Santiago Castellanos García (Universidad de León)

Juan Manuel Bartolomé Bartolomé (Universidad de León)

Jesús Paniagua Pérez (Universidad de León)

### *Comité científico*

Noemí Domínguez García (Universidad de Salamanca)

Klaus Herbert (Universidad de Nüremberg)

Mauricio Herrero Jiménez (Universidad de Valladolid)

Pilar López Pérez (Universidad Nacional de Colombia)

Carmen Martínez Martínez (Universidad de Valladolid)

Jesús María Nieto Ibáñez (Universidad de Valladolid)

Jesús María Porro Gutiérrez (Universidad de Valladolid)

Susana Sueiro Soane (Univ. Nacional de Educación a Distancia)

Gonçalo Vasconcelos de Sousa (Universidad Católica Portuguesa)

María José Vilalta i Escobar (Universidad de Lérida)

Monika Wehrheim (Universidad de Bonn)

**VANESSA JIMENO GUERRA**

***FORMAS DE POBLAMIENTO  
DURANTE LA EDAD MEDIA:  
LA ARQUITECTURA EXCAVADA  
DE LA CANDAMIA (LEÓN)***



**UNIVERSIDAD DE LEÓN**

**Instituto de Humanismo y Tradición Clásica  
2024**

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito del titular de los derechos de esta edición.

© Instituto de Humanismo y Tradición Clásica. Universidad de León (España).

© Texto: Vanessa Jimeno Guerra (Universidad de León).

© Imágenes (en orden de aparición): Instituto del Patrimonio Cultural de España, imagen 1; Vanessa Jimeno Guerra (Universidad de León), imágenes 2, 3, 15-18, 20-28, 30-33; Museo de León, imagen 4; Instituto Geológico y Minero de España, imagen 5; Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, imagen 6; Museo Nacional de Ciencias Naturales (Archivo de Fotografía José Royo Gómez), imágenes 7 y 8; Instituto Geográfico Nacional de España, imágenes 9 y 14; Museo Sefardí de Toledo, imágenes 10, 11 y 12; Catálogo Monumental de la Provincia de León, imagen 13; José Luís Avello Álvarez y María Dolores Campos Sánchez-Bordona, imagen 19; Muséu del Pueblu d'Asturies, imagen 29; Archivo Municipal de León (Fondo fotográfico Victoriano Crémer), imagen 34.

Motivo de cubierta: Beato de Liébana: códice de Fernando I y doña Sancha, 1047. Conservado en los fondos de la Biblioteca Nacional de España.

Diseño de la cubierta y maquetación: Javier Domingo Pérez (Universidad de León).

The work included in this book has been double-blind peer reviewed by international referees. El texto se ha sometido a doble revisión anónima internacional.

ISBN: 978-84-09-59498-6

Depósito Legal: LE 91-2024





## I. ÍNDICE

1. Introducción	11
2. La sempiterna denominación: las <i>cuevas de los moros</i>	19
3. <i>La Candamia</i>	31
4. La <i>Cueva de San Martín obispo</i> o la <i>Cueva del moro</i> de Villamoros de las Regueras	53
4.1. Vestigios de la <i>Cueva de San Martín</i>	57
4.2. Interpretación del espacio excavado	64
4.3. <i>Graffiti</i>	70
4.4. Documentos relativos a la <i>Cueva de San Martín obispo</i>	72
4.5. El correcto emplazamiento de la <i>Cueva de San Martín</i>	84
5. La <i>Cueva de San Miguel Arcángel</i>	93
5.1. El posible emplazamiento de la <i>Cueva de San Miguel Arcángel</i>	96
5.2. La advocación a san Miguel Arcángel como recurso cronológico	99
6. La <i>Cueva de Maniulfo</i>	101
6.1. Posibles alusiones en el siglo XX	105
7. Las cuevas del castro de los judíos de Puente Castro	107
8. Apéndice documental	123
9. Fuentes y bibliografía	125



## 1. INTRODUCCIÓN

Si tuviéramos que establecer una correspondencia entre los términos “hombre” y “cueva”, apuntaríamos a la Prehistoria como punto de encuentro entre ambos. Bien es cierto que, durante ese periodo, el hombre se sirvió de cavidades naturales como lugar de hábitat ocasional y permanente, como espacios culturales y sepulcrales y, desde una perspectiva contemporánea, como soporte de manifestaciones artísticas<sup>1</sup>. Pero la ocupación en cuevas naturales no se limita a esta etapa cronológica ni solamente a los lugares que “el hombre bárbaro utilizó tal como la Naturaleza [se las] presentaba”<sup>2</sup>, como decía Lampérez y

---

<sup>1</sup> Para una mayor información puede consultarse J. GONZÁLEZ ECHEGARAY, “Nuevos grabados y pinturas en las cuevas del Monte del Castillo”, *Zephyrus*, nº 15, 1964, pp. 27-36; *ÍD.*, “Cuevas con arte rupestre en la región cantábrica”, en *Curso de arte rupestre paleolítico*, Zaragoza, 1978, pp. 49-78; M. P. FUMANAL, *Sedimentología y clima en el País Valenciano. Las cuevas habitadas en el Cuaternario reciente*, Diputación Provincial de Valencia, Valencia, 1986; I. BARANDIARÁN MAESTU y A. CAVA, *La ocupación prehistórica del abrigo de Costalena (Maella, Zaragoza)*, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1988; J. A. SOLER DÍAZ, *Cuevas de inhumación múltiple en la Comunidad Valenciana*, Real Academia de la Historia, Alicante, 2002; VV. AA., “Cueva de Ardales (Málaga): testimonios gráficos de la frecuentación por formaciones sociales de cazadores-recolectores durante el Pleistoceno Superior”, en *Actas de las Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología*, Sevilla, 2004, pp. 123-138; R. ONTAÑÓN y A. ARMENDÁRIZ, “Cuevas y megalitos: los contextos sepulcrales colectivos en la Prehistoria reciente cantábrica”, *Munibe*, nº 57, 2005, pp. 275-286; J. E. AURA TORTOSA, J. F. JORDÁ PARDO y F. J. FORTEA PÉREZ, “La Cueva de Nerja (Málaga, España) y los indicios del Solutrense en Andalucía”, *Zephyrus*, nº 59, 2006, pp. 67-88; M. S. CORCHÓN RODRÍGUEZ y D. GÁRATE MAIDAGÁN, “Nuevos hallazgos de arte parietal paleolítico en la Cueva de la Peña (Candamo, Asturias)”, *Zephyrus*, nº 65, 2010, pp. 75-102 e Y. DÍEZ CASADO y A. ASTORQUI, “Nuevos hallazgos de arte parietal y mobiliario en la cueva de La Cullalvera (Ramales de la Victoria, Cantabria)”, *Zephyrus*, nº 69, 2012, pp. 191-198, entre otros muchos estudios.

<sup>2</sup> Entrecorramos estas palabras de Lampérez y Romea, con las cuáles se refiere a las cavidades naturales a las que aludimos, con el objetivo de que la frase tenga un sentido dentro de nuestro texto.

Romea<sup>3</sup>, su uso no termina con la invención de la escritura, sino que va mucho más allá en el tiempo, atendiendo a todo tipo de razones y circunstancias.

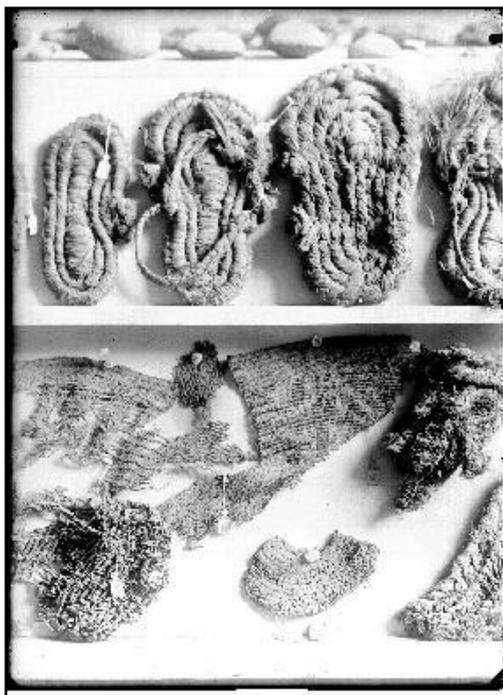
Quien diría que la desarrollada civilización romana utilizó estos espacios tan “primitivos” para fines religiosos y sepulcrales, como lugares de almacenamiento o refugios agropecuarios ocasionales<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> V. LAMPEREZ Y ROMEA, *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, t. I, Madrid, Editorial Saturnino Calleja, 1922, p. 22.

<sup>4</sup> Según Aguilera Aragón, la ocupación en cuevas por parte de la población romana tiene lugar en los últimos siglos del Imperio y, especialmente, en la mitad norte de la península ibérica. I. AGUILERA ARAGÓN, “La ocupación tardorromana de la Cueva del moro”, *Bolskan*, n° 13, 1993, p. 135. Véase también, M. RUBIO VALVERDE, “Vestigios de ocupación romana en cuevas naturales de la subbética cordobesa. Nuevas hipótesis interpretativas”, *Antiquitas*, n° 26, 2014, pp. 210, 215 y 218. Muchos de estos santuarios romanos fueron utilizados anteriormente por población íbera y así es recogido en N. SAN NICOLÁS DEL TORO, “Aportación al estudio de las cuevas naturales de ocupación romana en Murcia”, *Antigüedad y Cristianismo*, n° 12, 1985, pp. 563-578. Véase también K. BRANINGAN y M. J. DEARNE, *Romano-British cavemen: cave use in Roman Britain*, Oxbow Books, Oxford, 1992; I. AGUILERA ARAGÓN, *Op. cit.*, pp. 133-137; L. GIL ZUBILLAGA, “Hábitat tardorromano en cuevas de La Rioja Alavesa: los casos de Peña Parda y Los Husos I (Laguardia, Álava)”, *Isturitz*, n° 8, 1997, pp. 137-149; J. L., ARRIBAS PASTOR, “Materiales de época romana de la Cueva de Lumentxa (Lekeito, Bizcaia)”, *Isturitz*, n° 9, 1997, pp. 643-656; J.A. BERNALDO DE QUIRÓS CASTILLO y A. ALONSO MARTÍN, “Las ocupaciones rupestres en el fin de la Antigüedad. Los materiales cerámicos de Los Husos (Laguardia, Álava)”, *Veleia*, n° 24-25, 2007-2008, pp. 1123-1142; A. JIMÉNEZ DIEZ, *Imágenes Híbridae. Una aproximación postcolonialista al estudio de las necrópolis de la Bética*, CSIC, Madrid, 2008, p. 142; L. LÓPEZ-MONDEJAR, “Las cuevas con ocupación romana en el noroeste murciano: definición e interpretación”, *Saguntum*, n° 41, 2009, pp. 209-220; VV. AA., “La ocupación prehistórica y romana de la cavidad M35 del Baix Pallars (Pallars Sobirà, Lleida)”, *Revista d’Arqueologia de Ponent*, n° 21, 2011, pp. 103-118 y K. BUHAGIAR, “Caves in context: The late medieval maltes escenario”, en *Caves in context. The cultural significance of caves and rockshelters in Europe*, Oxford, 2012, pp. 155-156, entre otros.

Durante la Edad Media, fueron muchas las cavidades que se crearon con diversos fines, así como las ocupaciones de cuevas naturales emplazadas en lugares montañosos de la península. Éstas últimas, en muchos casos, se acondicionaron para una mejor habitabilidad como se puede registrar en las huellas de instrumentos en los paramentos de algunas cavidades e, incluso, en los restos de algunos materiales hallados en sus interiores como aquel fragmento de estera



Tejidos hallados en la Cueva de los Murciélagos de Albuñol, Granada IPCE. Archivo Gómez-Moreno (04669\_A) 1.

encontrado en la *Cueva de la Murcielaguina* en Priego de Córdoba<sup>5</sup>. Este pedazo de pleita indica que para alisar el suelo y aislarlo de la humedad, “pudieron extenderse esteras que hicieran el ambiente más acogedor”<sup>6</sup>.

En el caso del valle del bajo Torío, también conocido popularmente como *La Candamia*, el suelo arcilloso presenta una gran ductilidad, cuestión determinante a la

hora de excavar un espacio, pero no el único

<sup>5</sup> Cano Montoro presenta este fragmento de *Stipa Tenacissima* con muchas reservas. E. CANO MONTORO, *La ocupación de cuevas naturales durante la Edad Media Andalusí en el entorno Madīnat Bāghuh (Priego de Córdoba)*, Kadmos, Granada, 2008, p. 123.

<sup>6</sup> Ídem.

condicionante, ya que el emplazamiento de una cavidad artificial también respondía a factores relacionados con la protección y subsistencia de los individuos<sup>7</sup>. Y es que, las características del terreno debían asegurar la estabilidad y solidez de las arquitecturas excavadas, pero también el desarrollo de la vida diaria de sus habitantes<sup>8</sup>. La blandura de la

---

<sup>7</sup> L. A. MONREAL JIMENO, “Condicionamientos para el emplazamiento de los eremitorios rupestres del Alto Ebro”, en *Estudios de Geografía e Historia*, Bilbao, 1988, pp. 285-290 y M. A. SORROCHE CUERVA, “La casa-cueva. ¿Un modelo de recuperación de la arquitectura vernácula en la provincia de Granada?”, en *Arquitectura vernácula en el mundo ibérico: Actas del Congreso Internacional sobre arquitectura vernácula*, Sevilla, 2007, p. 363. Según Nicoletti, “*l’arte del costruire, invece, permettendo lo stanziamento in ogni luogo, là dove la fertilità del suolo o le vie di comunicazione lo richiedevano, rappresentò una conquista importante nel proceso di adattamento, in quell’acquire facoltà e proprietà nuove che è garanzia di sopravvivenza, di controllo su condizioni avverse o amiche, e quindi di libertà e di potere*”. M. NICOLETTI, *L’architettura della caverne*, Laterza, Bari, 1980, p. 180. En algunos casos leoneses, las arquitecturas excavadas se localizan en lugares de fácil defensa, pero, al mismo tiempo, a la vista de las gentes que discurren por trazados de vías de comunicación importantes

<sup>8</sup> Respecto a la excavación del oratorio del Cortijo de Valdecanales, Vaño Silvestre señala cómo la “estratigrafía ha facilitado la construcción y conservación de las cuevas, pues se excavaron en la parte de arenisca blanda y el estrato duro de pudinga fue aprovechado a modo de cubierta”. R. VAÑO SILVESTRE, “Oratorio rupestre visigodo del cortijo de Valdecanales, Rus (Jaén)”, *Madriditer Mitteilungen*, nº 11, 1970, p. 213. Igualmente, Monreal Jimeno explica la “relación de dependencia” existente entre la obra excavada y el roquedo en el que se emplaza, el cual debe presentar “unas mínimas condiciones que lo hagan susceptible de ser excavado con los medios y materiales de la época, y cuya estructura resultante ofrezca unas convincentes garantías de seguridad. En consecuencia, se acostumbra a evitar los materiales que por su excesiva dureza harían demasiado penoso y costoso el proceso, así como los roquedos de materiales blandos que no garantizarían la estabilidad de la obra, y aquellos que por su propia naturaleza o por efecto de la erosión son propensos a fisuras, cuarteamientos y diaclasas”. L. A. MONREAL JIMENO, “Centros eremíticos y semieremíticos en el valle del Ebro: aspectos metodológicos”, en *II Semana de Estudios Medievales de Nájera*, Logroño, 1991, pp. 58-59. Así, para el caso de las *Cuevas de los Moros* de Lerín (Navarra) señala que están “colgadas en un farallón de yesos y arcillas en la vertical de la ermita de la Virgen Blanca, y, como de costumbre, buscando un potente estrato horizontal de yeso que sirva de techumbre”. *ÍD.*,

arcilla proporcionaba relativas facilidades a la hora de realizar los vaciados de estos espacios, a la vez que permitía conseguir la consistencia necesaria una vez que se endurecía el material gracias a la acción atmosférica ejercida sobre el mismo con el paso del tiempo<sup>9</sup>. Además, en este valle se aprovecharon las ventajas de carácter tectónico que brindaba la presencia de un afloramiento rocoso. No obstante:

Todo ellos no es óbice para que muchos de estos conjuntos rupestres nos hayan llegado deteriorados por causas puramente físicas, y que incluso hayan desaparecido en su interior como consecuencia de desprendimientos y desplomes<sup>10</sup>.

De hecho, bajo el visible horizonte petrocálcico que se extiende a lo largo de las cuestas de *la Candamia*, tan sólo se conserva, y en muy malas condiciones, la *Cueva de San Martín* de Villamoros de las Regueras. El resto de cavidades que en su día se emplazaron en estos cerros, y que también debieron aprovecharse de su presencia, se han perdido totalmente.



*Horizonte petrocálcico sobre la Cueva de San Martín en Villamoros de las Regueras y acceso a la misma. Fotografía de la autora.*

---

*Eremitorios rupestres altomedievales. El alto valle del Ebro*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1989, p. 226. Véase también M. A. SORROCHE CUERVA, *Op. cit.*, p. 361 y M. NICOLETTI, *Op. cit.*, p. 180: “La caverna è attanagliata alla natura: il suo realizzarsi è solo possibile in presenza di situazioni e morfologie appropriate: rocce compatte, pareti scoscese, forre, gravine.”

<sup>9</sup> L. A. MONREAL JIMENO, “Condicionamientos para...”, p. 288.

<sup>10</sup> *ÍD.*, “Centros eremíticos...”, p. 59.

Otros elementos que se tuvieron en cuenta a la hora de establecer estos emplazamientos son las presencias cercanas de corriente de agua. En el caso que nos compete, el río Torío sería el encargado de suministrar aquella destinada tanto al consumo de los inquilinos de estos espacios excavados como al riego de los posibles cultivos utilizados por estos como medio de subsistencia<sup>11</sup>, e incluso podrían actuar como una defensa natural en un momento dado.

La mayor parte de las cavidades excavadas en este valle son de carácter cristiano, tal y como demostraremos a continuación, y responden, al menos, a dos tipologías conocidas: iglesias y eremitorios<sup>12</sup>. Para el resto de aquellas, desconocemos su función.

---

<sup>11</sup> “Con frecuencia los conjuntos se encuentran próximos a espacios cultivables para instalar huertos, etc., «qualitas terrae»”. *Idem*. En cuanto a la Vega del Esla, Badiola señala que “constituye un espacio bastante diferente, una estrecha y fértil franja de terreno ribereño del Esla, extendida a lo largo de su margen derecha, de favorables condiciones hídricas y edáficas”. J. J. SÁNCHEZ BADIOLA, *La configuración de un sistema de poblamiento y organización del espacio: El territorio de León (Siglos IX-XI)*, Universidad de León, León, 2002, pp. 68-69. Así, es muy probable que los moradores de estas cavidades contasen con tierras destinadas al cultivo como medio de subsistencia. En este sentido, para el caso de los eremitorios, Grande del Brío señala cómo el eremita, “con frecuencia, subvenía a sus propias necesidades mediante el cultivo de productos hortícolas y la realización de determinados trabajos manuales”, viendo en ello una de las prácticas para su formación interior. R. GRANDE DEL BRÍO, *Eremitorios altomedievales en las provincias de Salamanca y Zamora. Los monjes solitarios*, Librería Cervantes, Salamanca, 1997, p. 19. Los asentamientos en torno al valle medio del río Esla a lo largo de la historia demuestran las excepcionales condiciones hidrológicas de este territorio, que, de otra parte, está definido por la gran cantidad de aguas subterráneas que ostenta. VV. AA., *Mapa geológico de España. Memoria explicativa a la hoja nº 162. Gradefes (provincia de León)*, Tip. y Lit. Coullaut, Madrid, 1933, p. 55.

<sup>12</sup> En cuanto a la problemática de la homogeneización en la clasificación de las cuevas artificiales medievales, véase V. JIMENO GUERRA, “La marginación de la arquitectura sustractiva medieval en el territorio hispano”, en *Ágira. Collecció VIII. Arqueologia Medieval. Habitats Medievals* (dir. Flocel Sabaté), Lleida, 2016, pp. 103- 112.

La *Cueva de San Martín*, estructurada a partir de un arco interior, es un pequeño espacio de carácter longitudinal con remate absidial que apunta a una iglesia excavada en toda regla, amén de su patronímico. Asimismo, aunque desaparecidas y sólo conocidas a través de referencias documentales, las advocaciones de la *Cueva de San Miguel* y la de *San Torcuato* también sugieren la pretérita existencia de otros dos espacios litúrgicos en el mismo valle. Hasta el momento, estas son las tres únicas iglesias excavadas localizadas en la provincia de León que bien podrían haber funcionado como “centro religioso de sus correspondientes colaciones<sup>13</sup>”. En cuanto a los eremitorios, tan sólo se conoce un único caso en el valle bajo del Torío, el de la *Cueva de Maniulfo*, a través de la documentación conservada.

La importancia de estas arquitecturas excavadas es directamente proporcional al desconocimiento que existe sobre ellas. Por tanto, el objetivo de la presente obra es realizar un corpus de estas cavidades y un estudio en profundidad de las mismas a partir de los vestigios materiales que de estas subsisten, así como de las fuentes documentales que aluden a ellas. Con ello pretendemos, no sólo cubrir esta deuda historiográfica, sino también poner en valor la magnitud y trascendencia de la arquitectura excavada durante la Edad Media en este paraje leonés.

---

<sup>13</sup> J. J. SÁNCHEZ BADIOLA, “La sociedad leonesa en la transición a la Edad Media”, *Estudios Humanísticos*, nº 21, 1999, pp. 47-48.



## 2. LA SEMPITERNA DENOMINACIÓN: *LAS CUEVAS DE LOS MOROS*

Dentro del imaginario colectivo, el amplio intervalo cronológico que comprende la Edad Media, se limita y circunscribe a una serie de tópicos y mitos generalizados que nada o poco tienen que ver con este periodo. Asimismo, las frecuentes connotaciones negativas que estos implican, en contraposición a lo que ocurre en otras épocas de la humanidad, falsean la realidad de mil años de historia. Esta problemática también es extensiva a la terminología empleada a la hora de referirse a determinados momentos históricos, grupos de población e, incluso, estilos artísticos.

La arquitectura excavada altomedieval no es ajena a este panorama y el desconocimiento existente hacia este tipo de cuevas artificiales es abrumador. De sobra conocidas por parte de la comunidad científica son las funciones religiosas que, en la mayor parte de los casos, desempeñaron estas cavidades, pero su tradicional tipificación como *cuevas de los moros* por parte de los habitantes de las distintas localidades peninsulares en las que se excavaron es la tónica general<sup>14</sup>. Además, la toponimia ha adoptado este término como herencia cultural, consolidándose aún más esta errónea denominación<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Cara Barrionuevo y Rodríguez López plantean la hipótesis de que las cuevas artificiales que desempeñaron una función eremítica alcanzaron su máximo desarrollo en los siglos VI y VII, “razón por la cual algunas adquieren denominación árabe con la conquista” L. CARA BARRIONUEVO y M.<sup>a</sup> J. RODRÍGUEZ LÓPEZ, “Introducción al estudio de las cuevas artificiales medievales en la provincia de Almería”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. (Letras)*, nº 7, 1987, pp. 37-38.

<sup>15</sup> Sánchez Badiola dice que “no hay pueblo que guarde su castro o cueva de moros”. *ÍD.*, “De toponimia leonesa”, *Argutorio*, nº 13, 2004, p. 45. Algunos ejemplos de estos topónimos aparecen recogidos en A. CASTÁN, “Leyendas de moros en el alto Aragón”, en *I Congreso de Aragón de Etnología y Antropología*, Zaragoza, 1981, pp. 249-259 y en A. NARRO, “Mítica de los moros y moras de la toponimia peninsular”, en *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y de Filología Románicas*, t. V, Berlín, 2013, entre otros muchos autores. Para el caso de Cartagena, García del Toro explica que los “parajes tildados de «moros» son “especialmente cuevas y

Ya en 1925, algunos autores eran conscientes de esta extendida denominación cuando preguntaban a los naturales de los diferentes lugares por el origen de sus cuevas o los nombres de estas, y

Se les [oía] decir: son de época de los moros, se la llama la Cueva del Moro, habiendo pocos pueblos que no [tuvieran] una o más con este nombre<sup>16</sup>.

Es fácil pensar que la relación más evidente de estos espacios y el etnónimo en cuestión se debe a su ocupación por parte de esta etnia<sup>17</sup>. Sin embargo, esta popular denominación

---

montículos”. J. R. GARCÍA DEL TORO, “La toponimia, instrumento para la prospección arqueológica (Algunos ejemplos cartagenos)”, *Anales de la Universidad de Murcia*, nº 33, 1974-1975, p. 152. Para las Merindades burgalesas, Arribas Magro ha realizado un inventario de este topónimo. M.<sup>a</sup> C. ARRIBAS MAGRO, *Las Merindades de Burgos (300 a.C.-1560)*, Madrid, ACCI, 2016, pp. 269-270.

<sup>16</sup> El encorchetado es nuestro. C. O. DE VALMERÓN, “Una cueva prehistórica”, *El Diario de León*, (01/10/1925), p. 1. Un testimonio similar es el de García de Prado cuando señalaba que “es frecuente que la opinión popular considere a tales cuevas como «obra de moros» y así lo hemos oído decir en Nájera con respecto a la abiertas en los escarpes que miran a uno y otro lado de la población y que hoy en día se encuentran deshabitadas”. J. GARCÍA DE PRADO, “Las cuevas habitadas de Arnedo”, *Berceo*, nº 12, 1949, p. 362. Posteriormente, otros autores informan de que en la provincia de Logroño hay excavadas una serie de cuevas “que tradicionalmente, en la concepción popular” han sido relacionadas “con la dominación árabe. Son las llamadas «Cuevas de los Moros» o las «Boticas de los Moros»”. A. GONZÁLEZ BLANCO, U. ESPINOSA RUÍZ y J. M.<sup>a</sup> SÁENZ GONZÁLEZ, “La población de La Rioja durante los siglos oscuros (IV-X)”, *Berceo*, nº 96, 1979, p. 62.

<sup>17</sup> Con respecto al *Cerro de la Cueva* o *Eras de los Moros* en Alcolea (Almería), Cara Barrionuevo y Rodríguez López manifiestan que “como siempre, la tradición popular sólo recoge un incierto origen con el consabido «del tiempo de los moros» que en este caso estaría confirmado por la presencia de escasos fragmentos cerámicos medievales”. L. CARA BARRIONUEVO y J. M.<sup>a</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, *Op. cit.*, p. 37. Para el caso de las cuevas excavadas en la cabecera del Ebro, Lamalfa sostiene que está denominación “bien pudiera responder más que a que hubieran estado pobladas por moros, a que hubieran sido, originariamente, ocupadas por mozárabes que hubieran venido a estas tierras en sucesivas oleadas, en los momentos de mayor represión interna dentro del mundo árabe del sur; y que

tan sólo es atinada en muy pocos casos tales como la rebelión de las Alpujarras en la que los moriscos hicieron uso de las cuevas preexistentes como lugar de refugio tal y como demuestran los hallazgos que han tenido lugar en el interior de algunas de ellas<sup>18</sup>, así como las narraciones del historiador del siglo XVI Luis del Mármol Carvajal cuando decía

En la cueva de Mecina de Bombarón se tomaron doscientas y setenta personas, y se ahogaron humo que se les dio otras ciento y veinte. En otra cueva cerca de Bérchel se ahogaron sesenta personas, y entre ellas la mujer y dos hijas de Aben Aboo; y estando él dentro, se salió por mi agujero secreto con solo dos hombres que lo pudieron seguir. En la cueva de Castares murieron treinta y siete personas, y en la de Tíar se tomaron vivas setenta y dos, y en todas ellas se hallaron muchas armas,

---

se les llamara moros por su procedencia”. C. LAMALFA DÍAZ “Iglesias y habitáculos rupestres de la cabecera del Ebro”, en *Actas del I Curso de Cultura Medieval*, Aguilar de Campoo, 1991, p. 261.

<sup>18</sup> En el Museo Arqueológico de Granada se conservan los hallazgos que tuvieron lugar en el año 2016 en la denominada gruta de la Contraviesa consistentes en “dos monedas de vellón, cuarenta granos de aljófar, un tubito cilíndrico de plata, una pirámide de base hexagonal y dos de base triangular, cuatro tubitos troncocónicos mayores y trece menores, todo de lámina de oro”. A. LABARTA, “Joyas moriscas halladas en una cueva de la Alpujarra granadina”, en *Patrimonio, Cultura y Turismo. Claves para el desarrollo económico y demográfico de La Alpujarra*, Granada, 2021, pp. 173-193. Sobre el poblamiento morisco en esta zona granadina, véase también P. CRESSIER, *L’Alpujarra médiévale: une approche archéologique*”, *Melanges de la Casa Velázquez*, nº 19, 1983, pp. 89-124; E. PÉREZ BOYERO, *Moriscos y cristianos en los señoríos del Reino de Granada (1490-1568)*, Granada, Universidad de Granada, 1997 y B. RAMOS RODRÍGUEZ, “Análisis arqueológico de las actividades y transformaciones agrarias a finales de la Edad Media en la Contraviesa: el barranco de Barbacana (Torvizcón-Almegijar, ss. XIV-XVI)”, *Arqueología y Territorio*, nº 16, 2019, pp. 201-218, entre otros. Urdiales Viedma ya afirmaba en 1987 que “las interconexiones entre población morisca y vivienda troglodítica parecen claras e incluso algunas investigaciones al respecto parecen llegar más lejos al permitir deducir que la expulsión de los moriscos granadinos en el último tercio del siglo XVI, sirvió para extender las cuevas a otras zonas de la península”. M.<sup>a</sup> E. URDIALES VIEDMA, *Cuevas de Andalucía. Evolución, situación y análisis demográfico en la provincia de Granada*, t. I, Granada, Junta de Andalucía, 1987, p. 106.

vituallas y ropa. Ganáronseles otras cuevas menores por fuerza de armas, y ellos desamparaban algunas cuando veían la pérdida de sus vecinos; y finalmente, la procesión que ellos decían que pasaba cuando veían pasar nuestros ejércitos, les fue quitando el último refugio<sup>19</sup>.

Este hecho pudo alimentar la asociación entre esta comunidad y los espacios excavados, haciéndose extensiva a otras partes del territorio peninsular, aun cuando no contasen con población morisca<sup>20</sup>. Sin embargo, han sido las diversas investigaciones llevadas a cabo en muchas de estas cavidades las que han demostrado la disyunción existente en la mayor parte de los casos. Ejemplo de ello es la *Cueva del Moro* de Olvena (Huesca), ocupada en diversos periodos de la Prehistoria y durante época tardorromana<sup>21</sup>, y la *Cueva del Moro* de Tarifa (Cádiz), con grabados pertenecientes al horizonte cultural Solutrense<sup>22</sup>, entre otras muchas.

---

<sup>19</sup> L. DEL MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, Madrid, M. Rivadeneyra, 1852, libro diez, cap. 5, p. 359.

<sup>20</sup> Por ejemplo, para el caso de una cueva en Alcolea (Almería), la tradición popular “recoge su incierto origen con el consabido «del tiempo de los moros» que [en] este caso estaría confirmado por la presencia de escasos fragmentos cerámicos medievales”. L. CARA BARRIONUEVO Y J. M.<sup>a</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, “Cuevas artificiales en la provincia de Almería”, *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, nº 14-15, 1988, p. 232

<sup>21</sup> Han aparecido materiales del Neolítico Antiguo, Edad de Bronce, Neolítico Epicardial y Final, así como piezas de época romana. Véase, I. AGUILERA ARAGÓN, “La ocupación tardorromana de la cueva del Moro”, *Bolskam*, nº 13, 1996, pp. 133-137 y V. BALDELLOU, P. UTRILLA y J. GARCÍA- GAZÓLAZ, “Variscita de can tintorer en el Neolítico Antiguo del valle medio del Ebro”, *Rubricatum*, nº 5, 2012, pp. 308-309, J. M.<sup>a</sup> RODANÉS VICENTE, *La cueva sepulcral del Moro de Alins del Monte. Prehistoria de la Litera (Huesca)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2017 entre otros.

<sup>22</sup> VV. AA., “Estudio preliminar de los grabados rupestres de la Cueva del Moro (Tarifa, Cádiz) y el arte paleolítico del Campo de Gibraltar”, *Trabajos de Prehistoria*, nº 52, 1995, pp. 61-81 y L. BERGMANN, “Los grabados paleolíticos de la Cueva del Moro (Tarifa, Cádiz): El arte rupestre del Paleolítico más meridional de Europa”, *Almoraima*, nº 16, pp. 9-26, entre

En el siglo XVIII, fray Mateo de Anguiano fue uno de los primeros investigadores en intentar demostrar cómo estas cavidades artificiales, al menos las excavadas en las riberas riojanas, no eran *habitaciones de moros* como algunos “noticiosos” las habían calificado y sí de eremitas cristianos. Así, a propósito de la vida de San Victores, y su estancia en una cueva excavada por él mismo, alude a la existencia de otras cuevas habitadas por anacoretas en las montañas de La Rioja de las que dice:

Fueron estancias de cristianos penitentes, pues otros que ellos no se condenarían a tan penuriosa, y retirada habitación: la cual apetecían, y buscaban, para más agradar a Dios, y vivir más retirados del mundo, contentándose con lo muy preciso para la vida humana. Nada de esto se puede presumir de los Moros, enemigos de toda virtud, y amigos de toda delicia, y anchura de vida (...) Menos creíble es que se mandaban con escalas por dichas ventanas, que muchas son altísimas, y que para cada cosa tuviesen que trepar por ellas, con manifiesto peligro de hacerse pedazos. De todo lo cual se arguye, no fueron habitaciones suyas: y que por el corto tiempo que estuvieron en esta tierra, no pudieron hacerlas, ni se descubre razón para ello<sup>23</sup>.

---

otros.

<sup>23</sup> La obra en cuestión fue escrita por fray Mateo de Anguiano, pero la publicó bajo el nombre de su sobrino, Domingo Hidalgo de Torres, “por no someterse a la censura de los individuos de su orden [capuchinos]. Habiendo visto que esta publicación no había parecido mal a los de su hábito, puso en la misma edición otra portada” en la que aparecía su nombre. M. DE ANGUIANO, *Compendio historial de la provincia de la Rioja, de sus Santos, y milagrosos santuarios*, Juan García Infanzón, Madrid, 1704, pp. 226-236. Véase, T. MUÑOZ Y ROMERO, *Diccionario biográfico- histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, Madrid, 1858, p. 224, entrada Rioja.



*Cuevas excavadas en la localidad de Nájera, La Rioja. Fotografía de la autora.*

Debido al amplio intervalo cronológico de carácter ocupacional que presentan las cavidades conocidas bajo esta denominación, algunos autores han planteado diversas hipótesis tanto en relación con la tradición popular hispana como dentro del ámbito filológico. Para la tendencia folklórica existen distintas interpretaciones. Serrano-Piedecabras piensa que se trata de “un tropo mítico utilizado por el pueblo no letrado, para referirse por extensión a todo lo «antiguo»”<sup>24</sup>,

---

<sup>24</sup> Bajo este etnónimo el autor ha recogido castros de época celta o, incluso, villas romanas. No obstante, el mismo autor incurre en una contradicción cuando posteriormente dice que la toponimia de algunos puntos geográficos en los que se encuentran elementos defensivos, religiosos o agrarios (torres, puentes, cuevas, fuentes, ...) está relacionada con el etnónimo «moro», y, por tanto, esto pone de manifiesto una evidente relación con esta etnia. Y aún va más allá cuando trata el alto Ebro y sus numerosos etnónimos musulmanes y las constantes asociaciones que existen en esta zona con el término «moro», dice que “la presencia de eremitorios rupestres (en Castrillo de Valdelomar, Olleros de Pisuerga, San Pelayo, Villaren de Valdivia), posiblemente asociados a necrópolis rupestres como las de Santiuste, San

opinión defendida por Cristóbal Veny cuando hablaba de la vulgar etiqueta *des Moro* de la *Cueva LX* en Son Mesquida (Mallorca)<sup>25</sup>. En esta misma línea está Monreal Jimeno cuando afirma que, para el caso de las cuevas excavadas en las riberas navarro-riojanas del Ebro:

Con ese término llaman exclusivamente a las antiguas, diferenciándolas de las cuevas de habitación o de otro tipo que se han excavado en tiempos modernos<sup>26</sup>.

Mientras, González Blanco plantea que la designación *Cuevas de los Moros* no significaba otra cosa que aquellas cavidades eran una cuestión popular y sin interés, a pesar de que en toda la península ibérica ha habido multitud de poblamiento en cuevas hasta el siglo XX<sup>27</sup>.

---

Martín, la de Coroneles, no hace sino reforzar la tesis de la reutilización por los invasores musulmanes de los centenares de cuevas que se encuentran desde Cantabria a Navarra como hábitats”. L. SERRANO-PIEDECASAS FERNÁNDEZ, “En el nombre de Dios. El etnónimo moro como topónimo signifiante en el cuadrante N. O. de la península”, en *El historiador y la sociedad. Homenaje al profesor José María Mínguez*, Salamanca, 2013, s.p. Véase también, J. GONZÁLEZ ALCALDE, “Cuevas-refugio y cuevas-santuario en Castellón y Valencia: espacios de resguardo y entornos iniciáticos en el mundo ibérico”, *Quaderns de prehistoria i arqueologia de Castelló*, nº 23, 2002-2003, p. 209.

<sup>25</sup> C. VENY, *Las cuevas sepulcrales del bronce antiguo de Mallorca*, CSIC, Madrid, 1968, p. 154.

<sup>26</sup> L. MONREAL JIMENO, *Eremitorios rupestres...*, p. 219.

<sup>27</sup> A. GONZÁLEZ BLANCO, “Texto introductorio a la revista”, *Antigüedad y Cristianismo*, nº 28, 2011, p. 28. Esta idea también es recogida García del Toro, quien aclara que es el pueblo llano de la provincia de Murcia quien “llama generalmente «moro» o «cosa de moros» a todo aquello que es muy antiguo «que está ahí desde siempre» ... desde el tiempo de los moros”. J. R. GARCÍA DEL TORO, *Op. cit.*, p. 152.

También hay autores que relacionan este sobrenombre con la imaginación y la fantasía de las creencias de los distintos pueblos<sup>28</sup>, lo que, además, fue incrementado por algunos escritores románticos tales como Gustavo Adolfo Bécquer<sup>29</sup>. Así, a los moros:

---

<sup>28</sup> Jordán Montes y Sánchez Ferra explicaban cómo en Alcalá de Júcar habían recogido leyendas que contaban que “allí «habitaron los moros»”. J. F. JORDÁN MONTES y A. J. SÁNCHEZ FERRA, “Alcarra, «Casa de Dios», hoy Alcalá del Júcar (Albacete) ¿Nuevo eremitorio rupestre?”, *Antigüedad y Cristianismo*, nº 10, 1993, p. 531. Véase también N. V. SANTOS YANGUAS, “Poblamiento y minería romana del Oro en la Asturias castreña (El concejo de Cangas del Narcea)”, *Memorias de Historia Antigua*, nº 7, 1987, p. 20. Calavia Sáez cuenta como el moro imaginario riojano presenta una serie de características, siendo una de ellas la ocupación de cuevas, dólmenes o castillos, “cuya construcción se les atribuye”. O. CALAVIA SÁEZ, *Las formas locales de la vida religiosa. Antropología e Historia de los santuarios de La Rioja*, Madrid, CSIC, 2002, p. 154. Véase también, M.<sup>a</sup> D. GORDÓN PERAL, “Lengua e Historia. La contribución de la lingüística al conocimiento de las épocas anteriores a la Reconquista en Alcalá de Guadaíra”, *Philología Hispalensis*, nº 6, 1991, pp. 175-176. Ni siquiera los yacimientos prehistóricos escapan a una relación con el pueblo musulmán. Así, el hallazgo de una serie de huesos en un silo la *Cueva Mayor* de Atapuerca es explicada por don Manuel Francisco de Paula en un manuscrito del siglo XVIII conservado en la Biblioteca Nacional, como “que «esta Cueva la habitaron por largo tiempo los moros» y que las mujeres lavaban la ropa de sus infantes en una fuente que hay a «un tiro de bala» llamada en el documento precisamente de «La Mora», denominación que los labradores testifican haber oído a sus ascendientes. Bien pudiera ser –afirma– que este pozo sirviera de «osario de los moros, moras y moritos»”. I. RILOVA PÉREZ y A. I. ORTEGA MARTÍNEZ, “Cueva Mayor y la Sima de los Huesos (Sierra de Atapuerca, Burgos) en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid de 1795”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología*, nº 16-17, 2003-2004, p. 350.

<sup>29</sup> Como no podía ser de otra manera, el elemento exótico de origen medieval fue el protagonista de muchos textos durante el siglo XIX. Consúltese, M. BAQUERO GOYANES, *El cuento español. Del Romanticismo al Realismo*, CSIC, Madrid, 1992, p. 64 y J. BRAVO VEGA, “Notas sobre la construcción de una leyenda becqueriana: La cueva de la mora”, *El gnomon*, nº 7, 1998, pp. 11-27.

Se atribuyen cuantos restos aparecen de épocas romana y medieval, pues donde hay ruinas, se supone, hay tesoros enterrados, creencia quizá alentada por los hallazgos esporádicos de algún tipo de joya o tesorillo<sup>30</sup>.

No olvidemos tampoco que muchas de estas cavidades fueron destruidas por la codicia de los vecinos de algunas localidades, como la de Cifuentes de Rueda (León)<sup>31</sup>. Otro buen

---

<sup>30</sup> J. J. SÁNCHEZ BADIOLA, “De toponimia...”, p. 46. Según Díaz Casado, la *Cueva del Moro* de San Mamés (Cantabria) “era conocida por algunos vecinos de la zona por su relación con leyendas de tesoros enterrados allí por los moros”. Y. DÍAZ CASADO, *El arte rupestre en Cantabria. Una revisión crítica*, Santander, Universidad de Cantabria, 1993, p. 84.

<sup>31</sup> Aurelio Calvo explicaba en su obra sobre el monasterio de Gradefes cómo en Cifuentes de Rueda (valle del Esla), “a la entrada del pueblo, por la parte de abajo, hay un pequeño cerro que los moradores llaman El Castillo. En un principio es probable que fuese pequeño Castro correspondiente al periodo ibérico. En todo él se aprecia la mano del hombre [...] Según referencias, repetidas veces los vecinos han practicado excavaciones, y al no obtener favorable resultado, han desistido de continuarlas. En la cumbre existe un peñasco grande, bajo el cual se nota estuvo la entrada de la cueva. Y cuentan los ancianos que sus antepasados la conocieron descubierta y con mucha profundidad. Es curioso el caso que relacionado con esto nos referían el verano pasado: Llevados los vecinos del propio interés, se reunieron un día en *Concejo* a fin de tratar de una decisiva exploración de la *cueva*. Tomando el acuerdo de verificarlo, ni cortos ni perezoso, una mañana clara del mes de abril, al toque de la campana, salieron de sus hogares; y provistos de herramientas, a dicho lugar se dirigieron. Practicaron excavaciones de bastante profundidad, hasta que encontraron un hueco oscuro con cuyo fondo no pudieron dar. Trataban de avanzar, pero sobrecogidos de temor retrocedían sin atreverse a seguir adelante. En estas circunstancias, uno de ellos, al parecer más intrépido y decidido, concibe una idea: Preparada al efecto una fuerte maroma y una campanilla ordenó que le sujetaran con aquella el cuerpo; y empuñando en su mano derecha la esquila, propuso a los demás que le bajasen paulatinamente, manifestándoles que, si algo adverso le ocurría al descender, haría señal de aviso, y entonces le subiesen. De acuerdo todos, fueron bajándole cautelosamente hasta que él viéndose en medio de una grande oscuridad cuenta que llegó a percibir extraños ruidos y entonces si esperar a más hizo la señal y los demás tirando de la maroma, le sacaron afuera...”. Calvo también afirma que en este cerro “se han hallado utensilios árabes, estoques, espuelas y estribos”. A. CALVO, *El monasterio de Gradefes. Apuntes para su historia y la de algunos otros cenobios y pueblos del concejo*, Imprenta provincial, León, 1936-1945, p. 25. En la actualidad, un vecino del

ejemplo de esta situación es el derribo de parte de la Cova del Tesoro de Cales Coves (Menorca)<sup>32</sup>.

Posiblemente, la acuciante crisis económica que se vivió en la península ibérica en el siglo XVII fue el detonante de estas “búsquedas de tesoros” en unas cuevas que, supuestamente, ocultaban las riquezas que la comunidad morisca había atesorado “en perjuicio de la cristiana”<sup>33</sup>.

Desde el punto de vista lingüístico, la raíz prerromana *mor-* significaría “montón de piedras” y oscilaría “entre dos conceptos: el de «piedra o roca» y el de «punta», entre cima y peñasco”<sup>34</sup>, desechando así la relación con lo sarraceno y poniendo de manifiesto la malinterpretación y deformación de la etimología popular<sup>35</sup>. Sin embargo, para algunos casos, al

---

pueblo nos ha confirmado como se llegaron a utilizar máquinas excavadoras para buscar el famoso tesoro escondido sin obtener ningún resultado más que el desplome absoluto de la cavidad. La leyenda de este tesoro se encuentra recogida en J. M. PEDROSA, “El cuento del tesoro soñado (AT1645) y el complejo leyendístico del becerro de oro”, *Estudios de Literatura Oral*, nº 4, 1998, p. 136. Véase también V. JIMENO GUERRA, “Las cuevas desaparecidas en el entorno de san Miguel de Escalada”, *Ecós de Escalada*, nº 23, 2018, pp. 16-19.

<sup>32</sup> J. MARTÍNEZ SANTA OLALLA, “Elementos para un estudio de la cultura de los talayots en Menorca, en *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, t. XIV [1], Madrid, 1935, p. 39.

<sup>33</sup> J. M.<sup>a</sup> PÉREZ PERCEVAL, “En busca del «Tesoro de los Moros»”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, nº 7, 1987, p. 175. También Cano Montoro pensaba que “el ocultamiento de tesoros, que suelen ser de moros la mayoría de las veces, nos rebela también como la cultura islámica ha calado en las tradiciones populares, haciéndose innata a nosotros la idea que asocia al boato y el esplendor del pasado del islam”. Y añadía que “al esconder estas riquezas en cuevas se ofrece la misma tesitura que para el caso de los hechos sobrenaturales. Es decir, el paso que nos puede llevar de la pobreza a la riqueza puede ser peligroso y oscuro, pero a la vez nos es muy sugerente y llamativo. Tal es el ir a buscarlo a una cueva donde el riesgo se ofrece igual de represor que de atrayente la fascinación por el oro”. E. CANO MONTORO, *Op. cit.*, p. 21.

<sup>34</sup> A. NARRO, *Op. cit.*, p. 219.

<sup>35</sup> A. GALMÉS DE FUENTES, “Toponimia balear y asociación etimológica”, *Archivum*, nº 33, 1983, p. 411; *ÍD.*, *Los topónimos y sus blasones y trofeos (La toponimia mítica)*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2000,

menos los concernientes a localidades como la de Fuentenebro (Burgos), esta base toponímica carece de sentido al no darse las características pedregosas necesarias en cada uno de los lugares<sup>36</sup>. De la misma manera, *mor-* es considerada una raíz hidronímica (agua) al igual que el sufijo *-os*, por lo que las cuevas que reciben esta denominación podrían estar relacionadas con la presencia de una cercana corriente de agua<sup>37</sup>.

En nuestra opinión, y a tenor de las hipótesis expuestas, parece evidente que no se puede establecer una tesis común, definitiva y ni mucho menos convincente que explique la aplicación del apelativo “de los moros” a la totalidad de los ejemplos peninsulares. Más bien, tiene sentido pensar que es fruto de la suma de los factores expuestos anteriormente. Sin embargo, es posible que el origen mayoritario del mismo responda al sentimiento que dejaron los enfrentamientos entre cristianos y musulmanes y al recelo que durante siglos existió hacia “lo musulmán”. De esta forma, igual que el pueblo cristiano parece haber adjudicado a la población musulmana la ocupación en cuevas con un claro sentido peyorativo, no faltan testimonios en el norte de África donde las cavidades excavadas “son denominadas cuevas de cristianos, *ifram irumün*”<sup>38</sup>.

---

p. 46 y M. CORTÉS VALENCIANO, *Toponimia de la Villa de Tauste*, Asociación Cultural el Patiaz, Zaragoza, 2008, p. 179, entre otros.

<sup>36</sup> De esta manera, para Ángel Narro, detrás de estos etnónimos hay “una curiosa leyenda de personajes míticos de otro tiempo y que, si bien la tradición popular los ha encasillado en la categoría de lo musulmán de época medieval, su primitivo origen quizá se deba a un tiempo bastante anterior y a una serie de mitos relacionados con los primitivos pobladores de la península ibérica”. A. NARRO, *Op. cit.*, p. 20.

<sup>37</sup> F. J. GARCÍA MARTÍNEZ, “¿Pseudogentilicios en la provincia de León?”, *Lletres asturianas*, n<sup>o</sup> 53, 1994, pp. 47-48 y R. PEDRERO, “El hidrónimo prerromano *Mira*”, *Emerita*, n<sup>o</sup> 64, 1996, p. 364.

<sup>38</sup> Véase, A. KOLLER, *Los bereberes marroquíes. Estudio etnográfico*, Editora Marroquí, Tetuán, 1952, p. 120 y M. BERTRAND, “Las cuevas artificiales medievales y su relación con la estructura de poblamiento en la Hoya de Guadix (Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, t. II, 1985, p. 185. También existe algún caso hispano que posee esta denominación en la provincia de Navarra.

Sea como fuere, es tal el número de cavidades denominadas *del Moro* en la provincia de León y de tan dispar atribución, que creemos conveniente incluir una breve relación de las mismas, a fin de mostrar el alcance de este vocablo en tierras leonesas.

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>LOCALIDAD/MUNICIPIO</b>
<i>Cueva del Moro</i>	Castropodame/Castropodame
<i>Cueva del Moro</i>	Cabornera/La Pola de Gordón
<i>Cueva del Moro</i>	Chozas de Arriba/Chozas de Abajo
<i>Cueva del Moro</i>	Motealegre/Villagatón
<i>Cueva del Moro</i>	Portilla de la Reina/Boca de Huérgano
<i>Cueva del Moro</i>	Prado de la Guzpeña
<i>Cueva del Moro</i>	Puente Castro/León
<i>Cueva del Moro</i>	Rabanal de Luna/Sena de Luna
<i>Cueva del Moro</i>	San Esteban de Valdueza/Ponferrada
<i>Cueva del Moro</i>	Villamoros de la Regueras/Villaquilambre
<i>Cueva del Moro</i>	Paradela de Muces/Priaranza del Bierzo
<i>Cueva del Moro</i>	Ponferrada/Ponferrada
<i>Cueva de los Moros</i>	Posada de Valdeón/Posada de Valdeón
<i>Cueva de los Moros</i>	Siero de la Reina/Boca de Huérgano
<i>Cueva de los Moros</i>	Valle de Mansilla/Villasabariego
<i>Cuevas de los Moros</i>	Librán/Toreno
<i>Cuevas del Moro</i>	Tabuyo del Monte/Luyego

### 3. LA CANDAMIA

El cerro arcilloso del valle del Torío bajo que se extiende entre las localidades de Villanueva del Árbol y Puente Castro, conocido con el nombre de *La Candamia*<sup>39</sup>, es un paraje que, desde los años setenta del siglo XX, según los planteamientos urbanísticos de entonces, se destinó al esparcimiento de la población leonesa con la creación de un gran parque del que hoy disfruta toda la sociedad<sup>40</sup>.

---

<sup>39</sup> El Padre Albano señalaba las localidades que comprendía este topónimo: “La Candamia es en León una línea de terreno, que, aunque principalmente es monte o loma, en realidad es un poco de todo. Río, vega, loma, monte y llanura y un punto de confluencia y división geográfica. La Candamia comprende desde los cerros o Portillos de Puente Castro y Valdelafuente, y aún algo antes, hasta los Portillos y alturas del Portillín, Castrillino, Villanueva del Árbol e incluso más allá”. A. GARCÍA ABAD, *Leyendas leonesas*, Everest, León, 1984, p. 158. Algunos autores han sugerido como posibilidad que el origen del nombre de este lugar, Candamia, esté en relación con la divinidad prerromana Júpiter Candamus o Candamius, la cual estaba “asociada a montes y lugares elevados”, como por ejemplo A. MORILLO CERDÁN, “Espacios sagrados y santuarios militares romanos en Hispania”, en *Santuarios suburbanos y del territorio de las ciudades romanas*, Madrid, 2014, p. 143. Por su parte, Gago Rabanal relaciona este topónimo con la civilización griega cuando alude a “*Candalo*, uno de los hijos de Elio, cómplice del asesinato de su hermano Tanagetes; *Candavia*, región de la Iliria; *Candavios*, montes que servían de límite a Macedonia”. E. GAGO RABANAL, *Aquebiología. Estudios retrospectivos de la provincia de León. Tiempos geológicos. Primeras edades de la historia*, Imprenta Máximo A. Miñón, León, 1910, p. 80. Anteriormente ya lo habían planteado J. M.<sup>a</sup> LUENGO MARTÍNEZ, “Castros leoneses”, en *VI Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 1961, p.107. El Padre Albano, que no cree que la palabra tenga un origen griego o romano, propone una procedencia “céltica o latina”, “ambas cosas podrían ser”. Véase, A. GARCÍA ABAD, *Op. cit.*, pp. 162-165.

<sup>40</sup> J. C. PONGA, *El ensanche de la ciudad de León, 1900-1950: cincuenta años de arquitectura*, León, Colegio Oficial de Arquitectos, 1997, p. 183.

Actualmente, *La Candamia* es considerada el pulmón verde de la ciudad de León y su importancia paisajística es evidente. Sin embargo, su enorme valor histórico no solo ha quedado relegado a un segundo plano, sino que permanece desconocido para la mayor parte de los ciudadanos<sup>41</sup>.

La ocupación más antigua de esta área geográfica se remonta al periodo Neolítico Final y los comienzos del Calcolítico con el descubrimiento en 1986 de un enterramiento colectivo compuesto por los restos de nueve individuos acompañados por un ajuar de “hachas pulimentadas y cuchillos de sílex, además de una punta” y que hoy se conserva en el Museo de León<sup>42</sup>. El hallazgo se produjo durante la realización

---

<sup>41</sup> Algunos estudios son P. L. ABAD LLERA, “Fauna de mamíferos de La Candamia”, *Tierras de León*, nº 59, 1985, pp. 53-64; A. I. ARIAS FERNÁNDEZ, “El río Torío y sus presas”, *Argutorio*, nº 24, 2010, pp. 17-22 y E. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ y R. CASTAÑO DE LUIS, *Paseo por la Candamia y el Bajo Torío. Geología y huella humana*, Sociedad Geológica de España, Salamanca, 2020, entre otros.

<sup>42</sup> Su descubridor fue Julio Vidal Encinas y, posteriormente, han sido muchos los investigadores que se han hecho eco de este hallazgo. J. M. VIDAL ENCINAS, “Excavaciones arqueológicas de urgencia en la provincia de León”, *Numantia*, nº 3, pp. 259-271; J. F. FABIÁN GARCÍA, *El aspecto funerario durante el Calcolítico y los inicios de la Edad de Bronce en la Meseta Norte*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1995, p. 119; J. FERNÁNDEZ MANZANO, *Op. cit.*, p. 29; F. BERNALDO DE QUIRÓS GUIDOTTI y A. NEIRA CAMPOS, “Prehistoria”, en *La Historia de León*, León, 1999, p. 65 y VV. AA., “Historia de un golpe en la cabeza: sobre el enterramiento Calcolítico del Hoyo 197 de «El soto de Tovilla» (Tudela de Duero, Valladolid)”, *BSAA. Arqueología*, nº 74, 2008, p. 30, entre otros. Delibes de Castro sospecha, igual que ya lo hicieran anteriormente otros investigadores, que este enterramiento colectivo fue un hipogeo. A este respecto, véase F. BERNALDO DE QUIRÓS GUIDOTTI y A. NEIRA CAMPOS, *Op. cit.*, p. 65; M.<sup>a</sup> N. FUERTES PRIETO y P. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, “Estudio de un conjunto lítico procedente de Palacios de la Valduerna (León)”, *Lancia*, nº 6, 2004-2005, p. 22; G. DELIBES DE CASTRO, “La investigación de las sepulturas colectivas monumentales del IV milenio A. C. en la Submeseta Norte española. Horizonte 2007”, *Munibe*, nº 32, 2010, p. 17; J. M. VIDAL ENCINAS, M.<sup>a</sup> N. FUERTES PRIETO, D. HERRERO ALONSO y M.<sup>a</sup> E. PRADA MARCOS, “Un enterramiento colectivo del Neolítico Final/Calcolítico en el Monte de La Candamia (León)”, en *The Archaeology of “Underdog Sites” in the Douro Valley* (eds. Santiago Sánchez de la Parra-Pérez, Sonia Díaz-Navarro, Javier Fernández-Lozano y Javier

de unas tareas forestales de repoblación en el paraje denominado *Las Cuestas* frente al actual parque de *La Candamia*. Debido a las condiciones del terreno, no se ha podido establecer una morfología definida del enterramiento y, por tanto, profundizar más en su estudio.



*Enterramiento prehistórico descubierto en La Candamia. Fotografía gentileza del Museo de León.*

Al periodo prehistórico también debemos atribuir el colmillo de elefante hallado a cinco metros de profundidad en unos terrenos en “las heras de la Granja”, propiedad de don Constantino Corujo, quien lo cedió a la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León, tal y como refleja

---

Jiménez Gadea), Oxford, 2021, pp. 1-21 y J. L. AVELLO ÁLVAREZ, “El arte de la prehistoria en León”, en *La Historia del Arte en León*, (coord.. Emilio Morais Vallejo), Eolas ediciones y Menos Lobos, 2023, p. 31.

el acta de la misma datada el 1 de abril del año 1896<sup>43</sup>. La pieza en cuestión pasó a formar parte del Museo Arqueológico de San Marcos de León, cómo así aparece recogido en los apuntes para la creación de un catálogo del mismo publicados en 1920<sup>44</sup>, sin embargo, a día de hoy, su paradero es desconocido<sup>45</sup>.

En el año 1930, durante la construcción del puente que une las localidades de Villaobispo y Villamoros de las Regueras que reemplazaba a los antiguos puentes de madera, como el que figura en el dibujo del año 1750 conservado en el Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del



Cráneo de *Gomphotherium angustidens* hallado en Villaobispo de las Regueras. IGME (MGM-305M).

Ejército<sup>46</sup>, fue hallado un cráneo de mastodonte. El Museo Nacional de Ciencias Naturales conserva dos imágenes del lugar concreto del hallazgo, así como ocho de la pieza desde distintas perspectivas, tomadas por el insigne paleontólogo y geólogo

---

<sup>43</sup> B. P. L. Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León. Libro de Actas (07/1883-5/02/1898), s.f. Véase el Doc. 2 del Apéndice Documental.

<sup>44</sup> E. DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, *Historia del Museo Arqueológico de San Marcos de León, Apuntes para un catálogo*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1920, p. 23.

<sup>45</sup> Luis Alfredo Grau Lobo, director del Museo de León, es conocedor a través de la documentación de la existencia de este colmillo, pero nos ha confirmado que la pieza no se encuentra en la colección del museo y desconoce su paradero.

<sup>46</sup> Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército — Ubicación: AR — Signatura: Ar.E-T.7-C.1-303 — Código de barras: 2205599. *Mapa de los alrededores de la ciudad de León, unos 14 kilómetros en círculo*.

valenciano José Royo Gómez<sup>47</sup>, quien también llevó a cabo su estudio. Así, explicaba que:

Los restos fueron encontrados en el mes de junio de aquel año [1930] al hacer las excavaciones para los cimientos del quinto pilar del puente que sobre el Torio se estaba construyendo para el nuevo camino vecinal. El ingeniero de las obras, D. Augusto Marroquín de Tovalina, al tener conocimiento del hecho, con un celo digno del mayor encomio, procuró recoger los restos encontrados, pudiendo salvar tan sólo una parte, pues unos habían sido destrozados al extraerlos y otros fueron desperdigados por los mismos obreros o por los curiosos que acudieron. [...] Se trataba de un cráneo de *Mastodon angustidens* Cuv., muy aplastado por el peso de los sedimentos [...] Ha sido muy sensible que la curiosidad y precipitación de los obreros no permitiera la extracción perfecta del ejemplar, pues dado el buen estado de conservación hubiera sido una pieza verdaderamente magnífica<sup>48</sup>.

Los fragmentos hallados fueron inmediatamente donados al Instituto Geológico y Minero de España (IGME) donde hoy se conservan bajo la denominación de *Gomphotherium angustidens*<sup>49</sup>.

---

<sup>47</sup> Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN), Archivo Fotografía Royo Gómez (ACN001/004/04533 y ACN001/004/04534).

<sup>48</sup> J. ROYO y GÓMEZ, “Algunos vertebrados fósiles de la cuenca del Duero”, *Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural*, nº 34, 1934, pp. 505 y 508-509. Del hallazgo de este fósil ya había dado cuenta en una nota publicada en el *Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural*, nº 30, 1930, pp. 395-398. Del ingeniero Augusto Marroquín de Tobalina sabemos que aparece en la relación de congresistas que asistieron al Primer Congreso Nacional de Ingeniería que se celebró en Madrid en el año 1919. *Primer Congreso Nacional de Ingeniería*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1920, p. 45.

<sup>49</sup> Sobre este fósil, véase D. FIDALGO-CASARES, E. FERNÁNDEZ-MARTÍNEZ y J. CELIS SÁNCHEZ, “Revisión de tres colecciones históricas de fósiles de vertebrados del Cenozoico de la provincia de León”, *Aula, Museos y Colecciones*, nº 7, 2020, pp. 43-61 y D. FIDALGO-CASARES y E. FERNÁNDEZ-MARTÍNEZ, ¿“Should neglected fossils be considered as geoheritage? The case of Cenozoic vertebrates found in the province of León



periodos<sup>51</sup>. Entre ellas, se encontraban algunas referentes a la segunda Edad de Hierro halladas en el extremo sur del cerro, cerca de la localidad de Puente Castro, que, posteriormente, fueron descritas por Luengo Martínez en uno de sus trabajos: “varios fragmentos de cerámica celtibérica, rojiza, decorados con pinturas de líneas y círculos de color pardo”, así como una “fíbula de arco, con gran muelle en espiral para el resorte de la aguja”<sup>52</sup>. Estos restos podrían pertenecer al poblado castreño emplazado en este lugar, aunque algunos autores como Javier Castaño y José Luis Avello cuestionan “la formación de la colección de Sánchez Cañón”<sup>53</sup>.

También a la segunda Edad de Hierro pertenece una fíbula de bronce en forma de jinete a caballo que el catálogo del Museo de León publicado en el año 2007 recoge entre las piezas de su colección<sup>54</sup>. De ella dice que fue “hallada en la ribera del Torío cercana a León” y adquirida por la Comisión Provincial de Monumentos en 1926 por cincuenta pesetas<sup>55</sup>. Lamentablemente, se trata de un grave error, debido a que, según el acta de la Comisión de Monumentos de la sesión celebrada el quince de diciembre del año 1925, el hallazgo de la pieza en cuestión se produjo “a orillas del Bernesga y a más de quinientos metros de la ciudad”, por lo que nada tiene que ver con este emplazamiento geográfico<sup>56</sup>.

---

<sup>51</sup> Algunas de sus salidas arqueológicas y artículos publicados han sido recogidas en V. JIMENO GUERRA, “De pleitos, comisiones y eruditos. La historia de la cueva del Cubo de Rueda de Almirante (León)”, *De Arte*, 2011, pp. 7-20.

<sup>52</sup> J. M.<sup>a</sup> LUENGO MARTÍNEZ, *Op. cit.*, p. 108.

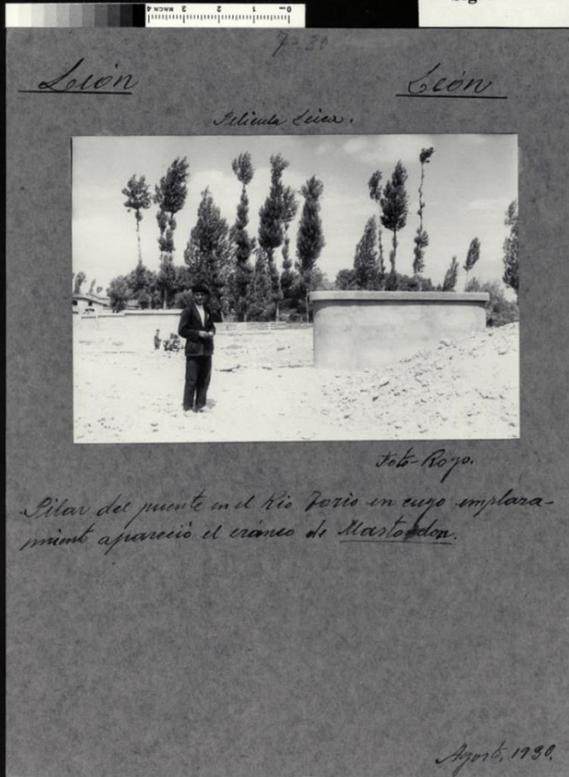
<sup>53</sup> J. CASTAÑO y J. L. AVELLO ÁLVAREZ, “Dos nuevos epitafios hebreos de la necrópolis del Castro de los Judíos (Puente del Castro, León)”, *Sefarad*, nº 61 (2), 2001, p. 303.

<sup>54</sup> *Museo de León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2007, pp. 47-48. Su número de inventario es 1988/01/0580.

<sup>55</sup> *Ídem*.

<sup>56</sup> Posteriormente, en el acta de la sesión correspondiente al veintitrés de mayo de 1926, “se acuerda facultar al Sr. presidente para que adquiera en el precio que sea posible el bronce ibérico, que, representando un jinete sobre su caballo, fue hallado a orillas del Bernesga en término de esta capital”. Véase, B.P.L., *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y*

Sig. n° 4533



Museo Nacional de Ciencias Naturales. Archivo de Fotografía José Royo Gómez.

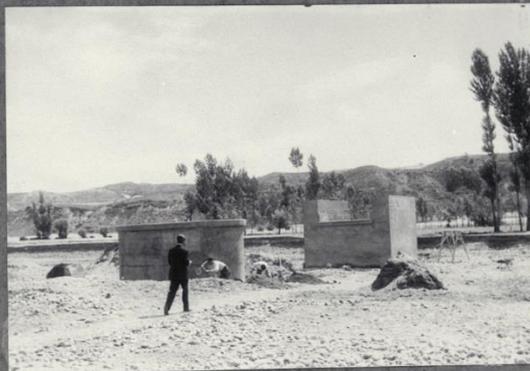
*Artísticos de León. Libro de Actas* (30/12/1923-01/07/1931), fol. 9 v-10 r. Luengo Martínez también publicó en uno de sus trabajos que la pieza fue hallada en la ribera del Bernesga. J. M.<sup>a</sup> LUENGO MARTÍNEZ, “Las fíbulas celtiberas, con jinetes y caballos, de la provincia de León”, en *Anuario de Prehistoria Madrileña* (1933-1935), Madrid, 1936, p. 191.

Sig. n° 4534

León

7-31  
1930  
Escuela León

León



José Royo.

El valle del Taxis en el yacimiento del cráneo de  
Martindon.

Agosto, 1930.

La huella romana está presente en *La Candamia* a través de algunos fragmentos de tégulas, ladrillos con marca y varios bronceos encontrados en las cercanías de Puente Castro en el paraje conocido como *La Mota*<sup>57</sup>, ya que durante este periodo parece que funcionó como lugar de vigilancia “en relación con la ciudad de *Legio*”<sup>58</sup>. El descubrimiento en el año 2000 del *Vicus* militar *Ad Legionem VII Geminam* durante las obras de construcción de la Ronda Sur de la ciudad vendría a refrendar su existencia<sup>59</sup>.

Durante la Edad Media, el cerro de *La Candamia* aparece registrado en la documentación conservada bajo el nombre de *Monte Aurio*<sup>60</sup>, denominación que, a algunos

---

<sup>57</sup> R. ÁLVAREZ DE LA BRAÑA, *Apuntes para la Historia de Puente Castro*, pp. 10-12; J. M.<sup>a</sup> LUENGO MARTÍNEZ, “Castros...”, p. 108; M. GÓMEZ-MORENO, *Catálogo Monumental de España. Provincia de León*, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, 1925, (ed. facs. León, Nebrija, p. 172); J. L. AVELLO ÁLVAREZ y J. SÁNCHEZ-LAFUENTE PÉREZ, “El castro de los judíos de Puente Castro (León)”, en *Juderías y sinagogas de la Sefarad Medieval*, Cuenca, 2003, p. 534; J. L. AVELLO ÁLVAREZ y J. SÁNCHEZ-LAFUENTE PÉREZ, “Castrum Iudeorum (Puente Castro, León)”, en *Arqueoleón II. Historia de León a través de la Arqueología*, León, 2015, p. 223.

<sup>58</sup> J. A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés 8siglos IX-XIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995, pp. 249-250.

<sup>59</sup> Para más información de este yacimiento, véase J. C. ÁLVAREZ ORDÁS, P. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y N. MARTÍNEZ MURCIEGO, “Instrumental médico procedente de la excavación del yacimiento de época romana de la carretera del cementerio. Puente Castro. León, Una aproximación”, *Lancia*, n° 4, 2000/2001, pp. 141-158; A. MORILLO y L. RODRÍGUEZ PEINADO, “Acercas de unos retazos de tejido de lino procedentes del *vicus* romano de Puente Castro (León, España)”, *Espacio, Tiempo y Forma. Prehistoria y Arqueología*, n° 6, 2013, pp. 323-340 y J. MORILLO CERDÁN, V. GARCÍA MARCOS, J. SALIDO DOMÍNGUEZ y R. DURÁN CABELLO, “El *Vicus* militar de *Ad Legionem* (Puente Castro, León). Las intervenciones arqueológicas de los años 2000-2001”, *Spal*, n° 27 [1], 2018, pp. 145-183, entre otros.

<sup>60</sup> Una descripción más detallada se encuentra en J. J. SÁNCHEZ BADIOLA, *El territorio de León en la Edad Media. Poblamiento, organización del espacio y estructura social (Siglos IX-XIII)*, vol. I, Universidad de León, León, 2004, p. 248. Se trata de un topónimo en desuso

autores, muy poéticamente, les hace pensar que alude a “los brillos del oro [...] de las bandas arcillosas que ciñen el costado izquierdo a última hora de la tarde”<sup>61</sup>. Sin embargo, este sobrenombre es muy posible que haga referencia a la principal fuente de agua de este monte, el río Torío. Llamazares Sanjuán explica que:

Los derivados de *au-r-* se aplicaron en la toponimia leonesa a la designación de hidrónimos secundarios: fuentes y corrientes de agua poco importantes. Este hecho nos lleva a suponer que la difusión de estas formas tuvo lugar en época prerromana tardía. A partir de \**aur-* se formaron sustantivos (*auros* > *auru*; *aura*) y adjetivos (\**aurios* > *auriu*; *auria* > *aurea*). La variación del morfema de género parece que conllevaba una difusión semántica. El masculino se usó preferentemente para la designación de regueros y cursos de agua pequeños, en tanto que el femenino se usó para la designación de fuentes. De acuerdo a lo dicho [...] *Monte Aurio* sería «monte del reguero», monte del pequeño curso de agua (Torío)”<sup>62</sup>.

---

y que Martínez Ángel anima a usar a los geógrafos, ya que describe una realidad. L. MARTÍNEZ ÁNGEL, “Notas sobre la percepción geográfica en la Edad Media”, *Polígonos*, nº 6, 1996, pp. 191-192.

<sup>61</sup> J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, “Tres cuevas o «peñas cavadas» en la margen del Torío”, *Archivos Leoneses*, nº 97-98, 1995, pp. 121-122, nota 1 y L. MARTÍNEZ ÁNGEL, “La base histórica y filológica de una leyenda: el tesoro judío de la Candamia (León)”, *Revista de Folklore*, nº 288, 2004, s.p.

<sup>62</sup> Véase la explicación más extensa en A. LLAMAZARES SANJUÁN, “Lo «aureo» en la toponimia de León”, *Lletres Asturianas*, nº 60, 1996, p. 148.

Y es que *Monte Aurio* era un lugar que se caracterizaba, no sólo por la presencia de tierras destinadas a distintos tipos de cultivos, sobre todo el viñedo<sup>63</sup>, sino también por las numerosas unidades hidráulicas —molinos, puertos, fuentes, acueductos...— que fueron las que dieron nombre y sobrenombre a muchos de los pueblos que hoy se suceden a lo largo de la ribera como Villaobispo o Villarodrigo de las Regueras<sup>64</sup>.

---

<sup>63</sup> Son numerosos los documentos que hacen referencia a la compraventa de viñas en esta zona ribereña, a pesar de no tratarse de un vino de buena calidad, ya que era un suelo ácido. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la viña se adapta con facilidad a todo tipo de terrenos y temperaturas y no necesita demasiados cuidados ni instrumentos de trabajo especiales. Por ello, su cultivo era muy abundante en una época en la que el vino formaba parte de la dieta diaria. Los documentos que lo ejemplifican son A. C. L., núm. 75, Ed. E. SÁEZ, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-952)*, t. I, Doc. 129; A. C. L., *Tumbo*, fol. 429 r.-v., Ed. E. SÁEZ, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-952)*, t. I, Doc. 187; A. C. L., *Tumbo*, fol. 452 r.-v., Ed. E. SÁEZ, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-952)*, t. I, Doc. 189; A. C. L., *Tumbo*, fol. 443 r., Ed. E. SÁEZ, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-952)*, t. I, Doc. 178 y A. C. L., *Tumbo*, ff. 350 v.- 351 v., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, t. III, Doc. 737, entre otros. Para una mayor información, véase M.<sup>a</sup> J. CARBAJO SERRANO, “El monasterio de los santos Cosme y Damián de Abellar. Monacato y sociedad en la época astur-leonesa”, *Archivos Leoneses*, nº 81-82, 1987, pp. 143-144 y J. J. SÁNCHEZ BADIOLA, *La configuración de...*, pp. 288-291.

<sup>64</sup> Algunos ejemplos documentales que lo demuestran son “[...] *concedo/ in monte Aureo uineas VIII; in Turio, mulino uno, terras et ortales [...]*” en A. C. L., *Tumbo*, ff. 349 v.- 350 v., Ed. E. SÁEZ, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-952)*, t. I, Doc. 42; “[...] *concedo uobis, in Monte Aureo, uineas et terras et fontes in hoc mirauiles [...]*” en A. C. L., núm. 1328, Ed. E. SÁEZ, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-952)*, t. I, Doc. 43; “[...] *super crepidinis aluei Turio [...]* *id est mulino cum aquaductile et suo porto [...]*” en A. C. L., *Tumbo*, ff. 272 v.-273 v., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, t. III, Doc. 689; “[...] *concedo ibi molinos duos in una kasa currentes qui nunc iacent in ripa Turio sub illos de episcopatum in directo [...]*” en A. C. L., *Tumbo*, fol. 339 r.-v., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, t. III, Doc. 658, entre otros muchos conservados. Para más información, véase A. I.

De estas infraestructuras hoy no queda más que los testimonios presentes en la documentación histórica conservada. Los datos más recientes de ellas se remontan al siglo XVIII, concretamente al Catastro del Marqués de la Ensenada donde se recoge la existencia de algunos molinos harineros de una sola rueda en Robledo de Torío<sup>65</sup>, Villamoros de las Regueras<sup>66</sup>, Villarrodrigo de las Regueras<sup>67</sup>, así como “un molino arruinado” en Villanueva del Árbol<sup>68</sup>.

A mediados del siglo XX, José Luis Martín Galindo publicó un estudio sobre la ciudad de León en el siglo XVIII donde hacía referencia a los molinos harineros de la ciudad y ubicaba dos de ellos en el pueblo de Villaobispo ocupados por sus propios dueños:

Estaban en grandes fincas de tipo suburbano: en la presa de San Isidro tenía uno el conde de Nava, en una finca llamada La Granja; Tomás Castañón otro en la finca llamada La Candamia, en Villaobispo, la cual ocupaba ambas márgenes del Torío<sup>69</sup>.

En el mapa topográfico de León realizado en 1928 por el Instituto Geográfico y Catastral todavía aparecen recogidos dos molinos en la ribera derecha del río Torío, uno de ellos en las tierras de Villaobispo de las Regueras, pudiendo corresponderse con el sobredicho de Tomás Castañón, y otro frente a localidad de Puente Castro<sup>70</sup>.

---

ARIAS FERNÁNDEZ, “El río Torío y sus presas”, *Argutorio*, nº 24, 2010, pp. 17-22.

<sup>65</sup> Archivo General de Simancas (A.G.S), C. E.; R. G., legs. 302 r y 309 r. Al final de las respuestas se aclara que “solo consta la utilidad del molino harineo perteneciente a la Cofradía de San Antonio”.

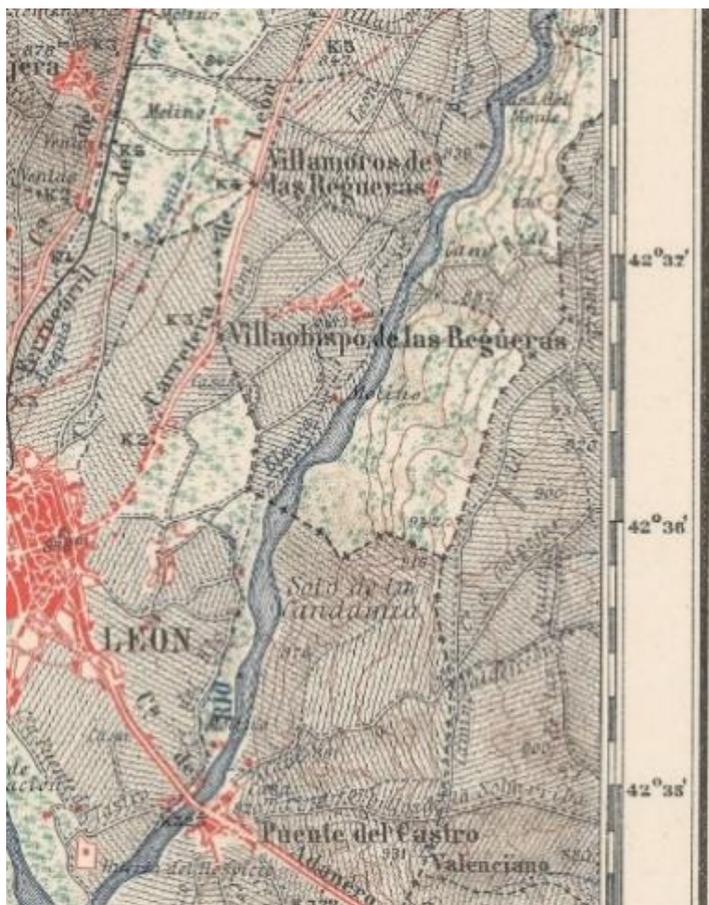
<sup>66</sup> A.G.S., C. E.; R.G., leg. 95 r.

<sup>67</sup> A.G.S., C. E.; R.G., leg. 81 v.

<sup>68</sup> A.G.S., C. E.; R.G., leg. 350 v.

<sup>69</sup> J. L. MARTÍN GALINDO, *La ciudad de León en el siglo XVIII: biografía de una ciudad*, León, Imprenta Casado, 1959, p. 51.

<sup>70</sup> Dirección General del Instituto Geográfico Catastral, Madrid, 1928, [A-27-0161 (ED1928NNS)].



Fragmento del Mapa Topográfico de León de 1928. Instituto Geográfico Nacional.

En *Monte Aurio*, la población cristiana, con el cercano monasterio de los santos Cosme y Damián de Abellar<sup>71</sup> o la iglesia de Santa Eufemia en Villamoros de las Regueras<sup>72</sup>, convivía pacíficamente con una importante población judía<sup>73</sup>, cuyo asentamiento más significativo se encontraba en el extremo Sur del cerro, el *Castrum Iudaeorum* de la documentación medieval<sup>74</sup>. A finales del siglo XII, este asentamiento judío fue destruido a consecuencia del enfrentamiento entre las tropas castellanas y aragonesas contra

---

<sup>71</sup> Para más información, véase J. E. DÍAZ-JIMÉNEZ, “Inmigración mozárabe en el reino de León. El monasterio de Abellar ó de los santos mártires Cosme y Damián”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XX, 1892, pp. 123-151 y M.<sup>a</sup> J. CARBAJO SERRANO, *Op. cit.*, pp. 7-300.

<sup>72</sup> La iglesia de Santa Eufemia aparece recogida en un documento de venta de 1022 que la ubica por encima de la ciudad de León, a orillas del Torío junto a *Villa Zuleimán*: “[...] *Et est in locum predictum uilla quam dicunt Zuleiman qui fundata est super ciuis Legiones et super crepidinis aluei Turio, aderente ecclesie Sancte Eufemie uirgine [...]*”. A. C. L., *Tumbo*, fol. 283 r.-v., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, t. III, Doc. 786. También aparece citada en un documento datado en el 993: “[...] *kartula testamenti de omnia mea hereditate quam abeo sub territorio Legiones super riulo Turio ad Sancte Eufemie [...]*”. A. C. L., *Tumbo*, ff. 341 v.- 342 r., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, Doc. 555. En un documento del año 1001 está ubicada en el lugar de Villamoros de las Regueras: “[...] *Uendimus tibi terra nostra propria que abemus in locum Uila de Mauros, secus ecclesie Sacte Eufimie [...]*”. A. C. L., núm. 11.796, Ed., J. M.<sup>a</sup> FERNÁNDEZ CATÓN, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (1188-1230)*, t. VI, Doc. 1978.

<sup>73</sup> M.<sup>a</sup> A. DE MATEO HERRERÍAS, “Estudio de la convivencia judeo-cristiana en el León Altomedieval”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, nº 7, 1994, pp. 315-325.

<sup>74</sup> Algunos de los documentos medievales en los que aparece esta denominación ya fueron recogidos y publicados en J. L. AVELLO ÁLVAREZ y J. SÁNCHEZ-LAFUENTE PÉREZ, *Op. cit.*, p. 536, nota 15. Según algunos investigadores, en los primeros siglos del medievo fue construido un castillo en la parte más elevada de este mismo lugar tal y como indican algunos de los elementos conservados tales como el “foso y la colina artificial que sobresale por encima del territorio circundante”. Véase J. A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, *Op. cit.*, pp. 249-250 y J. CASTAÑO y J. L. AVELLO ÁLVAREZ, *Op. cit.*, p. 301.

las leonesas<sup>75</sup>. A partir de entonces, “se detecta la existencia de una localidad llamada Puente Castro” como demuestra un diploma fechado en el año 1235<sup>76</sup>.

Desde mediados del siglo XIX comienzan a ser halladas en la ladera sur del castro una serie de lápidas prismáticas con grafía hebrea datadas entre los primeros años del siglo XI y la primera mitad del siglo XII, que vendrían a confirmar la presencia de una necrópolis judía en este lugar<sup>77</sup>.

---

<sup>75</sup> J. L. AVELLO ÁLVAREZ y J. SÁNCHEZ-LAFUENTE PÉREZ, p. 545 y J. CASTAÑO y J. L. AVELLO ÁLVAREZ, *Op. cit.*, pp. 304-305. Como bien señalan los profesores Avello y Sánchez, la parte del castro que más atención ha suscitado a los investigadores desde comienzos del siglo XX ha sido la correspondiente a la necrópolis. Como ejemplo de ello existe una extensa bibliografía de la que tan sólo recogemos algunos títulos: F. FITA, “Dos lápidas sepulcrales hebreas de la Candamia conservadas en el Museo Arqueológico de León”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n<sup>o</sup> 47, 1905, pp. 137-147; *ÍD.*, “Nueva inscripción hebrea en León”, *BRAH*, n<sup>o</sup> 50, 1907, pp. 33-36; F. CANTERA BURGOS, “Nuevas inscripciones hebraicas leonesas”, *Sefarad*, n<sup>o</sup> 3, 1943, pp. 329-358; *ÍD.*, “Nuevo hallazgo epigráfico en León”, *Sefarad*, n<sup>o</sup> 14, 1954, pp. 119-121; E. PÉREZ HERRERO y F. PÉREZ CASTRO, “Puente Castro: Excavación de cuatro tumbas medievales judías y hallazgo de un nuevo epitafio hebreo”, *Sefarad*, n<sup>o</sup> 34, 1974, pp. 30-41; E. PÉREZ HERRERO, “La necrópolis hispano-hebrea de Puente Castro (León)”, *Studium Legionense*, n<sup>o</sup> 17, 1976, pp. 177-190; *ÍD.*, “Apuntes para el estudio de las necrópolis judías de época medieval o ensayo de tipología sepulcral”, *Sefarad*, n<sup>o</sup> 38, 1978, pp. 333-355; J. CASTAÑO y J. L. AVELLO ÁLVAREZ, *Op. cit.* y J. L. AVELLO ÁLVAREZ y J. SÁNCHEZ-LAFUENTE PÉREZ, *Op. cit.*, pp. 205-231, entre otros muchos.

<sup>76</sup> Documento recogido en M.<sup>a</sup> P. YÁÑEZ CIFUENTES, *El monasterio de Santiago de León, León*, 1972, p. 258 y citado en J. L. AVELLO ÁLVAREZ y J. SÁNCHEZ-LAFUENTE PÉREZ, “El castro de los judíos de Puente Castro (León)”, en *Juderías y sinagogas de la Sefarad Medieval*, Cuenca, 2003, p. 537.

<sup>77</sup> A este respecto, véase J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, Madrid, Imprenta T. Fortanet, 1875, vol. I, pp. 169-170; M. GÓMEZ-MORENO, *Op. cit.*, p. 172; F. CANTERA BURGOS y J. M.<sup>a</sup> MILLÁS VALLICROSA, *Las inscripciones hebraicas de España*, Madrid, CSIC, 1956, pp. 5-24; y J. CASSANOVAS MIRÓ, *Epigrafía hebrea: Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2005, pp. 62-68.

A pesar de que a principios del siglo XX los labradores de Puente Castro se afanaron en la búsqueda de estas piezas en sus campos, los resultados no fueron todo lo fructíferos que se esperaba<sup>78</sup>. Así, de las tres lápidas halladas entre los años 1904 y 1906, no volvió a aparecer ninguna hasta 1942<sup>79</sup>. A estas siguieron las descubiertas en 1954<sup>80</sup>, 1963<sup>81</sup> y 1973<sup>82</sup>. Las obras de la carretera León-Valladolid del año 1983 destruyeron gran parte de la necrópolis judía, pero las excavaciones dirigidas por el profesor José Luís Avello Álvarez, que simultáneamente se llevaron a cabo en el sector que había quedado intacto, pusieron al descubierto las dos últimas lápidas que hasta el momento se conocen<sup>83</sup>.

Actualmente, todas ellas están repartidas entre el Museo Sefardí de Toledo<sup>84</sup>, el Museo de León<sup>85</sup> y el Museo Diocesano de la misma localidad, a excepción de las que, tras ingresar en

---

<sup>78</sup> Eloy Díaz Jiménez le escribió al Padre Fita en 1906 una carta en la que le decía que había “logrado despertar la codicia de los labradores del Puente del Castro de los judíos; y cuando se levanten, en el estío que viene, los frutos de sus tierras, se dedicarán con anhelo a este género de exploraciones”. Véase, F. FITA, “Nueva...”, p. 33 y J. CASSANOVAS MIRÓ, *Op. cit.*, p. 68.

<sup>79</sup> F. FITA, “Dos lápidas...”; *ÍD.*, “Nueva inscripción...” y F. CANTERA BURGOS, “Nuevas inscripciones hebraicas leonesas”, *Sefarad*, nº 3, 1943, pp. 329-358.

<sup>80</sup> F. CANTERA BURGOS, “Nuevo hallazgo...”

<sup>81</sup> F. CANTERA BURGOS, “Un epitafio hebraico más descubierto en Puente del Castro”, *Sefarad*, nº 24, 1964, pp. 3-11.

<sup>82</sup> J. L. LACAVE, “Restos arqueológicos de los judíos en España”, en *Encuentros en Sefarad: Actas del Congreso Internacional «Los judíos en la Historia de España»* (coords. Francisco Ruiz Gómez y Manuel Espadas Burgos), Ciudad Real, 1987, pp. 23-32.

<sup>83</sup> J. CASTAÑO y J. L. AVELLO ÁLVAREZ, *Op. cit.*, p. 301.

<sup>84</sup> En el Museo Sefardí de Toledo son tres las lápidas conservadas cuyo número de inventario es 0018/001, 0019/001 y 0020/001, respectivamente, anteriormente custodiadas en el Museo de León. *Museo de León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2007, p. 149.

<sup>85</sup> En el Museo de León se conservan “dos ejemplares hallados en los desmontes para el trazado de la carretera de León a Valladolid en 1983, que debió cruzar su necrópolis”, un “fragmento donado por don Javier Aláiz” y un epitafio ingresado en el año 2000 por donación de la familia García de Arriba. Véase, *Museo de León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2007, pp. 148-149.

el Museo Arqueológico Provincial de León a principios del siglo XX, desaparecieron sin dejar rastro, una de ellas durante la Guerra Civil española<sup>86</sup>.

Es en este contexto medieval cuando en el cerro de *La Candamia* se excavaron una amplia nómina de cuevas artificiales que salpicaban el paisaje desde la localidad de Villanueva del Árbol hasta Puente Castro. Aunque la única que actualmente permanece es la *Cueva de San Martín* en Villamoros de las Regueras, del resto sabemos de su existencia gracias a la documentación que de esa época se conserva, fundamentalmente en el Archivo de la Catedral de León, y a la tradición oral que algunos autores recopilaron entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX<sup>87</sup>.

Lamentablemente, la fragilidad del suelo arcilloso de este cerro ha impedido la conservación de estos espacios hasta nuestros días, pero, por otro lado, es su ductilidad la que favoreció la excavación de los mismos en importante número.

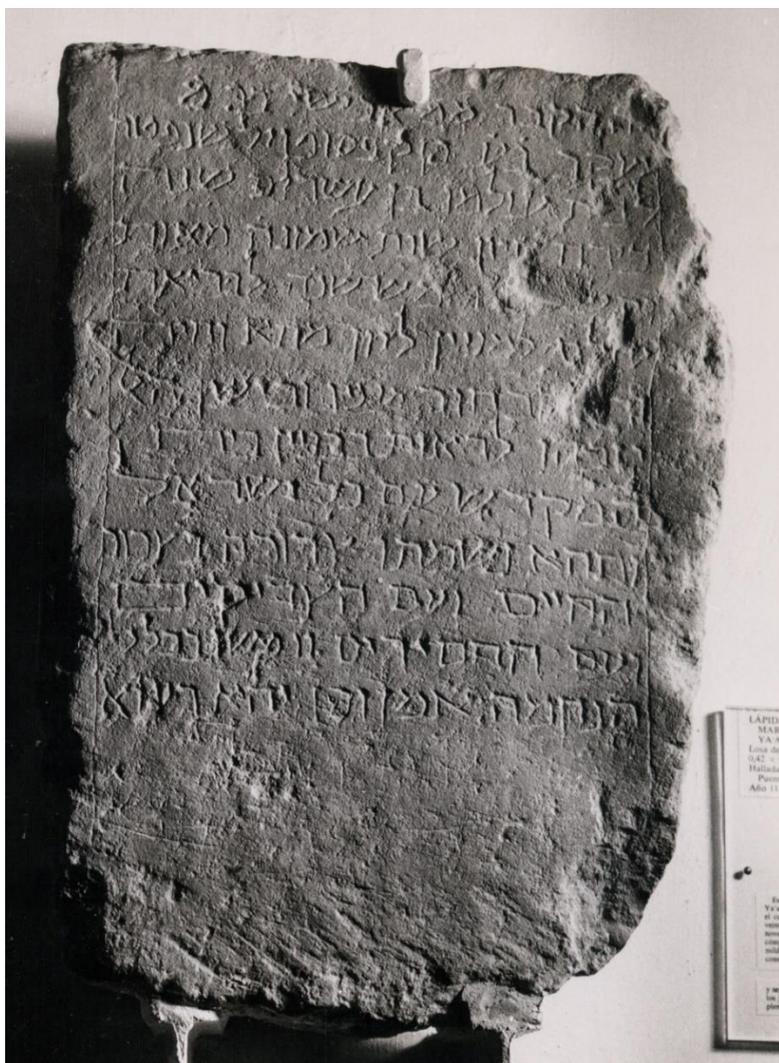
---

<sup>86</sup> J. CASSANOVAS MIRÓ, *Op. cit.*, p. 67.

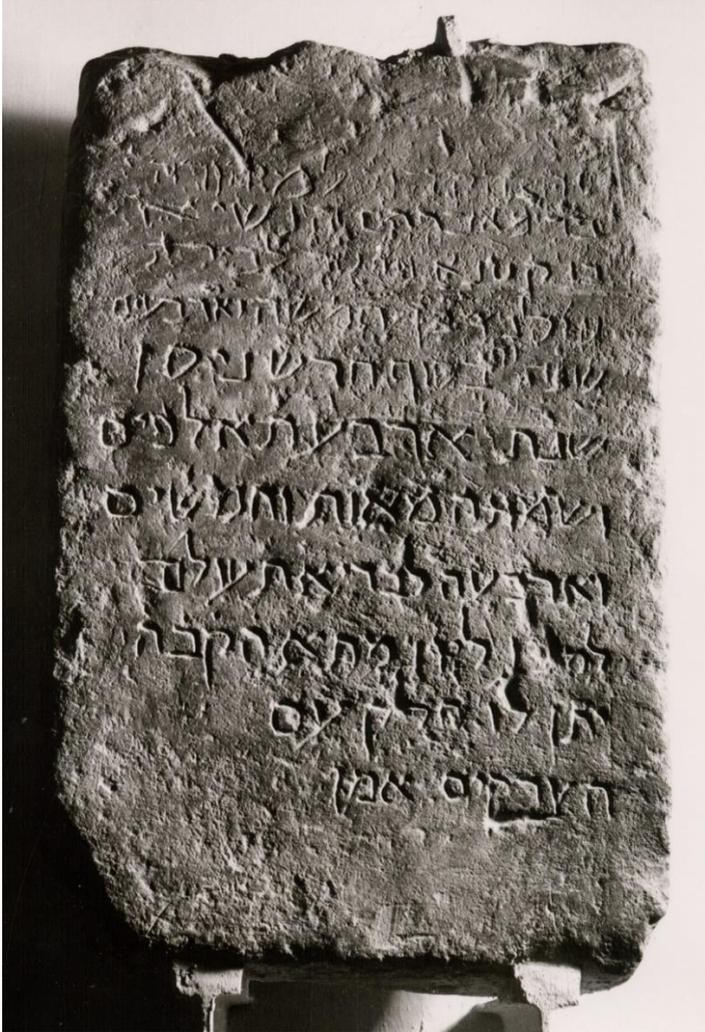
<sup>87</sup> No recogemos en este punto las referencias pertinentes a dicha documentación debido a que será analizada de forma pormenorizada a lo largo de este libro.



*Lápida hebrea hallada en la necrópolis de Puente Castro. Museo Sefardí de Toledo (0018/001)*



Lápida hebrea hallada en la necrópolis de Puente Castro. Museo Sefardí de Toledo  
(0019/001)



*Lápida hebrea hallada en la necrópolis de Puente Castro. Museo Sefardí de Toledo (0019/001)*



#### 4. LA CUEVA DE SAN MARTÍN OBISPO O LA CUEVA DEL MORO DE VILLAMOROS DE LAS REGUERAS

El 21 de abril de 1887, reunida la Comisión Provincial de Monumentos de León en el salón de la Biblioteca Provincial, el catedrático de Dibujo Lineal de Adorno y Figura del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de León, D. Inocencio Redondo Garcí-Ibáñez<sup>88</sup>, presentó el dibujo que una cueva, “al parecer de la Edad Media”, que se encontraba en la *cuesta de la Candamia* y que había visitado en compañía del Catedrático de Historia Eclesiástica y Arqueología Cristiana, D. Juan López Castrillón<sup>89</sup>. Redondo apuntó que, posiblemente, “sirvió de albergue a un ermitaño o santero pues afecta parte de ella la forma de un ábside y contiene algunas abreviaturas de carácter monacal”<sup>90</sup>.

A pesar de ordenarse en esa reunión el estudio de dicha cavidad, esta información no tuvo una mayor trascendencia para esta Comisión de Monumentos o, al menos, no se conservan actas posteriores que aludan a la misma.

Tuvieron que pasar diecinueve años para que D. Manuel Gómez-Moreno recogiera este ejemplo de arquitectura sustractiva medieval en el *Catálogo Monumental de la Provincia de León*<sup>91</sup>, y casi tres décadas hasta que formara parte

---

<sup>88</sup> Para una mayor información sobre Inocencio Redondo véase M. OSSORIO Y BERNARD, *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, t. II, Madrid, Imprenta de Ramón Moreno, 1869, p. 149; P. ALTAMIRA, *El entorno de Rafael Altamira*, Universidad de Alicante, Alicante, 2017 y V. JIMENO GUERRA, “Dibujos inéditos del siglo XIX. Los monumentos leoneses de época medieval en las manos de Inocencio Redondo y Jaime Serra Gibert”, *Artigrama*, nº 35, 2020, pp. 261-280.

<sup>89</sup> B.P.L., *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León. Libro de Actas* (07/1883-05/02/1898), s.f. Véase doc. 1 del Apéndice Documental.

<sup>90</sup> *Ídem*.

<sup>91</sup> Aunque el catálogo no verá la luz hasta 1925, fue realizado entre 1906-1908. M. GÓMEZ-MORENO, *Op. cit.*, p. 137.

de sus *Iglesias Mozárabes*<sup>92</sup>. En ambos casos no dudó en identificar dicho espacio con la *Cueva de San Martín* excavada en la localidad leonesa de Villamoros de las Regueras<sup>93</sup>. De ella decía:

Es pueblo a media legua de León, sobre el Torío. Hacia NE., y la cueva está en la cuesta de la Candamia, debiéndose su conocimiento a D. Inocencio Redondo, que la exploró en 1887. Yo no pude verla. Constituye con toda probabilidad, un oratorio de hacia el siglo X, una de aquellas grutas monásticas, a que aluden con frecuencia los documentos de entonces<sup>94</sup>.

A partir de este momento, muchos autores incluyeron la existencia y descripción de esta iglesia excavada en el contenido de obras de diversa índole, como es el caso de las *Novelitas Históricas* escritas por Ramón Álvarez de la Braña donde se relata que en las *cuestas de La Candamia* hay “una cueva artificial, habitada por un santo varón” que, en el imaginario del autor, era el conde D. Ramiro Núñez de Lara quien “la había transformado en ermita, dedicada á San Martín”, donde

---

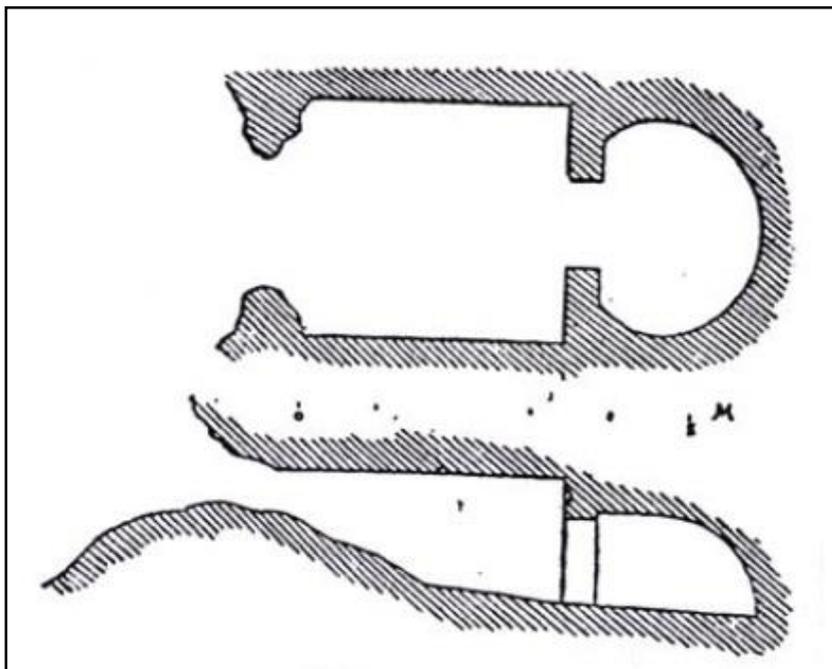
<sup>92</sup> No sólo incluye la *Cueva de San Martín* como uno de los ejemplos de iglesias mozárabes en la provincia de León, sino que, además, aporta el dibujo que Inocencio Redondo realizó de ella. *ÍD., Iglesias mozárabes: arte español de los siglos IX-X*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, p. 95.

<sup>93</sup> El sobrenombre *de las Regueras*, hace alusión a su pasado de molinos, puertos, manantiales, acueductos, ..., como muchos de los pueblos de la ribera del Torío. En muchos casos, las regueras se realizaron para drenar terrenos y, de esta manera, convertir los sotos en campos fértiles. Véase M.<sup>a</sup> J. CARBAJO SERRANO, *Op. cit.*, p. 133. En algunas ocasiones, la *Cueva de San Martín* ha sido ubicada erróneamente en la localidad de Villamoros de Mansilla. Un ejemplo de ello es L. HUIDOBRO SERNA, *Las peregrinaciones jacobeanas*, t. II, Publicaciones del Instituto de España, Madrid, 1949-1951, p. 605, donde se dice que “en los pequeños pueblos inmediatos, Villamoros de Mansilla y Villarente, hay buenas obras de arte, como la *Cueva de San Martín*, sobre el Torío, hacia el NE, en la cuesta de La Candamia, oratorio del siglo X, gruta monástica excavada en la roca. Forma una nave rectangular con ábside en planta de herradura mediando un arquillo semicircular”.

<sup>94</sup> M. GÓMEZ-MORENO, *Catálogo Monumental...*, p. 137.

después fue enterrado<sup>95</sup>. De ella dice el autor en una nota aclaratoria que:

Consérvase aún este rústico albergue, que se conoce por *Cueva de Santo Martino*. Presenta la forma de un ábside semicircular, que se prolonga con forma de rectángulo hacia su entrada. Está situada en las faldas de las cuevas de la Candamia, distante de León una legua, próximamente, y cerca de Villa Obispo<sup>96</sup>.



*Planta y sección de la Cueva de San Martín según Inocencio Redondo (c.1887.) Catálogo Monumental de la Provincia de León.*

---

<sup>95</sup> R. ÁLVAREZ DE LA BRAÑA, *Roland y Don Gutierre: novelitas históricas*, Herederos de Miñón, León, 1895, pp. 198-200.

<sup>96</sup> *Íbidem*, p. 199, nota 1.

Fueron numerosas y diferentes las suposiciones que surgieron en torno al origen de esta cavidad, como la expuesta por Julián Sanz Martínez bajo el seudónimo de Juan de Alvear<sup>97</sup>, quien, además de denominarla *Cueva de Santo Martino* al igual que Álvarez de la Braña, “acaso recordando a aquel célebre leonés, abad de San Isidoro en el siglo XII, cuya vida de santidad y constante penitencia dejó huella en el alma de los leoneses”, planteaba la duda sobre si esta cavidad sería obra de aquellos monjes venidos de Córdoba<sup>98</sup>.

Otras conjeturas fueron mucho más insólitas, como la manifestada por Matías Díez Alonso cuando decía que:

Se cree que este oratorio perteneció a uno de los monjes que habitaba en solitario las cuevas de Lancia, y que ante el peligro que supone la destrucción de Lancia por el rey suevo Recciano o Recilano, que martirizó a los monjes de San Claudio huiría hacia estos pagos y allí se construyó esta diminuta iglesia con una superficie de 11'55 m<sup>2</sup> de nave, 16'20 m<sup>2</sup> el círculo del ábside y una altura de un metro, que es lo que permanece aún sin soterrar por el aluvión, y con todas las trazas de ser una ermita visigótica<sup>99</sup>.

---

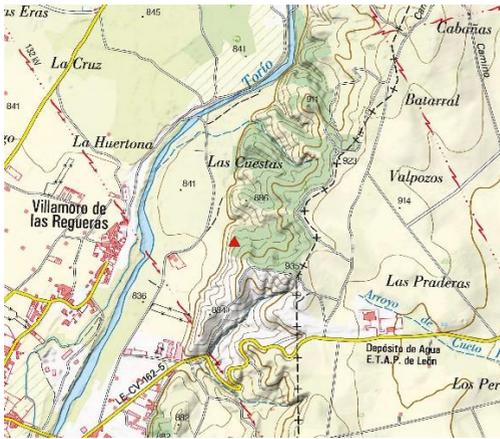
<sup>97</sup> Sanz Martínez acostumbraba a escribir artículos en los distintos periódicos y revistas de la época que, en ocasiones, firmaba bajo un seudónimo. *Juan de Alvear* o *Druída Milocho* eran algunos de ellos como queda demostrado en *El luchador: diario republicano*, año XIX, nº 6258, (26/02/1931), p. 1: “En la Audiencia provincial de Salamanca se ha visto la causa seguida contra el ex director del semanario republicano «Claridad», Don José María Quiroga Plá, por la publicación de un artículo con la firma de «Juan de Alvear», y titulado «Cadáver y nada más». Por la publicación de dicho artículo fueron procesados el señor Quiroga Plá y Don Julián Sanz Martínez, entonces colaborador de dicho semanario republicano, éste último como presunto autor del artículo”. Véase también A. GISBERT TEROL y M. LUTGARDA ORTELLS, *Catálogo de obras impresas en el siglo XVII de la biblioteca histórica de la Universitat de València*, vol. I, Valencia, 2005, p. 733.

<sup>98</sup> J. DE ALVEAR, “La cueva de Santo Martino”, *Vida leonesa*, nº 50, 1924, s.p.

<sup>99</sup> M. DÍEZ ALONSO, *León, sus tierras y sus hombres*, Everest, León, 1982, p. 187.

#### 4.1. Vestigios de la Cueva de San Martín

En la localidad de Villamoros de las Regueras, término municipal de Villaquilambre, a 3,3 kms. de la ciudad de León en dirección noreste, fue excavada la iglesia de San Martín Obispo. Este espacio, cuyas coordenadas son  $5^{\circ} 31' 37''$  de longitud Oeste y  $42^{\circ} 37' 17''$  de latitud Norte, fue emplazado en la zona intermedia del monte, bajo un visible afloramiento rocoso que le proporcionaba la protección necesaria a todos los niveles y, sobre todo, evitaba un posible derrumbamiento de la misma.



Ubicación de la Cueva de San Martín Obispo en mapa topográfico. Instituto Geográfico Nacional de España.

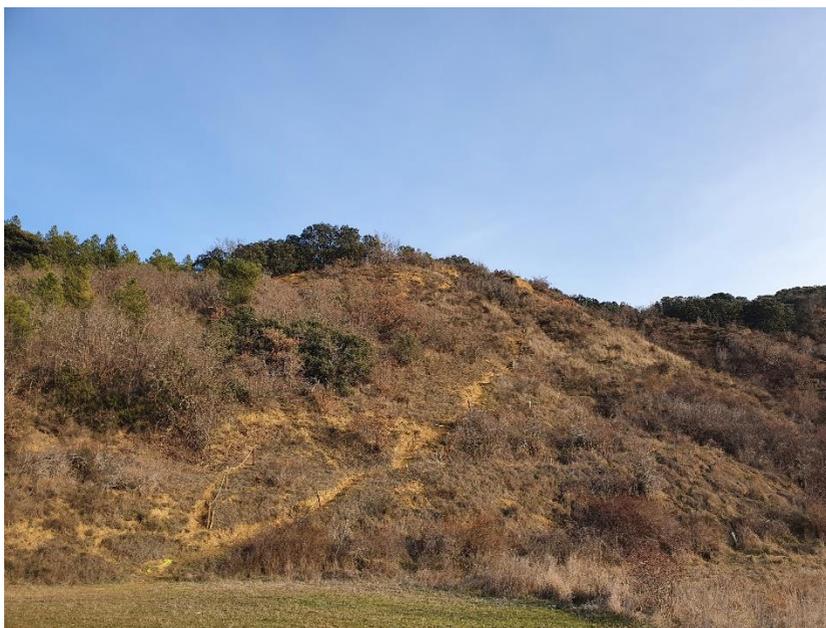
a lo largo de los treinta y ocho metros de desnivel que la separan del llano<sup>100</sup>. Pero en el año 2018, el Ayuntamiento de Villaquilambre decidió facilitar el acceso a la cavidad desde el

Hasta hace unos años, la cueva ha pasado desapercibida ante los ojos de cualquier individuo que no conociese su ubicación exacta, ya que la configuración irregular del terreno, así como la abundante y espinosa vegetación espontánea, dificulta su visión desde cualquier punto<sup>100</sup>. El camino hacia ella era, cuanto menos, abrupto

<sup>100</sup> Hasta hace unos nueve años, era visible sobre la entrada de la cueva una malla verde que en su día fue colocada por el SEPRONA para evitar que la arcilla se derrumbase y tapase por completo el acceso a la misma. En el año 2018 el Ayuntamiento de Villaquilambre acondicionó el acceso a la misma con la ayuda de los participantes del Programa de Formación y Empleo *Ecoterra* subvencionado por la Junta de Castilla y León.

<sup>101</sup> La altitud de la cueva es de 870 metros, mientras que en el llano nos encontramos a 832 metros.

llano mediante la creación de una escalera excavada en la propia arcilla y la instalación de una soga a lo largo de ella que actúa como barandilla, quitamiedos y, en la parte superior, limita el espacio exterior de la cueva, facilitando así su contemplación. Pero, lamentablemente, los peldaños excavados en el suelo han sufrido una erosión tanto física como antrópica y, actualmente, se han transformado en una fuerte pendiente.

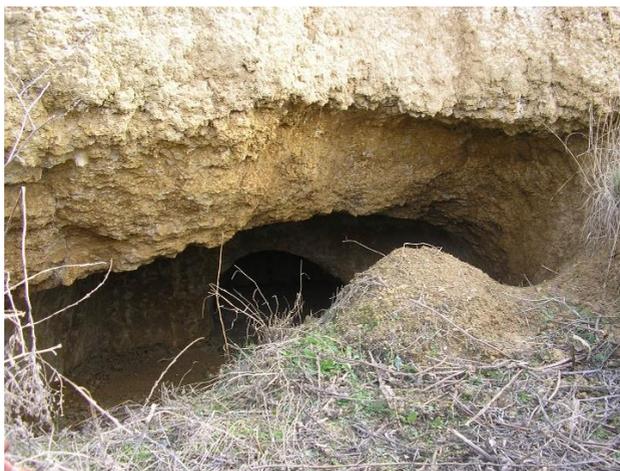


*Acceso a la Cueva de San Martín Obispo desde el año 2018. Fotografía de la autora.*



*Detalle de las escaleras/pendiente de acceso a la Cueva de San Martín Obispo.  
Fotografía de la autora.*

El ingreso a la oquedad se realiza a través de un agujero informe que presenta una abertura total de 3,28 metros de ancho<sup>102</sup>. El interior, colmatado en casi su práctica totalidad, está formado una pequeña nave longitudinal y ábside ultrasemicircular que mantienen una comunicación a través de un maltrecho arco de tipología hoy desconocida. La cubierta de ambos espacios presenta formas abovedadas, asemejándose la de la nave a una bóveda carpanel y la del presbiterio a una de horno.

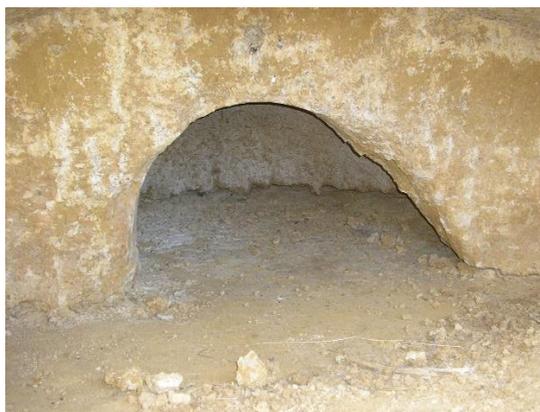


*Boca de acceso a la Cueva de San Martín Obispo. Fotografía de la autora.*

---

<sup>102</sup> Díez Alonso publicaba en el año 1986 una fotografía de la entrada de la cueva en la que se mostraba, con diferencia, un peor estado de conservación con respecto al actual. Y así lo señalaba: “la oquedad de entrada se encuentra casi soterrada por la erosión y aluviones”. *ÍD., Las tierras del Torío. Pueblos, paisajes, historia, costumbrismo, legendaria*, Ediciones Lancia, León, 1986, p. 6. De la misma manera, dos años antes, el Padre Albano ya advertía que “para entrar hay que arrastrarse”. A. GARCÍA ABAD, *Op. cit.* p. 177. Entendemos, por tanto, que el SEPRONA, además de colocar una malla de protección, limpió el terreno con la intención de abrir más la boca de la cueva y evitar que se cegase definitivamente.

El primitivo pavimento se encuentra cubierto por una sólida y profunda capa de arcilla originada por el desprendimiento de partículas de tierra de la cubierta, así como por la penetración de sedimentos que arrastran las escorrentías desde el exterior<sup>103</sup>. Es por ello que la altura actual de la nave queda reducida a 1'37 metros en su punto más elevado y la del presbiterio a tan sólo 1'13 metros, lo que dificulta un correcto tránsito en su interior<sup>104</sup>.



*Arco interior que separa la nave del presbiterio.  
Fotografía de la autora.*

A lo largo de los muros se encuentran numerosas fisuras y grietas de gran tamaño provocadas por agentes tanto físicos como antrópicos. Dentro de éstos últimos señalamos, tanto el uso lúdico que le dieron los niños de las localidades más

---

<sup>103</sup> Es visible como la parte superior de la cueva posee un ligero abombamiento en su inclinación que provoca que el agua fluya en tres direcciones diferentes: frontal, derecha e izquierda. Éstas, a su vez, confluyen en un mismo punto, la limitada extensión de suelo horizontal que precede a la iglesia, desde donde se introducen en el interior del espacio. Además, la ausencia de vegetación en todas estas zonas apremia el movimiento del agua.

<sup>104</sup> Tan sólo una intervención arqueológica dictaminaría la altura a la que se encontraba originariamente el suelo, aunque a tenor de los vestigios conservados se hallaría, aproximadamente, a un metro de profundidad.

inmediatas<sup>105</sup> y los cazadores de la zona<sup>106</sup>, como también las celebraciones que los quintos de Villamoros de las Regueras han llevado a cabo en alguna que otra ocasión, para las que insertaban en los paramentos múltiples clavos férreos de gran tamaño de los que pendían banderines multicolores<sup>107</sup>.



*Banderines multicolores colgados en la Cueva de San Martín Obispo en el año 1992. Fotografía de José Luis Avello Álvarez y M.<sup>a</sup> Dolores Campos Sánchez-Bordona*

A pesar del lamentable estado de conservación que presenta esta iglesia excavada, podemos señalar que sus dimensiones originales no parecen diferir en demasía de las actuales. Y es que, a partir de la información publicada por Gómez-Moreno, estamos en disposición de manifestar que la

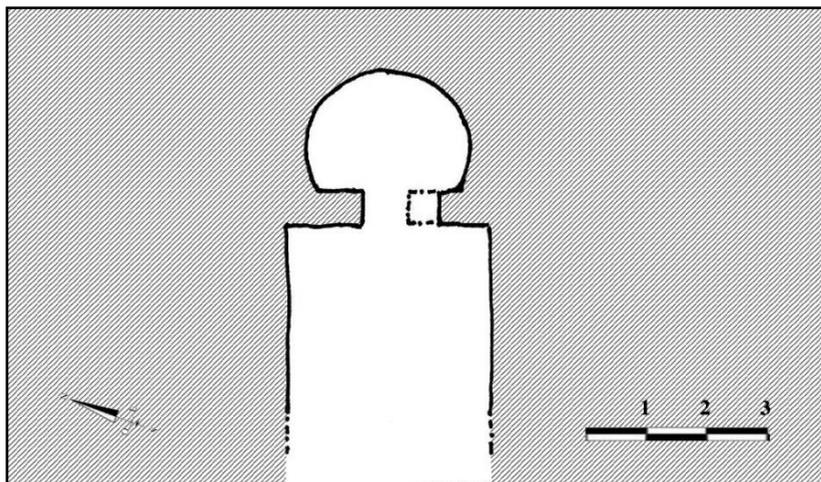
---

<sup>105</sup> “Hoy día da la impresión de una cueva y las gentes del contorno, y sobre todo los chicos, que la visitan más bien para sus juegos de escondite, o de guerra o de Indios y Blancos”. *Ibidem*, p. 179.

<sup>106</sup> “En la actualidad el antiguo eremitorio de la Candamia, la humilde mansión de penitentes que le convirtieron en lugar santo, es punto de reunión de unos cuantos aficionados a la caza que cultivan su afición en el monte en que está enclavada”. J. DE ALVEAR, *Op. cit.*

<sup>107</sup> Así lo demuestra el artículo y las fotografías que los doctores Avello Álvarez y Sánchez Bordona publicaron en el *Diario de León* en 1992. J. L. AVELLO ÁLVAREZ y M.<sup>a</sup> D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, “La ermita rupestre de Villamoros de las Regueras”, *Diario de León. Filandón*, nº 334, 1992, p. 11.

pérdida longitudinal de la iglesia de San Martín en los últimos cien años afecta a tan sólo 42 centímetros que se corresponderían con la erosión vertical que ha sufrido el monte. Este dato, no obstante, no permite establecer una media anual de deterioro con la que pudiéramos aproximarnos a sus dimensiones primigenias, pues los factores erosivos no han sido constantes. Sin embargo, tomando como referencia la configuración actual de la iglesia, es decir, las pequeñas dimensiones del presbiterio y la escasa amplitud del ancho de la nave, es presumible que en origen se tratase de un templo de reducido tamaño.



*Planta aproximativa de la Cueva de San Martín. Dibujo de la autora.*

## 4.2. Interpretación del espacio excavado

Como ya señalara Gómez-Moreno, la sencillez planimétrica de esta iglesia es muy similar a la semi rupestre de San Juan de Socueva, enclavada en el municipio cántabro de Arredondo<sup>108</sup>. Las dos poseen una planta longitudinal de nave única separada de un presbiterio ultrasemicircular a través de un arco, de manifiesta herradura en el caso de Socueva<sup>109</sup>. En el caso de la iglesia de San Martín, la morfología del arco es imprecisa, no sólo por encontrarse excesivamente sumergido en los sedimentos arcillosos, sino también por sufrir una gran erosión en sus partes visibles<sup>110</sup>. No obstante, algunos autores no han dudado en adscribirlo a una tipología concreta, aunque nunca unánime. Por un lado, se hallan los partidarios de la existencia de un arco de medio punto, entre quienes destacan

---

<sup>108</sup> M. GÓMEZ-MORENO, *Catálogo...*, p. 137 e *ÍD. Iglesias...*, p. 260. Su semejanza con la iglesia de San Juan de Socueva es evidente pero también existen otras cavidades excavadas a las que se las que también se las atribuye una cronología altomedieval que presentan características comunes a la *Cueva de San Martín*. Este el caso de una de las cuevas artificiales del pueblo alavés de Marquínez. En ella volvemos a encontrar una planta longitudinal de nave única, aunque, como en el caso de Socueva, el acceso al interior se encuentra practicado en uno de los laterales del conjunto y no a los pies como en San Martín. Véase, T. HAUSCHILD y H. SCHLUNK, “Die Höhlenkirche beim Cortijo de Valdecanales. Resümee und ergänzende Bemerkungen zum Artikel von R. Vaño Silvestre”, *Madrider Mitteilungen*, n° 11, 1970, pp. 223-230.

<sup>109</sup> M. REGIL Y ALONSO, “Arco árabe en una cueva en la provincia de Santander”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, n° 4, mayo 1896-febrero 1897, pp. 189-200. Para más información sobre la iglesia excavada de San Juan de Socueva véase VV. AA., *La iglesia rupestre de San Juan de Socueva (Arredondo, Cantabria). Prospecciones, dataciones y estudios de un remoto templo visigótico activo en tiempos de Beato*, Santander, ACANTO y Gobierno de Cantabria, 2020.

<sup>110</sup> Esta erosión es absolutamente manifiesta en su parte izquierda debido a que el agua que penetra desde el exterior confluye en este lugar.

Gómez-Moreno<sup>111</sup> o Gutiérrez González<sup>112</sup>, mientras que, por otro, autores como Rollán Ortíz<sup>113</sup> o James M. Anderson<sup>114</sup>, se inclinan por el arco de herradura.



*Exterior de la cueva de San Juan de Socueva (Arredondo, Cantabria). Fotografía de la autora.*

---

<sup>111</sup> M. GÓMEZ-MORENO, *Iglesias Mozárabes...*, p. 260.

<sup>112</sup> J. A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, “Hábitats rupestres altomedievales en la Meseta Norte y Cordillera Cantábrica”, *Estudios Humanísticos*, nº 4, 1982, p. 46.

<sup>113</sup> J. F. ROLLÁN ORTÍZ, *Iglesias Mozárabes leonesas*, Everest, León, 1992, p. 8.

<sup>114</sup> J. M. ANDERSON, *Guía arqueológica de España*, Alianza, Madrid, 1997, p. 389.



*Arco de herradura de la iglesia de San Juan de Socueva (Arredondo, Cantabria).  
Fotografía de la autora.*

Ciertamente, a partir de los restos conservados estas dos tipologías son las que se nos presentan como posibles, pero la ausencia de una intervención arqueológica conduce a que cualquier opinión vertida a este respecto sea una mera hipótesis. Lo que sí podemos atestiguar con certeza es la existencia de una serie de orificios en las inmediaciones del arco, cuyo paralelismo, dimensiones y emplazamiento evidencian su uso como antiguo anclaje para traviesas de madera que discurrirían de forma horizontal al suelo<sup>115</sup>.



*Muecas y orificios practicados en torno al arco de la Cueva de San Martín.  
Fotografía de la autora.*

Este hecho, junto con el carácter de este espacio excavado, sugiere que de estas secciones de madera pendieran cortinajes, con los que se ocultaría el presbiterio, cumpliendo así una función litúrgica que fue habitual durante la Alta Edad

---

<sup>115</sup> Se trata de cinco orificios circulares de distintos tamaños que se disponen de la siguiente manera: uno sobre clave del arco, dos en su lado izquierdo y dos más en la pared izquierda de la nave. Frente a éstos últimos, en la pared contraria, se practicó una muesca de gran desarrollo horizontal de importantes dimensiones. El orificio situado sobre la clave del arco presenta en su contorno ciertas manchas azuladas que podrían indicar que en él se encajó algún objeto realizado en cobre como una luminaria que proporcionase la iluminación necesaria en el interior de la cueva o alguna pieza de culto. Esta misma función podría ser extrapolable para los orificios presentes a la izquierda del arco, así como para aquel que también se practicó en el interior del ábside.

Media<sup>116</sup>. Esta posibilidad, que ya apuntara Rodríguez de Ceballos al considerar esta cueva como ejemplo de iglesia excavada con iconostasio<sup>117</sup>, ha sido contemplada para otras cavidades artificiales de idéntica condición, como las vallucas de San Acisclo y Santa Victoria en Arroyuelos (Cantabria) y Santa María en Valverde (Cantabria) o, incluso, la de San Juan de Socueva en Arredondo (Cantabria). Todas ellas con huellas similares en torno al arco de ingreso de la cabecera que, como han señalado algunos autores, podría responder “a un tipo de cerramiento ligero (velos, cortinajes...)”<sup>118</sup>. También la iglesia de San Pelayo en Villacibio (Palencia) posee restos de lo que pudo ser un mal llamado iconostasio de mayor complejidad, tal y como se puede apreciar en las dos masas pétreas que preceden al presbiterio<sup>119</sup>.

---

<sup>116</sup> Ejemplos similares se encontrarían en otras iglesias peninsulares de la Alta Edad Media como en la también leonesa de Santo Tomás de las Ollas, de la que Gómez-Moreno decía que sobre el arco de entrada a la capilla “por fuera y tocando casi la pared, hay tendido un madero a todo lo ancho de la nave, que pudo servir de traveses o pérgula, faltando iconostasis para suspender cortinas, lámparas, etc., como se observó en Marquet, Escalada y Bamba”, en M. GÓMEZ-MORENO, *Iglesias Mozárabes...*, pp. 223-224.

<sup>117</sup> “Incluso en una cueva excavada en forma de iglesia, la de San Martín de Villamoros, en la provincia de León, se pueden ver ante el ábside ultrasemicircular unas mellas en los costados que pudieron servir para encajar la viga de costumbre”. A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, “El reflejo de la liturgia visigótica mozárabe en el arte español de los siglos VII al X”, *Miscelánea Comillas*, nº 43, 1965, p. 320. También véase E. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, “Voiler-dévoiler. Réflexions sur l’art et la liturgie dans le royaume astur-léonais dans le haut Moyen Âge”, en *Le rideau, le voile et le dévoilement du Proche-Orient ancien a l’Occident médiéval*, Geuthner, Paris, 2019, p. 224.

<sup>118</sup> L. A. MONREAL JIMENO, *Eremitorios...*, p. 47.

<sup>119</sup> G. ALCALDE CRESPO, *Iglesias rupestres. Olleros de Pisuerga y otras de su entorno*, León, Edilesa, p. 30.



*Interior de la iglesia excavada de San Pelayo (Villacibio, Palencia). Fotografía de la autora.*

Esta característica, y la sencilla disposición planimétrica antes descrita, son indicativos suficientes para que este espacio haya sido vinculado cronológicamente a la Alta Edad Media, como ya señalase don Manuel Gómez-Moreno en 1906. Pero también existen razones de otra índole —aunque no por ello menos importantes— que refrendan su pertenencia a este momento cronológico como su aparición en algunos de los documentos altomedievales conservados, como veremos a continuación, y su advocación religiosa, la cual se ha mantenido en el tiempo. Y es que, aunque el culto a San Martín de Tours está “atestiguado en la península Ibérica desde el siglo VI”<sup>120</sup>, su mayor apogeo devocional se produjo durante los siglos VIII-IX, época en la que se contabilizan en el reino de León más de noventa iglesias y conventos bajo el patrocinio de San Martín<sup>121</sup>.

### 4.3. *Graffiti*

La presencia de *graffiti* parietales en el interior de estas cavidades artificiales suele ser una constante, y la *Cueva de San Martín* no es una excepción. De hecho, al comienzo de este capítulo reproducíamos un acta de la Comisión Provincial de Monumentos de León en la que se decía que este espacio conservaba en sus muros “algunas abreviaturas de carácter monacal”, aunque, desgraciadamente, no se especificaba ninguna de ellas o precisaba su ubicación.

---

<sup>120</sup> F. GUTIÉRREZ BAÑOS, “Guiños iconográficos en un espacio funerario: las pinturas murales de la capilla de San Martín de la catedral vieja de Salamanca”, en *Art i devoció a l'Edat Mitjana*, Barcelona, 2008, p. 47. Para Fernández Conde es determinante “su legendaria relación con la conversión de los Suevos”. F. J. FERNÁNDEZ CONDE, *La Iglesia de Asturias en la Alta Edad Media*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1972, p. 148.

<sup>121</sup> M. HEINZELMANN, “El culto a San Martín con especial atención a su trascendencia hispánica”, en *Visitandum est. Santos y cultos en el Codex Calixtinus*, Santiago de Compostela, 2005, p. 176. Son muchos los autores que señalan a San Martín como uno de los santos más venerados en la Edad Media. Véase como ejemplo de ello A. FERREIRO, “St. Vicent Ferrer’s catalán sermon on St. Martin of Tours”, *Hispania Sacra*, n° 132, 2013, pp. 543-561.

La fuerte erosión que han sufrido y sufren sus paredes dificulta enormemente la búsqueda de cualquier tipo de incisión por lo que, tan sólo hemos hallado restos de lo que podría tratarse de un *graffito* de carácter epigráfico en el interior del ábside. Así, a una altura considerable con respecto al pavimento originario, y con cercanía a la cubierta, fueron grabadas una serie de grafías que siguen una cierta horizontalidad en su ejecución y que denotan rasgos de una escritura visigótica, tal es el ejemplo de la letra *R* con el último trazo rectilíneo y la letra *A* con el travesaño angular. Además, en la misma cubierta hemos encontrado pequeñas incisiones que parecen formar parte de lo que, presumiblemente, se asemeja a un crismón<sup>122</sup>.



*Graffiti epigráfico y posible crismón practicado en el ábside de la Cueva de San Martín. Fotografías de la autora.*

---

<sup>122</sup> En otras cavidades, como la cueva de *La Casereta* de la localidad leonesa de Rueda del Almirante, también se han identificado representaciones similares. Véase, V. JIMENO GUERRA, “De pleitos...”, pp. 15-16.

#### 4.4. Documentos relativos a la *Cueva de San Martín Obispo*

Como bien señalaba Gómez-Moreno, a pesar de la escasa documentación altomedieval que se conserva en los distintos archivos peninsulares, la *Cueva de San Martín* es citada en múltiples ocasiones dentro del repertorio de la catedral de León<sup>123</sup>.

El primer documento que alude a ella de forma directa data del 3 de julio del año 990 y es, a falta de nuevos testimonios documentales, la referencia histórica más antigua. Se trata de un testamento en el que un monje llamado Pelayo, de sobrenombre Zuleiman, dona a los monjes Crescenti y Iamil<sup>124</sup> la *Penna intus cabata*<sup>125</sup> consagrada a San Martín Obispo:

---

<sup>123</sup> Hay quien señala erróneamente que la última vez que aparece recogida la *Cueva de San Martín* es en el año 1290 en relación “con un núcleo habitado exento de tributación al rey, aunque figurando como prestimonio de la mesa catedralicia”. Suponemos que el documento al que se refiere es aquel datado 16 de julio de 1290 y conservado en el archivo de la Catedral de León donde se hace alusión al lugar de *Villazulema*, conocido también como *Villa Zuleiman* como veremos en capítulos posteriores, pero en el que en ningún momento se cita la *Cueva de San Martín obispo*. Véase, VV. AA., *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Provincia de León*, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 2002, p. 637.

<sup>124</sup> La siguiente y última noticia que tenemos de estos dos monjes se encuentra en un documento en relación a la venta de una tierra en el año 992. A. C. L., *Tumbo*, fol. 292v., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, t. III, Doc. 551. Según Justiniano Rodríguez, Crescenti y Iamil “debían pertenecer al monasterio cortesano de San Vicente”, aunque dicha adscripción no la hemos encontrado en la documentación que hemos consultado. J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *Op. cit.*, p. 124.

<sup>125</sup> Con esta designación se alude a una peña que ha sido excavada, cavada interiormente. Es decir, una cueva artificial. Un análisis sobre esta terminología empleada aparece recogido en M. P. ÁLVAREZ MAURÍN, *Diplomática asturleonense: terminología toponímica*, Universidad de León, León, 1994, p. 138 y X. LL. GARCÍA ARIAS, “Una observación sol participiu nel procesu evolutivu del asturianu”, *Archivum*, nº 60, 2010, p. 390. De la misma manera, véase la entrada *cauato/a* en M. PÉREZ GONZÁLEZ y E. PÉREZ RODRÍGUEZ, *Lexicon letinitatis medii aevi regni Legionis (s. VIII-1230) imperfectum*, Brepols, Turnhout, 2010, p. 194. El vocablo *cavata*

[...] *Item iam supertaxato Pelagius frater adhuc in isto mundo laborante et diez mortis mee aporinquantē cogitauit inter me ut transmissis mea scedula a domina mea et regina domna Tarasia ut si placuisset ad eam ut testare fecissem illa **Penna intus cabata** al illos monachos prenominati Crescenti et Gamil cum omnia mea que intus abebam, ciuaria et uinum, aurum et argentum, raupis lineis uel laneis uel siricis, mobile uel immobile quantum includunt illius portas omnia rem meam quos mihi Deus dedit. Tarasia regina qui et Christi ancilla dum talia audiui: «Placuit mihi ut testare facias illum tu Zuleiman frater omnia quod mihi petisti». Et ego, Zuleiman, sub Dei iuuamine a uobis iam supra nominatos Crescenti et Iamil testare facio uobis illa **Penna intus uocabulo Sancti Martini episcopi** et confessoris Dei cum omni intrinsecus qui uita hominum deducet propter remedium anime dominorum meorum ut habeant inde partem in regione uiuorum, amen [...]*<sup>126</sup>.

Este documento ha sido divulgado por numerosos investigadores como demostración de la existencia de cuevas artificiales y su ocupación eremítica en la Alta Edad Media leonesa<sup>127</sup>. Sin embargo, ninguno de ellos ha profundizado en

---

también ha sido traducido en otros contextos como *hueca*. Así ha sido visto en la descripción de una fuente de Santiago de Compostela en J. VILLAMIL Y CASTRO, *Descripción Histórico-Artístico-Arqueológica de la Catedral de Santiago*, Imprenta de Soto Freire, Lugo, 1866, p. 25 y en *La Eneida* en el momento relativo a la descripción de una roca en J. R. LARRAÑAGA, *De las Obras del Príncipe de los Poetas Latinos P. VIRGILIO MARON a Verso Castellano*, t. II, Oficina de los Herederos del Lic. Joseph de Jauregui, Mexico, 1787, pp. 47-48

<sup>126</sup> A. C. L. Tumbo, ff. 270v.-271r. Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, t. III, Doc. 543.

<sup>127</sup> M. GÓMEZ-MORENO, *Iglesias mozárabes...*, p. 95; C. DE MERGELINA, "De arquitectura mozárabe. La iglesia rupestre de Bobastro", *Archivo Español de Arte y Arqueología*, nº [1]:2, 1925, p. 174; A. VIÑAYO GONZÁLEZ, *León*, Everest León, 1980, p. 88; L. A. MONREAL JIMENO, *Eremitorios rupestres...*, p. 292; F. J. FERNÁNDEZ CONDE, *La religiosidad medieval en España. La Alta Edad Media (s. VII-X)*, vol. I, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2000, pp. 175-176 y VV. AA., *Enciclopedia del...*, pp. 635-637, entre otros.

todos aquellos aspectos que, más allá del dato anecdótico, nos transmite el propio manuscrito, a excepción de aquel que un día fuera presidente de la Comisión Provincial de Monumentos de León, D. Justiniano Rodríguez Fernández<sup>128</sup>. Es por ello que pasamos a realizar un estudio exhaustivo del mismo, así como de todos aquellos datos que de él se desprenden, ya que proporcionan una información relativamente concluyente en relación con los diferentes aspectos de esta iglesia y sus circunstancias históricas.

El testador del documento es un monje llamado Pelayo, conocido por su sobrenombre, Zuleiman, al que por su condición de *frater* le suponemos miembro de una comunidad monástica<sup>129</sup>. Que un individuo poseyera un nombre cristiano y un cognomento árabe, o viceversa, no era un hecho

---

Riu se hace eco de este texto a partir del recogido en las *Iglesias mozárabes* y, erróneamente, ubica esta cavidad en Galicia. Véase, M. RIU RIU, “Poblados mozárabes del Al-Andalus. Hipótesis para su estudio: El ejemplo de Busquístar”, *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, nº 2-3, 1975, p. 5, nota 6.

<sup>128</sup> J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *Op. cit.*, pp. 121-131.

<sup>129</sup> Esta información la conocemos gracias a la ayuda que nos ha proporcionado el Dr. Maurilio Pérez González, Catedrático de Latín Medieval de la Universidad de León. También Arias y Alonso la recoge y puntualiza que, en este caso, el término *frater* aparece “como autodenominación junto al nombre propio de un religioso” y “sin especificación de su cargo”. M. ARIAS Y ALONSO, “Expresión de las relaciones de fraternidad en la diplomática medieval latina”, *Estudios Humanísticos. Filología*, nº 26, 2004, pp. 25-27. Aunque hasta el momento no hemos hallado ningún documento que demuestre una relación concluyente entre este monje y alguno de los monasterios de la época, planteamos como posibilidad su pertenencia al monasterio de los santos Cosme y Damián, no sólo por su cercanía con respecto a la *Cueva de San Martín*, sino porque, además, el nombre de Zuleiman aparece como testigo en algunos documentos relacionados con este cenobio en los años 951, 960 y 977. Véase A. C. L., *Tumbo*, ff. 436v.-437v., Ed. E. SÁEZ, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-952)*, t. I, Doc. 236; A. C. L., *Tumbo*, ff. 427v.-428r., Ed. E. SÁEZ y C. SÁEZ, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (953-985)*, t. II, Doc. 326 y A. C. L., *Tumbo*, fol. 452r., Ed. E. SÁEZ y C. SÁEZ, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (953-985)*, t. II, Doc. 452. No obstante, este es un dato que no podemos afirmar con seguridad ya que no podemos demostrar que se trate de la misma persona.

extraordinario. De hecho, la documentación altomedieval leonesa conserva numerosos ejemplos de doble identidad semejantes al analizado<sup>130</sup>. Algunos autores como Martínez Lema consideran que el origen del uso del cognomento se debe, por un lado:

A la extinción del antiguo modelo de los *tria nomina* propio del latín clásico y que ya en la Antigüedad tardía dejó paso a un sistema mucho más simple consistente en el nombre único.

Y, por otro:

El colapso que sufre en los siglos centrales de la Alta Edad Media un repertorio antroponímico cada vez más reducido y que no garantizaba el cometido fundamental de individualización<sup>131</sup>.

Justiniano Rodríguez afirmaba que este monje “usaba el cognomen Zuleimán como herencia familiar de su antigua mozarabía”<sup>132</sup>, pero una nueva línea historiográfica encabezada por investigadores como Chalmeta, Manzano o Fernández Conde, ha revisado minuciosamente la documentación hispana de la época y de manera especial la relativa al reino de León, ofreciendo una explicación muy distinta sobre la numerosa antroponimia y toponimia arabizada existente en la diplomática de los siglos IX al XI.

---

<sup>130</sup> Consúltese, J. FERNÁNDEZ CONDE, “Poblaciones foráneas: mozarabe, musulmana y judía en el Reino de León”, en *Monarquía y sociedad en el Reino de León. De Alfonso III a Alfonso VII*, t. I, León, 2007, pp. 763-891 e *ÍD.*, “Los mozarabes en el Reino de León: siglos VIII-XI”, *Studia Histórica. Historia Medieval*, nº 27, 2009, pp. 53-69.

<sup>131</sup> P. MARTÍNEZ LEMA, “Interrelación entre antroponimia y lexicografía histórica: algunos ejemplos del Tumbo de Toxos Outos”. Disponible en [http://filcat.uab.cat/clt/XXIVAJL/Interlinguistica/Encuentro%20XXIV/Martinez\\_Lema\\_REVF.pdf](http://filcat.uab.cat/clt/XXIVAJL/Interlinguistica/Encuentro%20XXIV/Martinez_Lema_REVF.pdf).

<sup>132</sup> J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *Op. cit.*, p. 124.

Frente a la clásica tesis de grandes migraciones de mozárabes al Norte peninsular, el detenido análisis documental demuestra que las referencias a este grupo son sorprendentemente escasas, de forma que el origen de esa onomástica arabizada se ha vinculado con la presencia de bereberes, en mucha menor proporción árabes, en las distintas latitudes del norte cristiano<sup>133</sup>. Estos grupos que habrían llegado durante la invasión islámica y en posteriores coyunturas adversas en los dominios andalusíes, se habrían integrado fácilmente con la población autóctona cristiana y en “los marcos político-administrativos creados por los poderes locales e impulsados habitualmente por los soberanos”<sup>134</sup>.

También se desprende de la documentación altomedieval que buena parte de la onomástica arabizada aparece asociada con un lugar relevante en el aspecto político-administrativo, como sucede en el caso de Zuleiman que ahora analizamos. En efecto, estos nombres:

Desempeñan el oficio de jueces o árbitros de conflictos, pertenecen al grupo de los *fidelis regis*, cumplen con el cargo de *maiorinus* o *cubicularius*, y se les encuentra también con llamativa frecuencia, sobre todo desde el siglo X, realizando menesteres de escribanos y notarios, oficios ligados muchas veces a ministerios eclesiásticos<sup>135</sup>.

Este hecho vendría explicado por su plena integración en la masa de la población, incluida ya su conversión al cristianismo, pues con anterioridad al siglo X es más frecuente encontrar la antroponimia arabizada vinculada a entornos rurales y aislados y sin puestos de tanta relevancia.

---

<sup>133</sup> J. FERNÁNDEZ CONDE, “Los mozárabes...”, p. 68.

<sup>134</sup> *Íbidem*, p. 66.

<sup>135</sup> *Íbidem*, p. 67.

A tenor de lo expuesto, Zuleiman, que además de monje<sup>136</sup> ostentó el cargo de mayordomo de la reina Teresa Ansurez (†997), esposa de Sancho I (†996) y madre de Ramiro III (†984), parece ajustarse a la realidad de esos grupos anteriormente descritos, con un origen familiar probablemente bereber, pero ya afianzado y plenamente integrado dentro de la sociedad en la que alcanzó el cargo de mayordomo real, como consta en el documento del 994 en el que se lee:

[...] (*Christus*) *Dubium quidem non est set multis manet cognitum adque cunctis clarior extat manifestus, eo quos fuit hommo, n[omine Zul]eiman, et fuit maiordomus regina domna Tarasia et tenuit omnem mandationes eius in multisque locis, tam in suburbio ciuis Legione quam etiam et in Campos Gotorum. Inter alueo Stola et Zeia est uilla uocitata Fontes de Materno, et ipse Zuleiman tenuit illa sub iuri suo, redente cum ea seruicio ad illa regina. Et ipsa uilla, ea tenente, emit ibidem [in ea] de domnis suis precio emto uineas et terras, montes, fontes, cessu et regressu, ibi in locum prope Ualle Materno; et ipse Zuleiman tenuit eo sub iuri et potestate sua multisque diebus. Ad estremum nam [que di] e uicina mors uenit, et ipse Zuleiman migratus est ab oc seculo et sepultus est in pace; conlocet eum Dominus in regione uiborum, amen [...]*<sup>137</sup>.

---

<sup>136</sup> No obstante, Zuleiman también era monje y, la onomástica árabe en el ámbito de lo eclesiástico también fue frecuente. *ÍD.*, “Poblaciones foráneas...”, pp. 793-794 y 802-803.

<sup>137</sup> A. C. L. *Tumbo*, ff. 354v.-346v. Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (953-985)*, t. II, Doc. 560. Gómez-Moreno diferencia éste Zuleiman de otro con el mismo cargo que aparece recogido en el Cartulario de Sahagún en el 961. M. GÓMEZ-MORENO, *Iglesias...*, p. 109, nota 8. Por el contrario, Estepa Díez identifica como el mismo a ambos personajes. C. ESTEPA DÍEZ, *Estructura social de la ciudad de León. Siglos XI-XIII*, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, León, 1977, p. 157.

Aunque se desconoce el tiempo que estuvo al frente de este cargo, se puede afirmar que en la fecha en la que realiza su testamento no desempeñaba dicha función, ya que entre los confirmantes del mencionado documento se encuentra presente Sancho, el encargado de ejercer dicho cometido en ese momento.

Del manuscrito se infiere que de la reina doña Teresa obtuvo diversas *mandationes* en múltiples lugares, tanto en las afueras de la ciudad de León como en los *Campos Góticos* y en la villa *Fontes de Materno*, identificada con la localidad de Fuentes de Carbajal<sup>138</sup>.

Según Mínguez, “las *mandationes* parecen referirse a territorios cuya administración se encomienda a un delegado real, sin que ello comporte la propiedad del solar”<sup>139</sup>. Por tanto, Zuleiman tenía a su cuidado terrenos de propiedad real que él mismo administraba en el nombre de la reina Teresa Ansúrez y en el suyo propio, puesto que sería usufructuario de los mismos. Así lo explicaba Claudio Sánchez Albornoz en 1954:

Los reyes asturleonese, herederos de la tradición jurídica visigoda, otorgaron concesiones beneficiarias temporales enlazadas con la condición de familiares, servidores o patrocinados de los favorecidos con ellas, según atestiguan varios documentos de época anterior al triunfo de la influencia franca. Dos de estos textos registran la cesión de verdaderos *stipendia* territoriales a funcionarios regios. Aludo a la tenencia

---

<sup>138</sup> “Fuentes de Carbajal aparece documentado en 994 (Yáñez Cifuentes 1972, p. 175) y 1028 como «*Fontes de Materno*» (Herrero de la Fuente 1988, p. 72)”. A. LLAMAZARES SAN JUAN, “«Madre» y topónimos afines en la mitad Norte Peninsular”, *Lletres Asturianas*, nº 79, 2001, p. 90. Como indica el documento, se encontraba entre los ríos Esla y Cea, exactamente en las inmediaciones de la localidad de Valderas. Así lo establece en 1786 un mapa geográfico de la provincia de León conservado en la Real Academia de la Historia. Real Academia de Historia. Colección: Departamento de Cartografía y Artes Gráficas. Signatura: C-Atlas E, I b, 13. Nº de registro: 361 (1-6).

<sup>139</sup> J. M.<sup>a</sup> MÍNGUEZ FERNANDEZ, *El dominio del monasterio de Sahagún en el siglo X. Paisajes agrarios, producción y expansión económica*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1980, p. 70.

por Sulaimán, mayordomo de doña Teresa, mujer de Sancho I (956-966), de la villa de Fontes de Materno, mientras duró su servicio a la reina; y a la tenencia *ex manibus meis*, dice Alfonso V (999-1027), por Fromarigo, su merino en León, de la villa de Ablazaite, mientras sirvió su cargo y no fue trasladado a otro servicio<sup>140</sup>.

A tenor de esta información, suponemos que la *Penna intus cabata* de San Martín obispo formaba parte del grupo de *mandationes* encomendadas a Zuleiman, ya que en su testamento necesita el beneplácito de la reina Teresa para poder realizar la transmisión patrimonial a los monjes Crescenti y Iamil:

[...] *Tarasia regina qui et Christi ancilla dum talia audiui: «Placuit mihi ut testare facias illum tu Zuleiman frater omnia quod mihi petisti». Et ego Zuleiman sub Dei iuuamine a uobis iam supra nominatos Crescenti et Iamil testare facio uobis illa **Penna intus uocabulo Sancti Martini** episcopi et confessoris Dei cum omni intrinsecus qui uita hominum deducet propter remedium anime dominorum meorum ut habeant inde partem in regione uiuorum, amen [...]*<sup>141</sup>.

Igualmente ocurre con la villa de *Fontes de Materno* a la que nos hemos referido anteriormente. A la muerte de Zuleiman, ésta pasó de nuevo a manos de la reina Teresa Ansúrez, quien otorgó su aprobación para su cesión a Froila, sobrino de aquél:

---

<sup>140</sup> C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, "España y el feudalismo carolingio", en *I Problemi della Civiltà Carolingia*, Spoleto, 1954, p. 133.

<sup>141</sup> A. C. L. Tumbo, ff. 270v.-271r., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, t. III, Doc. 543.

[...] *Ytem, post morte eius, surrexit subrino suo, nomine Froyla, et peruenit in presentia domna nostra et regina, hic in Ouetao, et rogauit omnes bonos ut fecissent ad ipsa domna nostra petitione pro ipsa ereditatem de Ualle de Materno, que fuerat de tyo suo, iam supra nominato; et illa domna nostra, magna eyus pietate, dedit ei ipsa ereditate ab intecro, secundum illa emerat ille frater Zuleiman [...]*<sup>142</sup>.

Tiempo después, y debido a una necesidad perentoria, Froila solicitó de nuevo el permiso de la soberana para poder vender dicha villa a la abadesa del monasterio de Santiago, por aquellas fechas Imilo<sup>143</sup>, quien también requirió la autorización de doña Teresa para llevar a cabo dicha transacción<sup>144</sup>:

[...] *Item a diebus namque temporibus multis uenit ei accio pro omnem necessaria ut uendidisset ipsa ereditate. Uenit a domna Imilo ut dedisset pro ea precio quantum inter se bene uidissent, et dixit et ipsa domna Imilo: «Non faciam usquequo cognoscam carta domna mea regina; si ordinauerit tiui ut uendas ea, et mici ut comparem ea, ego dem tiui pro illa precio*

---

<sup>142</sup> A. C. L. Tumbo, ff. 354v.-346v., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (953-985)*, t. II, Doc. 560.

<sup>143</sup> El texto se refiere a ella como *domna Imilo*, por lo que suponemos que se trata de una de las abadesas del monasterio de Santiago que, como indica Yáñez Cifuentes, “aparece en los documentos desde el 23 de junio de 970 hasta el 3 de diciembre de 1011”. No obstante, “su gobierno no fue continuo a lo largo de esos 41 años; se vio interrumpido a intervalos por el de otras abadesas”. M.<sup>a</sup> P. YAÑEZ CIFUENTES, *Op. cit.*, p. 56.

<sup>144</sup> Como bien señala Sánchez Badiola, en el año 1012 esta villa fue ocupada por *Gutino Zélmiz*, “por orden de Ramiro III, lo que parece debe interpretarse como que pasó a ser disfrutada por éste con sus rentas, fuera del realengo. Gutino la tuvo durante algún tiempo con sus habitantes, y a su fallecimiento, la heredó su hijo, el presbítero Juan Gutiérrez, que la donó al monasterio leonés de Santiago. Alfonso V reclamó la villa y sus habitantes, que deberían reincorporarse al mandamiento regio, por lo que el monje Teodomiro de Santiago, que aparece como *tenente* de la villa, acude ante el monarca para rogarle la confirmación de la misma, petición que es apoyada por los magnates de la corte y la reina doña Elvira. El rey decide finalmente donársela al monasterio con todos sus hombres presentes y futuros”. J. J. SÁNCHEZ BADIOLA, *La configuración...*, p. 331.

*quantum inter nos bene fuerit». Ita per uirtute Dei peruenit ipse Froyla in presentia domna nostra et enarrauit ei omnes minuetales suas. Itacut ante et postea, suyessione ea fecit ut pro sua mercede mandasset et ipsa ereditate uendere, que illi dederat; et uenit cum carta a domna Imilo ut si illa placuisset dedisset pro ipsa ereditate suo precio aut i[n ipsas uilla]s, ubi bene uidisset abeat auctorigato et prendaat pre suo precio ubi bene uiderit et teneat et possideat et uindicet in omnibus diebus uite sue. Et ego Imilo dum talia audiui, dedi ad ipso Froyla, per mandato domna mea et regina, suo precio in que nobis bene complacuit [...]*<sup>145</sup>.

A tenor de los datos expuestos, y aplicándolos directamente al caso que nos ocupa, podemos considerar que la *Penna intus cabata* de San Martín se trataba de una propiedad real que se encontraba, en primera instancia, bajo la tutela del mayordomo de la reina. Este hecho justificaría la necesidad de solicitar el consentimiento de doña Teresa Ansúrez para poder llevar a cabo la transmisión de dicha iglesia a dos monjes que, además de actuar como nuevos administradores, garantizarían la continuidad de los oficios litúrgicos en dicho oratorio.

A pesar de que no existen datos fehacientes que nos permitan afirmar que la fundadora de la iglesia excavada de San Martín fuera la mencionada reina, no debemos descartar tal posibilidad, puesto que al más que posible carácter real de la misma, debemos sumar la existencia de una labor promotora en el territorio leonés por parte de doña Teresa que podría respaldar estas suposiciones<sup>146</sup>.

---

<sup>145</sup> A. C. L. Tumbo, ff. 354v.-346v. Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (953-985)*, t. II, Doc. 560.

<sup>146</sup> Como ejemplo a este respecto podemos señalar la fundación del Monasterio de San Pelayo de León con el objeto de albergar las reliquias de San Pelayo, el niño mártir de Córdoba. En este caso se trata de una promoción conjunta entre el rey Sancho I, la reina Teresa Ansúrez, su mujer, y Elvira, la hermana de éste: “*el rrey don Sancho, con consejo de su mujer, la rreina doña Theresa Ansúrez, e de su hermana doña Eluira, la monja, fizo vn monesterio en la villa de León en que cuydara él meter el cuerpo de I (f. 18r.) (de) sant Pelayo, ca ellas le conseiaran que lo enuiasen a pedir al rrey de Córdoua, e el*

Retomando de nuevo el testamento de Zuleiman, observamos cómo, además de la cesión de la cavidad, el monje incluía todos los bienes que en ella se hallaban, tales como:

**[...] *ciuaria et uinum, aurum et argetum, raupis lineis uel siricis, mobile uel immobile quantum includunt illius portes omnia rem meam quos mihi dedit* [...]**<sup>147</sup>.

El que todas estas pertenencias se encontrasen en el interior de la iglesia les confiere un más que probable sentido religioso. Es bastante oportuno pensar que la *ciuaria et uinum* hagan referencia a los cereales<sup>148</sup>, destinados a la elaboración del pan que, junto con el vino, serían utilizados en las eucaristías que se llevasen a cabo en su interior. Además, el vino y los cereales eran algunos de los alimentos cotidianos en la Edad

---

*rrey don Sancho fiziéralo muy de grado, mas non se le guisó de enviar por él tan ayna*". VV.AA. *Crónica de veinte reyes*, Ayuntamiento de Burgos, Burgos, 1991, p. 109.

<sup>147</sup> A. C. L. Tumbo, ff. 270v.-271r. Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, t. III, Doc. 543.

<sup>148</sup> La acepción más extendida de la palabra *ciuaria* es la de "cereal panificable, grano que se muele para harina". No obstante, esta palabra proviene del latín *cibaria, -orum*, que se traduce como "alimentos víveres" y "en algunos documentos del monasterio de San Vicente de Oviedo da la impresión que *cibaria* se mantiene con la acepción clásica de «alimento»". Véase la entrada *cibaria, -e* en M. PÉREZ, *El latín de la cancillería castellana (1158-1214)*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1985, pp. 166-167.

Media<sup>149</sup> y, más aún, en una zona en la que el cultivo de la vid era notable durante los siglos X y XI<sup>150</sup>.

La iglesia de San Martín se encontraba excavada en un área de abundantes explotaciones agrarias, por lo que existe la posibilidad de que la cueva hubiera sido utilizada como espacio de guardia y custodia de los bienes y frutos adscritos a ella. Es decir, que algunos cultivos de la zona fueran dependientes de esta iglesia y, por tanto, ésta sería el lugar escogido para su almacenamiento<sup>151</sup>. *Aurum et argentum*, plata y oro, podrían

---

<sup>149</sup> Como bien señalaba el médico y filósofo catalán Arnaldi de Villanova, el pan “junto con el vino es el alimento de base sobre el cual todas las cosas se añaden; y, en la Edad Media, constituye el elemento principal, que no puede faltar en ninguna comida”. A. DE VILLANOVA, *Opera Medica Omnia*, vol. X. 1, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1996, p. 672. Igualmente, Cabañas González apunta que “el vino era una bebida ordinaria, tolerada por los diferentes grupos religiosos en la sociedad medieval y apreciada por sus cualidades calóricas, medicinales, y euforizantes si se toma con moderación”. M.<sup>a</sup> D. CABAÑAS GONZÁLEZ, “Comer y beber en Castilla a fines de la Edad Media. Notas sobre la alimentación de los colegiales de Alcalá”, en *La Península en la Edad Media. Treinta años después*, Salamanca, 2006, p. 51.

<sup>150</sup> El *Monte Aurio* se caracterizaba por la presencia de tierras destinadas a distintos tipos de cultivos, aunque destacaba por la abundancia de viñedos. Se conserva un gran repertorio de documentos en los que figuran ventas, cambios y donaciones de viñas y majuelos en esta área leonesa, a pesar de no tratarse de un vino de buena calidad al ser cultivado en un suelo ácido. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la viña se adapta con facilidad a todo tipo de terrenos y temperaturas, además de no necesitar demasiados cuidados ni instrumentos de trabajo especiales. Ejemplos de ello se encuentran en A. C. L., Ed. E. SÁEZ, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-952)*, t. I, Docs. 178, 187, 189 y A. C. L. *Tumbo*, ff. 341v.-342r., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986-1931)*, t. III, Doc. 555. Para una información más precisa, véase J. J. SÁNCHEZ BADIOLA, *La configuración...*, pp. 286-292.

<sup>151</sup> Algunas de las cuevas excavadas en el valle del Esla fueron utilizadas como silo por sus condiciones térmicas. Este es el caso de la *cueva 5/F* del conjunto de Valle de Mansilla (León) y el de la *cueva 2/B* del conjunto de *Cuevas Menudas* de Villasabariego (León). Esto es una modalidad organizativa habitual en los eremitorios desde el siglo VI. Véase, V. JIMENO GUERRA, *Arquitectura excavada...*, pp. 64-65. No obstante, para Justiniano Rodríguez, los cereales y el vino serían indicativos de las tareas agrícolas que

hacer referencia a las calidades materiales de los diferentes útiles litúrgicos que poseía la iglesia, tales como cruces, incensarios, cálices, patenas, etc. De la misma manera, a los tejidos a los que alude el documento, *raupis lineis uel siricis*, se les podría suponer una utilidad litúrgica que podría comprender tanto aquellos relativos a la ornamentación de la iglesia como a la vestimenta del oficiante. En cuanto a la expresión *mobile uel immobile*, el documento se refiere de una forma general a bienes muebles e inmuebles. Lo más acertado sería pensar que simplemente se trata de una fórmula empleada de forma muy habitual en la documentación medieval con el fin de englobar todas las posesiones de un individuo para, así, no olvidar ninguna de ellas en el testamento. No obstante, podemos señalar el altar y los bancos corridos como ejemplo de elementos de esta naturaleza que, fácilmente, se encontrarían en su interior.

#### **4.5. El correcto emplazamiento de la *Cueva de San Martín***

La *Cueva de San Martín* se excavó a orillas del Torío, en el actual término de Villamoros de las Regueras, pero, sin embargo, el terreno en el que se ubica no siempre perteneció a la jurisdicción de esta localidad. La ordenación del territorio ha variado considerablemente desde el siglo X hasta nuestros días, por ello, y gracias a la documentación histórica hemos podido saber que, hacia el año mil, esta iglesia tan sólo podría corresponder a los términos de dos villas perfectamente documentadas y cercanas geográficamente: *Villa de Monna* y *Villa Zuleiman*<sup>152</sup>. Esta última, conocida posteriormente como

---

desarrollaría el “monje o monjes aquí radicados”. J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *Op. cit.*, p. 125.

<sup>152</sup> A pesar de tratarse de dos lugares perfectamente diferenciados, algunos textos los identifican como el mismo. Por ejemplo, véase F. CABEZA DE VACA QUIÑONES Y GUZMÁN, *Resumen de las políticas ceremonias, con que se gobierna la noble, leal y antigua ciudad de León, cabeza de su reino*, Diario de León, León, 1935, pp. 66 y 69.

la *Villazulema* que “linda al norte con el término de Villarrodrigo y al mediodía con Villamoros” de las Regueras<sup>153</sup>, era propiedad del monje homónimo como bien indican los documentos que recogen algunas de las ventas que realizó la hermana de este tras su muerte. Un ejemplo de ello es el testamento del obispo Servando, redactado el 20 de noviembre del año 1030, en el que aparece el nombre de esta mujer, Auria, y su distintivo, *germana de frater Zuleiman*<sup>154</sup>:

[...] *concedo et confirmo ibidem per hanc testamenti scripturam propter remedium anime mee uilla mea propria quam emi precio iusto de domna Auria, germana de frater Zuleiman, qui est fundata super cripidines alueo Turio, corte mirifica cum kasas et exitus eorum, vineis, terris, pratis, pascuis, padulibus, montes, fontes, ortum olerum et arbusta ex omni genere ligno, cessum et regressum quantumque ibidem iuri meo pacifice obtineo et possideo cum salto, prato et orgas usque minima rem [...]*<sup>155</sup>.

---

<sup>153</sup> AGS, C. E.; R.G., leg. 95 r. Sánchez Badiola la ubica en el término de Villarrodrigo de las Regueras, cerca ya de Villamoros en J. J. SÁNCHEZ BADIOLA, *La configuración...*, p. 127 nota 1299. Un diploma del año 1022 la sitúa sobre la ciudad de León y el río Torío, junto a la iglesia de Santa Eufemia virgen, que posiblemente se refiere de la iglesia de Santovenia del Monte, enclavada en la ribera del Torío. Véase, A. C. L., *Tumbo*, fol. 283 r.-v., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, t. III, Doc. 786 y A. M. S., Ed. M. HERRERO DE LA FUENTE, *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún (1000-1073)*, t. II, Doc. 410. En el diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal aparece recogida como un despoblado de la zona de las Regueras que linda con el término de Villarrodrigo y Navatejera. Véase la entrada *Villazulema* en S. DE MIÑANO Y BEDOYA, *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, t. X, Imprenta de Pierart-Peralta, Madrid, 1828, p. 11. Posteriormente, Martín Galindo dice que se trata de un lugar recientemente abandonado en J. L. MARTÍN GALINDO, “Evolución de los poblados en el actual territorio leonés”, *Archivos Leoneses*, nº 13, 1953, p. 102.

<sup>154</sup> Sánchez Badiola piensa que la denominación de *germana* debe interpretarse en un sentido espiritual, opinión que no compartimos, como veremos a continuación. J. J. SÁNCHEZ BADIOLA, *El territorio...*, p. 354.

<sup>155</sup> A. C. L., *Tumbo*, fol. 279 r.-v., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, t. III, Doc. 880.

Es en otro testamento realizado diez años más tarde por el mismo obispo donde se descubre cuál es concretamente el nombre de la villa que Servando compró y que posteriormente donó a doña Salomona y al Monasterio de San Vicente de León, aunque, en esta ocasión, el diploma no especifica quién es la susodicha Auria:

[...] *offero a Domino meo Ihesu Christo et ad sancto altario uestro iam desuper memorato Sancti Uicenti et levite, propter remedium anime mee, hic in Uilla Zuleiman, qui est super crepidinis aluei Turio, hereditate quos emi domna Auria, corte cum suas kasas et suo orto et suos pumares, terras cultas et incultas, pratis, pascuis [...]*<sup>156</sup>.

Doña Auria, hermana del *frater* Zuleiman y propietaria en el Torío, fue quizás la misma doña Auria que aparece en los primeros años del siglo XI como habitante en *Monte Aurio* y en la ribera del Bernesga. Y, aunque en ninguno de estos diplomas aparece designada como hermana de este monje, existen algunos datos que respaldan esta hipótesis, como las donaciones que recibe por parte del rey Bermudo II (*circa* 953-†999) debido, posiblemente, a la relación laboral que Zuleiman mantuvo con la corte leonesa.

Por entonces, Auria estaba casada con *Nunnus Donnitiz*, conocido como *Scapa*, *Scape*, *Xabe* o *Xab*<sup>157</sup> y, uno de los hijos

---

<sup>156</sup> A. C. L., *Tumbo*, fol. 289 r.-v., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (1032-1109)*, t. IV, Doc. 987. Junto a este documento, Ruíz Asencio recoge un tercer testamento que difiere del anterior en el formulario empleado, el número de bienes, así como los confirmantes y los testigos.

<sup>157</sup> A. C. L., *Tumbo*, ff. 356v.-357r., Ed. E. SÁEZ y C. SÁEZ, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (953-985)*, t. II, Doc. 444. Este Nuño, según otro documento leonés, requirió al rey Vermudo II una heredad en Castrillo de la Ribera, consistente en tierras y viñas, que anteriormente había pertenecido al jefe de los despenseros del rey en León. A su muerte, fue su viuda, doña Auria, madre de dos hijos llamados *Vita Xab* y *Citi Xab*, quien la vendió. Véase A. C. L., *Tumbo*, ff. 350 v.-351 r., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, t. III, Doc. 737. De igual modo, el 13 de marzo del año 1004, doña

de esta pareja, el llamado *Vita Xab*, contrajo matrimonio con Gonterodo con la que tuvo un hijo llamado Rodrigo<sup>158</sup>. *Vita Xab* y su mujer hicieron en el año 1012 una donación consistente en diversas propiedades al monasterio de los santos Pedro y Pablo extramuros que, tras ser destruido por los musulmanes, fue restaurado posteriormente, precisamente, por la madre de *Vita*, Auria, quedando en peor situación que antes. Y es en esta carta de donación donde se pone de manifiesto que estas propiedades, ubicadas en el Torío y el Castrillo de la Ribera, y que en esta fecha eran donadas, pertenecieron a sus abuelos, tíos, primos y demás parientes. Por tanto, se puede sospechar que alguna de estas posesiones concerniese a su tío Zuleiman ya que, además de las *mandationes*, poseyó tierras a título personal:

[...] *ereditis iusta murum ciuis Legionis a parte Turio qui fuerunt de auiss et parentibus nostris; et in Monte Aureo uineas; ítem in Kastrello uina cum casas, terras et uineas qui fuerunt de nostros tios et coniermanos et nos apligauimus et ganauimus per pretio iusto [...]*<sup>159</sup>.

Por otro lado, la correcta ubicación de la denominada *Villa de Monna*, “frente a Villa Rodrigo, al otro lado del río [Torío], extendiéndose por parte de la cuesta de la Candamia”, la conocemos gracias a la información proporcionada en el *Becerro de Presentaciones* de la Catedral de León<sup>160</sup>. En el siglo

---

Auria vende al presbítero Félix una tierra en León, junto al río Bernesga, que le había donado el rey Vermudo II. Documento recogido en A. C. L., *Tumbo*, ff. 257 v.-258 r., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, t. III, Doc. 636.

<sup>158</sup> A. C. L., *Tumbo*, ff. 351 v.-352 v., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (1032-1109)*, t. IV, Doc. 951.

<sup>159</sup> A. C. L., *Tumbo*, ff. 352 v.-353 v., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, t. III, Doc. 706.

<sup>160</sup> J. A. FERNÁNDEZ FLÓREZ, “El «Becerro de Presentaciones». Códice 13 del Archivo de la Catedral de León. Un parroquial leonés de los siglos XII-XV”, en *León y su Historia*, t. V, 1984, p. 426. Este dato también

XVIII, el *Catastro del Marqués de la Ensenada* la recoge como un despoblado que pertenecía a la Casa de Luna e indica sus respectivos límites:

Linda al Oriente con el término de Villamoros, Poniente término de Villa-Rodrigo, Norte término de Villaquilambre, y al medio día término de Villamoros<sup>161</sup>.

Según Mínguez, era una fundación asociada al fenómeno repoblador acontecido en el noroeste peninsular durante el siglo IX<sup>162</sup> donde vivía una comunidad campesina<sup>163</sup>. Además, en este lugar, el monje Zuleiman poseía numerosas propiedades, tal y como queda evidenciado en la transmisión patrimonial que realiza en su testamento<sup>164</sup>, así como en algunos diplomas de venta que se han conservado<sup>165</sup>.

---

aparece recogido en A. C. L., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental de la Catedral de León (986-1031)*, p. 31. La distancia entre Villa Rodrigo de las Regueras hasta la *Cueva de San Martín* en Villamoros de las Regueras es, aproximadamente, de un kilómetro y medio en línea recta por el monte. Así pues, este sería, al menos, la extensión lineal de los territorios de la villa.

<sup>161</sup> A.G.S., C. E.; R.G., leg. 95 r.

<sup>162</sup> “Según la teoría despoblacionista el origen de esta villa, localizada en las inmediaciones de León -esto vale para todas las villas que se hallan en situación similar- tendría que situarse en torno al año 856, fecha de repoblación de la ciudad”. J. M.<sup>a</sup> MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, “Innovación y pervivencia en la colonización del valle del Duero”, en *Despoblación y colonización del valle del Duero. Siglos VIII-XX*, León, 1995, p. 70.

<sup>163</sup> ÍD., “La nueva ordenación del poblamiento en la cuenca septentrional del Duero en los inicios de la Edad Media”, *Aragón en la Edad Media*, nº 14-15 [2], 1999, p. 1041.

<sup>164</sup> A. C. L. *Tumbo*, ff. 270v.-271r., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, t. III, Doc. 543. “[...] *Et concedimus ad uso Crescenti et Iamíl de omnia rem meam et mea comparatione quos comparavi in Uilla de Monna siue et in propriis locis de ipsa uilla cortes, terras, ortis, aquis aquarum, montes, fontes, pratis, sautis, arbores fructuosas uel infructuosas, quantum mihi Deus dimisit in ipsa uilla comparare, omnia ab integro uobis do atque concedo et confirmo post obitum meum et per omnia secula cuncta; adicimus desuper oues L<sup>a</sup>, iugum uobes III cun suas meses et illo mulello [...]*”.

<sup>165</sup> Un ejemplo de ello es el documento datado en el año 989: “[...] *Hec est kartula uendiccionis uel emptionis quam facere uolui ego Auita et*

En lo que respecta a la ubicación de la *Cueva de San Martín, Villa Monna* cobra una especial relevancia gracias a una carta de donación perteneciente al priorato de San Marcos de León datada en julio de 1178, en la que el rey Fernando II dona a don Suero Rodríguez, maestro de la orden de Santiago, y a San Marcos, una heredad con una serie de límites entre los que se encuentra el llamado de San Miguel con *Villa de Monna* y con las cuevas:

[...] *quod est in termino Legionis iacens in ripa de Torio ex una parte, ex secunda parte Subreriba, e tertia Pausadelos, de quarta Sanctos Cosme, Damian et uocant Sanctus Michael cum uilla Muna et cum Couis, ubi iacet domnus Dominicus [...]*<sup>166</sup>.

Como veremos en páginas sucesivas, la denominación de San Miguel hace referencia a otra iglesia excavada en la ribera del Torío, más concretamente en el lugar de *Villa de Monna*, donde, como indica expresamente el diploma, también había otras cavidades (*Couis*). Es muy posible que alguna de

---

*filiis meis Chistoforus et Arias et Dominicus et Scapa et Eugenia tibi genitore nosto Zuleyman frater, salutem in Domino, amen. Placuit nobis atque conuenit, nullius quoque gentis imperio nec suadendis articulo set proppria nobis accésit bone pacis et spontanea mea uoluntate, ut uenderemus uobis uinea et terra nostra propia quos dignoscimus abere in suburbio Legionis in Uilla de Monna [...]*”. Recogido en A. C. L., *Tumbo*, fol. 295 r.-v., Ed. E. SÁEZ y C. SÁEZ, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (953-985)*, t. II, Doc. 525. Otro de los ejemplos documentales data del año 990: “[...] *Hec est kartula uendicionis uel emptionis quem face] re elegi adque [preuidi ego Fortuniu et uxor mea Massoria et germana mea Auria tibi Zuleiman frater, salutem ac perhenne]m beatitudinem [amen. Placuit nobis atque conuenit, nullius quoque gentis imperio nec suad] entis articulo, s [et propia nobis accésit bone pacis et exoptanea mea uoluntate, ut uenderemus uobis] corte nostra quo [s dignoscimus abere de here]ditate pa[rentum nostrorum] in suburbi[o Legionense], locum que nunc[upant] Uilla de Monna [...]*”. Recogido en A. C. L., *Tumbo*, núm. 151, Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, t. III, Doc. 533.

<sup>166</sup> A. H. N., OO.MM. Santiago, carp. 373, núm. 16, Ed. B. CASADO QUINTANILLA, *Colección Documental del Priorato de San Marcos de León, de la Orden de Santiago (1125-1300)*, Doc. 65.

ellas pudiera ser la de San Martín obispo, ya que, al menos, la cercanía existente entre ambas cuevas, si no su común pertenencia a la jurisdicción de *Villa de Monna*, está refrendada en una carta de donación del obispo don Pelayo que se conserva en el Archivo de la Catedral ovetense:

[...] *Primam dicitur Uilla de mauris secus flumen urio cum casis / solaribus hortis areis muratalibus cum exitibus in giro per omnes partes arboribus fructuosis et infructuosis, terris cultis et incultis, pratis, pascuis, aquis aquarum cum eductibus earum, sedilibus molen / dinariis siue et piscariis in predicto flumine Turio per omne suos términos antiquos designatos per terminum de Legione, per terminum de uilla episcopo et per terminum de Posatellos et **per términos de uilla / monna et Sancti Martini et Sancti Micahelis et per terminum de uilla Zuleman** et per términos de Uilla quiran [...]*<sup>167</sup>.

A partir de todos los datos documentales que hemos recabado, podemos concluir, a diferencia de algunas afirmaciones infundadas<sup>168</sup>, que la *Cueva de San Martín* obispo se encontraba dentro de los términos de *Villa de Monna*, donde también existían otras cavidades. Además, todos los indicios expuestos apuntan a una más que probable relación entre la arquitectura excavada de época altomedieval y el fenómeno repoblador en el territorio leonés. En este sentido, tanto la *Cueva de San Martín* como la *Cueva de San Miguel*, que a continuación será objeto de estudio, son dos cavidades con una clara función litúrgica, a tenor de su advocación religiosa, que podrían haber desempeñado un papel importante dentro de la ordenación de los nuevos territorios. Así, como nos ha demostrado la documentación conservada, la iglesia de San Martín era una cavidad de propiedad real administrada por un

---

<sup>167</sup> A. C. O. núm. 6, Ed. S. GARCÍA LAGARRETA, *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*, Doc. 151.

<sup>168</sup> Hay quienes afirman que la *Cueva de San Martín* se encontraba en *Villa Zuleiman*, mientras que *Villa de Monna* sería una localidad inmediata a ésta. Véase VV. AA., *Enciclopedia del Románico...* pp. 635 y 637.

hombre dependiente de la monarquía<sup>169</sup> y la relación de bienes adscritos a esta iglesia podría estar relacionada con la administración de algunos de los cultivos de la villa.

---

<sup>169</sup> Para Estepa “la repoblación de los siglos IX y X en el valle del Duero y más allá del mismo debió ser realizada mediante una ocupación de la tierra que llevaba consigo la gran propiedad y la existencia de habitantes que se hacían dependientes de los nuevos señores”. C. ESTEPA DÍEZ, *Estructura social de la ciudad de León. Siglos XI-XIII*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1977, pp. 71-72.



## 5. LA CUEVA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL

La *Cueva de San Miguel Arcángel* es, junto con la *Cueva de San Martín*, una de las arquitecturas excavadas que posee un mayor aval documental. Así, el primer manuscrito que se hace referencia a ella es un diploma conservado en el Archivo de la Catedral leonesa y que data del 29 de abril del año 1005. En él se recoge cómo el abad Froila vendió al presbítero Servando la mitad de la casa que éste poseía a orillas del Torío en el lugar de la *Penna intus Cauata* de San Miguel, por el precio de 20 sólidos de plata:

[...] *ego iam dicto Froyla abba tibi iam supra taxato Seruando presbiter facio tibi ista scriptura uendicionis, sicuti et fatio, de mea medietate in domum abitacionis locum **Sancti Michaeli** in ipsa **Penna intus Cauata** medietate qui nunc iacet **in ripa Turio**, territorio Legione, eiam medietate in terras, uineas cultas et incultas, medietate in tres uineas, in arbores fructuosas et infructuosas, in ortis, in linares, in sautos, in montes, in fontes, pratis, pascuis, padulibus, molinis, aquaductilibus suis et eius molinarie, exitum, aiacenciis, prestationibus, cessu atque regressum, quantumque ad hanc domum concurrunt et ego in meo iure teneo, medietate integra uobis concedo. Et accepi de te pro illa medietate solidos xx de argento quod mihi bene complacuit, et de ipso pretio apud te nicil remansit in debito, set omnia conpletum est [...]*<sup>170</sup>.

---

<sup>170</sup> A. C. L., *Tumbo*, fol. 284 r.-v., Ed. J. M. RUÍZASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, t. III, Doc. 647. Este presbítero puede que se trate del mismo que aparece como confirmante en una carta de venta a la que ya nos hemos referido anteriormente y cuyo protagonista es el monje Zuleiman.

Cinco años más tarde de esta venta, el mismo presbítero concedía en su última voluntad a Doña Salamona, abadesa del desaparecido monasterio leonés de San Vicente<sup>171</sup>, la sobredicha cueva excavada y consagrada a San Miguel Arcángel, la cual aparece designada en este caso como iglesia:

[...] *offerō et dono uobis iam supra nominata domna Salamona confessa ego quippe prefatus iam supra nominato Seruandus quasi presbiter, pura mente deficsa, do et confirmo per huius kartula **testamenti Penna intus cauata uocabulo Sancti Michaeli Archangeli** que nunc iacet **super crepidinis aluei Turiu** cum edificiis et prestationibus suis. Adicio enim ibi omnia interiora eius quicquid ibi intus aberi uidetur, **panem et uinum, cibus, lectulis, cathedris, rupis lineis uel laneis usque ultimam rem tam mobile quam immobile item de rebus ecclesie quos infra item ecclesie construuntur** ac omnes qui est foris gubernantia ómnium uincis, terras seu et prestationibus cuntisque ad inuentionibus tan que ganauí quam eciam et de propriis dominis suis comparauí, id est molino cum aquaductile et suo porto quam abui empto, ortos cum suas arbustas fructuosas uel infructuosas, saltos et pratos, montes et fontes secundum discurrit ad illam casa, omnia mea comparatione etiam et oues et boues et omne animalia reddendum seruicium suum [...]*<sup>172</sup>.

---

<sup>171</sup> “En el año de 1014 estaba ya fundado dentro de la ciudad de León, y cerca de la Cathedral el Monasterio de San Vicente, cuya primera Abadesa fue Salomona su fundadora”. M. RISCO, *España Sagrada: Theatro geográfico-histórico de la Iglesia de España. memorias de la Santa Iglesia esenta de León*, t. XXXV, Oficina de Pedro Marín, Madrid, 1786, p. 15.

<sup>172</sup> A. C. L. Tumbo, ff. 272v.-273v., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986.1031)*, t. III, Doc. 647. Posteriormente, en el año 1036, doña Salomona hace testamento en favor del monasterio de San Vicente y su sobrina Columba. Entre los bienes transmitidos figuran dos cortes y parte de un molino, todos ellos emplazados en *Uilla de Monna*. Es significativo como no se añade ninguno más de los que la abadesa había adquirido del presbítero Servando, como la *penna intus cauata* de San Miguel, por lo que suponemos que, para entonces, ya no la pertenecía. Véase, A. C. L., Tumbo, ff. 268v.-269v., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (1032-1109)*, t. IV, Doc. 946.

En el testamento también se añadían los edificios que pertenecían a esta cavidad, entre los que se encontraría la casa que el abad Froila le vendió, así como todos los bienes que estaban en su interior, algunos de los cuales son comunes a los que se albergaban en la *Cueva de San Martín*, como el pan, el vino, los cereales (*cibus*)<sup>173</sup> y las piezas textiles (*rupis lineis uel laneis*). Probablemente, todos ellos pudieron tener la misma funcionalidad litúrgica a la que ya nos hemos referido o, simplemente, tratarse de alimentos y tejidos almacenados en su interior por las mismas razones anteriormente expuestas<sup>174</sup>. De la misma manera, también se recogen enseres domésticos como camas (*lectulis*) y asientos (*cathedris*)<sup>175</sup>.

Posteriormente, en otro documento del año 1035, esta cueva es citada como referencia geográfica en otro documento como el *monesterio* que está escondido en la peña bajo la advocación de San Miguel cerca del lugar de Villamoros (de las Regueras):

[...] ***Uilla de Mauros, qui est in territorio Leone, super crepidinem Torio, non longe a monesterio Sancti Migaheli qui est reconditum in illa penna*** [...] <sup>176</sup>.

---

<sup>173</sup> Según el profesor Maurilio Pérez, la palabra latina *cibus* significa “alimento manjar” aunque “en la época medieval muchas veces significa «pienso cereal» sin especificar”. M. PÉREZ GONZÁLEZ, *Op. cit.*, p. 231.

<sup>174</sup> Aunque, en este caso, la *Cueva de San Miguel* no se trata de una propiedad real que administra un individuo en nombre de la monarquía al igual que la *Cueva de San Martín*, no olvidemos que se encuentra excavada en Villamoña, lugar de abundantes explotaciones agropecuarias que, posiblemente, necesitase de espacios que funcionasen como centros de administración o almacenaje de productos.

<sup>175</sup> Así han sido considerados en otros documentos recogidos en A. GAMBRA, *Alfonso VI. Cancillería, curia e imperio*, t. II, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, León, 1998, pp. 146-148 y X. VARELA SIEIRO, “Lagar e tocular na diplomática medieval latina de Galicia”, *Revista de Lexicografía*, nº 8, 2001-2002, p. 238.

<sup>176</sup> A. C. L. núm. 208., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (1032-1109)*, t. IV, Doc. 942.

El término “monasterio” no debemos entenderlo bajo la acepción actual de casa de religiosos o religiosas, sino más bien como un vocablo que “identifica, al menos desde un punto de vista etimológico, la habitación de un solitario”<sup>177</sup>. Así, “en griego «monos» significa «solo» y «sterion» residencia”<sup>178</sup>. No obstante, este significado literal tampoco debe orientarnos únicamente a la manida consideración de eremitorio, puesto que la advocación religiosa que ostenta esta cavidad, San Miguel Arcángel, así como su denominación de *ecclesie* en el testamento del presbítero Sevando, nos invitan a plantear como hipótesis que el término *monesterio* aluda también a una pequeña iglesia o a un oratorio.

Este hecho no es aislado, ya que, por ejemplo, el arabismo *zawiya*, que aludía a un espacio individualizado como “rincón”, “habitación” o “celda”, también fue utilizado bajo la acepción de “oratorio” e incluso “monasterio”, aunque en fechas más tardías<sup>179</sup>.

### **5.1. El posible emplazamiento de la Cueva de San Miguel Arcángel**

Su cercanía con el lugar de Villamoros de las Regueras ya la pusimos de manifiesto anteriormente en relación a la ubicación de la *Cueva de San Martín obispo* y la excavación de ambas cavidades en el término de *Villa de Monna*, entre Villarrodriago y Villamoros de Las Regueras. Pues bien, de ser así, los restos de la *Cueva de san Miguel* podrían corresponderse con el arco excavado que, oculto tras la maleza, resiste indemne entre las localidades de Villanueva del Árbol y

---

<sup>177</sup> A. M. MARTÍNEZ TEJERA, “La realidad material de los monasterios y cenobios rupestres hispanos (siglos V-X)”, en *Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media*, Aguilar de Campoo, 2006, p. 73.

<sup>178</sup> *Ídem*.

<sup>179</sup> F. MAÍLLO SALGADO, *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1998, p. 186.

Robledo de Torío<sup>180</sup>. Y es que, ya en 1995, Justiniano Rodríguez apuntaba que la *Cueva de San Miguel* “hubo de hallarse en la margen izquierda del río que ahora se corresponde a Robledo [de Torío] o a Villanueva [del árbol]”, aunque no llegó a registrar ningún vestigio de ésta<sup>181</sup>.



*Arco excavado entre Villanueva del Árbol y Robledo de Torío.  
Fotografía de la autora.*

---

<sup>180</sup> En las Cartas Ejecutorias del Archivo de la Junta Vecinal de Villanueva del Árbol datadas en el siglo XVIII, hemos encontrado varias referencias a una cavidad que aparece denominada como *Cueva del Lobo* y que se encontraba en los llamados *Montes Conforcos*, en el término de Canaleja de Torío, por lo que nada tendría que ver con la analizamos. J. M. GONZÁLEZ GARCÍA, *Las Cartas Ejecutorias del Archivo de la junta vecinal de Villanueva del Árbol (León). Conflictos entre concejos del Bajo Torío durante la Edad Moderna*, Ayuntamiento de Villaquilambre, León, 2008, pp. 186, 193, 251, 253 y 333.

<sup>181</sup> Además, añadía que de esta cavidad que estuvo “situada más al norte, frente a Villanueva del árbol, solamente se puede decir que no existe hoy sino un deforme derrumbamiento, sin ninguna caracterización. Una insegura tradición afirma que la cueva antes existente en este lugar fue conocida de todos hasta no hace muchos años en su uso de bodega, perteneciente a un vecino. Nadie da fe de su amplitud anterior “. J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *Op. cit.*, pp. 122 y 128.

Si revisamos el diploma de la Orden de San Marcos al que ya nos hemos referido a tenor de la ubicación de la *Cueva de San Martín*, comprobaremos que tanto esta cavidad como la de San Miguel no fueron las únicas excavadas en Villamoña. El mismo documento también informa de que en una de ellas fue enterrado un hombre llamado *Dominicus*<sup>182</sup> que recibía el distinguido tratamiento de *domnus* (*dominus*), vocablo de complejo trasfondo que se utilizó frecuentemente en los diplomas medievales para designar a personajes reales, eclesiásticos y laicos de diversa índole y en diferentes contextos<sup>183</sup>.

Para el caso que nos ocupa, la humildad y pobreza que implica el enterramiento en una cueva nos invita a suponer que el sobredicho *Dominicus* pudiera poseer una condición religiosa que podría ser extensible a la cavidad en la que fue sepultado. Y es que, aunque desconocemos cualquier dato sobre este espacio, los enterramientos en la arquitectónica excavada son frecuentes tanto al interior como al exterior de iglesias, eremitorios e incluso existen cavidades de exclusivo uso sepulcral<sup>184</sup>. Como ejemplo de ello, podemos citar la iglesia excavada en Cadalso (Valderredible, Cantabria) bajo la advocación de San Cipriano, aún abierta al culto, sobre la que se conservan varias sepulturas

---

<sup>182</sup> Según Martín López, en los epitafios sepulcrales de época medieval, los verbos *iacet* y *requiescit* se utilizan indistintamente “para indicar el lugar de la inhumación del cuerpo”, aunque, específicamente, *iacet* suele referirse al cuerpo y *requiescit* alude al alma. Véase, M.<sup>a</sup> E. MARTÍN LÓPEZ, “La salvación del alma a través de las inscripciones medievales”, en *IX Jornadas Científicas sobre Documentación: la muerte y sus testimonios escritos*, Madrid, 2011, p. 263. En cuanto a la diplomática se refiere, la fórmula *ubi iacet* aparece en algunos testamentos medievales para aludir al lugar donde se encuentra enterrada una persona. Así aparece recogido en M. L. RIOS RODRÍGUEZ, “Aproximación a los testamentos de la Catedral Auriense (s. XII-XIII). Disposiciones terrenales y espirituales”, *Semata*, n<sup>o</sup> 17, 2005, p. 88.

<sup>183</sup> H. GRASSOTTI, “«Dominus» y «dominium» en la terminología jurídica”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, n<sup>o</sup> 50, 1980, pp. 653-682.

<sup>184</sup> Véase L. A. MONREAL JIMENO, *Eremitorios...*, pp. 264-270 y J. LÓPEZ QUIROGA, *Arqueología del mundo funerario en la Península Ibérica (siglos V-X)*, La Ergástula, Madrid, 2010, p. 325, entre otros.

—una de ellas antropomorfa— o el gran complejo sepulcral practicado en cuevas en torno al monasterio de Suso en San Millán de la Cogolla (La Rioja).

## 5.2. La advocación a san Miguel Arcángel como recurso cronológico

El culto a san Miguel Arcángel tuvo un gran desarrollo en la península ibérica durante la Alta Edad Media<sup>185</sup> y ejemplo de ello son los espacios litúrgicos con esta advocación que se conocen en el territorio leonés durante el siglo X. Así, “junto a la muralla, antes de entrar en la ciudad por la Puerta Cauriense”, se encontraba el monasterio de San Miguel y, pasada la puerta, “siguiendo el camino hacia la iglesia de Santa María”, ubicada en el lugar de la actual catedral, se encontraba el monasterio de San Miguel Arcángel<sup>186</sup>.

Mención especial recibe el templo de San Miguel de Escalada, no sólo por tratarse del único espacio consagrado a este arcángel que actualmente se conserva en la provincia, sino también por ser una construcción de especial importancia histórica y artística<sup>187</sup>.

---

<sup>185</sup> Véase R. BARROSO CABRERA y J. MORÍN DE PABLOS, “El nicho-placa de Salamanca del M.A.N. y otros testimonios arqueológicos del culto a San Miguel en época visigoda”, *Zephyrus*, n° 46, 1993, p. 279; A. GARCÍA Y GARCÍA, “Contenido canónico-teológico de los diplomas leoneses”, en *El reino de León en la Alta Edad Media*, t. VI, León, 1994, p. 19; J. CARO BAROJA, “El culto y la leyenda. San Miguel de Excelsis”, *Príncipe de Viana*, n° 56, 1995, pp. 1079-1080 y M. SAMPIETRO SOROLLA, “La lucha del bien contra el mal. Los capiteles de San Pedro de Fraga”, *Cinga*, n° 2, 1998, p. 14, entre otros.

<sup>186</sup> M.<sup>a</sup> P. YÁÑEZ CIFUENTES, *Op. cit.*, p. 26. Estos monasterios también los recoge Estepa Díez. Del intramuros dice que se menciona por primera vez en el año 967 en C. ESTEPA DÍEZ, *Op. cit.*, pp. 116-117.

<sup>187</sup> Las únicas monografías dedicadas a este cenobio son A. M. MARTÍNEZ TEJERA, *El templo del monasterium de San Miguel de Escalada: «arquitectura de fusión» en el antiguo reino de León (siglos X-XI)*, Asociación para el estudio y difusión del arte tardoantiguo y medieval, Madrid, 2005 y M.<sup>a</sup> A. UTRERO AGUDO y E. ÁLVAREZ ARECES, *El monasterio de San Miguel de Escalada (León). Arquitectura y canteras a lo largo de su*

Entendemos, por tanto, que la advocación de la *Cueva de San Miguel* se enmarcaría dentro de esta cronología altomedieval y, por ende, la excavación de la cavidad.

---

*historia*, CSIC, Madrid, 2022. Otros estudios de especial relevancia sobre son J. BAUTISTA LÁZARO, “San Miguel de Escalada”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, nº 121, 1903, pp. 59-62; J. L. PUENTE LÓPEZ y J. M.<sup>a</sup> SUÁREZ DE PAZ, “Marcas de cantero en la torre y panteón de abades del monasterio de San Miguel de Escalada”, *Tierras de León*, nº 51, 1983, pp. 71-86; H. LARRÉN IZQUIERDO, “San Miguel de Escalada: trabajos arqueológicos 1983-1987”, *Numantia*, nº 3, 1990, pp. 217-240; I. BANGO TORVISO, “Los expolios del paisaje monumental y la arquitectura hispana de los siglos VII al XI. Reflexiones sobre el proceso constructivo de San Miguel de Escalada”, *De Arte*, nº 7, 2008, pp. 7-50; V. JIMENO GUERRA, “A propósito de los graffiti del templo de San Miguel de Escalada (León)”, *Estudios Humanísticos*, nº 10, 2011, pp. 277-296 y J. LÓPEZ MARTÍN, “La Liturgia hispánica y la iglesia de San Miguel de Escalada. En el MC aniversario de su dedicación”, *Studium Legionense*, nº 55, 2014, pp. 239-266, entre otros.

## 6. LA CUEVA DE MANIULFO

Otra de las arquitecturas excavadas que hemos registrado durante la Alta Edad Media en la ribera del Torío es aquella conocida como la *Cueva de Maniulfo*, cuya denominación proviene del nombre de uno de los propietarios de la misma. Así, al menos, es como lo recoge un documento conservado en el archivo catedralicio leonés datado el 13 de enero del año 1006:

[...] *Ego quippe prefatum Froilani episcopi pura mente defixi concedo ibi molinos duos in una kasa currentes qui nunc iacent in ripa Turio sub illos de episcopatum in directo Pausatellos, qui fuerunt de Gundisahuo frater filius Zauen quos ille de uso empto precio redemit, qui fuerunt ex proprietate Iquilani qui hunc domum fundauit manentes estis. **Dum iste Gundisahuo subiacente in regimine meo atque abitante in eremita in illa penna super riba Turio qui fuit de domno Maniulfo, tunc decepit eum inimicus diaboli et comiscuit se cum muliere filia perdicionis; et ut mihi auctorigat lex et kanonum facere de illo et de omnia sua sicut mea exitisset uoluntas, ita tulit ei omnia illi omne possidente terras, uineas, molinis et eius prestaciones et ille fugiuit de diocencio meo et (en blanco) perrexit in aliam prouinciam [...]**<sup>188</sup>.*

El diploma en cuestión se trata de una donación del obispo Froilán al monasterio de Santiago y su abadesa, Senduara, de dos molinos en una casa situados en la ribera del Torío. De forma indirecta, da cuenta de la existencia de una cavidad en este lugar, propiedad de un tal Maniulfo, así como del nombre de uno de sus moradores, Gundisalvo, el cual cobra cierta relevancia en el texto debido a que vivía como eremita en el interior de esta cueva, pero compartiendo su estancia con una mujer, que es presentada como tentación del diablo y, por tanto, denominada como “hija de la perdición”.

---

<sup>188</sup> A. C. L., *Tumbo*, fol. 339 r.-v., Ed. J. M. RUÍZASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, t. III, Doc. 658.

Aunque desconocemos el tipo de relación que la pareja mantenía, es posible que ambos llevaran una vida ascética en común pero que, como bien señala Torallas Tovar en referencia al monaquismo egipcio de los siglos IV-VI, “levantaba lógicas sospechas que produjeron un rechazo entre los más radicales hacia esta práctica”<sup>189</sup>. Tampoco debemos olvidar que fueron muchos los eremitas ancianos que eran asistidos por mujeres durante su vida de penitencia, ya que éstas eran las encargadas de llevarles alimento y atender sus necesidades<sup>190</sup>. Pero esta práctica no era del todo bien vista pues, en palabras de san Braulio, obispo de Zaragoza y biógrafo de san Millán:

Da mucho que hablar a la gente el cuidado con que varias santas mujeres asisten la ancianidad del eremita, arreglándolo y bañándolo<sup>191</sup>.

A pesar de que la convivencia entre el monje Gundisalvo y la anónima mujer se trata de una curiosa anécdota dentro del documento, ha sido recogida por diferentes autores desde el siglo XVIII<sup>192</sup>, para hacer notar la férrea disciplina del obispo Froilán, o hasta más recientes como Claudio Sánchez Albornoz en su novela historizada sobre la antigua ciudad de León<sup>193</sup>, entre otros.

En lo que a este estudio compete, del documento se desprende la existencia de una tercera cavidad en la ribera del Torío que, en algún momento en la Alta Edad Media, desempeñó la función de eremitorio.

---

<sup>189</sup> S. TORALLAS TOVAR, “Hombres y mujeres en el desarrollo monástico egipcio de los siglos IV-V”, en *Protai Gynaikeis: mujeres próximas al poder en la Antigüedad*, Valencia, 2005, p. 171.

<sup>190</sup> *Ibidem*, p. 164.

<sup>191</sup> Extracto de la *Vita Sancti Emilianii* recogido en O. CALAVIA SÁEZ, *Las formas locales de la vida religiosa. Antropología e historia de los santuarios de La Rioja*, Madrid, CSIC, 2002, pp. 16-17.

<sup>192</sup> M. RISCO, *Op. cit.*, pp. 8-9.

<sup>193</sup> C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*, Rialp, Madrid, 2004, p. 158.

Para Justiniano Rodríguez esta cueva reviste menor importancia que las de San Martín Obispo y San Miguel Arcángel debido a su escasa aparición documental y la ausencia de referencias a cualquier tipo de mobiliario o enseres allí custodiados<sup>194</sup>. Pero, en nuestra opinión, las razones que Justiniano Rodríguez presenta como base a esta afirmación no son concluyentes. Como bien sabemos, la documentación altomedieval que se ha conservado es escasa y las alusiones a cavidades excavadas no suelen ser demasiado frecuentes. Además, la *Cueva de Maniulfo* aparece citada, simplemente, como una curiosidad relacionada con uno de los protagonistas del diploma, por lo que cualquier descripción de sus pertenencias, si es que las hubiera, carece de sentido. Por otro lado, no debemos olvidar que esta cavidad no es una iglesia excavada como consta en los casos anteriores, sino que se trata de un eremitorio concebido para la vida penitencial en soledad<sup>195</sup>, por lo que su “falta de caracterización pública y religiosa”<sup>196</sup> es lógica.

Al igual que las *cuevas de San Martín y San Miguel*, le suponemos una naturaleza artificial debido a las características maleables del monte que se extiende por esta ribera del Torío en el que se emplazó, a pesar de que su ubicación exacta no se detallada en el documento<sup>197</sup>. Su antigua localización hoy nos es desconocida, aunque algunos autores han querido identificar esta cavidad con la catalogada como *Cueva de San Martín* sin tener en cuenta que la planimetría de esta última se corresponde

---

<sup>194</sup> J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *Op. cit.*, p. 127.

<sup>195</sup> Como viene siendo habitual en la historiografía de cavidades artificiales de época medieval, Rodríguez Fernández califica a las tres cuevas, San Martín, San Miguel y la que fue de Maniulfo, como “tres centros eremitorios” cuando las dos primeras son iglesias -una de ellas incluso aparece designada como tal- como bien indica su advocación religiosa. *Íbidem*, p. 129.

<sup>196</sup> *Íbidem*, p. 128.

<sup>197</sup> Justiniano Rodríguez afirmaba que trata de un espacio excavado y se refería a él como “cueva horadada” y “peña ahuecada”. Además, al principio de su estudio afirma que esta cavidad aparece recogida en la documentación como *pennae intus cauatae*, lo cual no es cierto. *Íbidem*, pp. 121 y 127-128.

con la de una pequeña iglesia y no con un lugar de carácter habitacional, además de conservar una clara advocación religiosa. Tal es el caso del Padre Albano<sup>198</sup>, Justiniano Rodríguez<sup>199</sup> o de Matías Díez Alonso<sup>200</sup>. Éste último aseguraba que había:

Visitado y estudiado a fondo este eremitorio de un solo monje, el cenobita Gundisalvo. ¡Pobre hombre!, que no resistió su soledad y se llevó con él para alegrarle las horas a una hija de la perdición, y descubierto su desliz fueron castigados por el sayón de la ciudad. La oquedad de entrada se encuentra casi soterrada por la erosión y aluviones; la primera estancia tiene una bóveda carpanel y la iglesia interior, separada por un arco de herradura, conserva bóveda bizantina. A nosotros nos pareció un vestigio del siglo VI, adonde se retiraría un monje cuando el suevo Recciano destruyó el monasterio de San Claudio de la ciudad y martirizó al prior San ramiro y sus doce monjes. No obstante, el Sr. Gómez-Moreno, el padre Albano y Rollán Ortíz, más profundos investigadores que nosotros, entienden este eremitorio con trazas mozárabes del siglo X<sup>201</sup>.

---

<sup>198</sup> “Pues como iba diciendo, en las laderas de la Candamia, a la altura de Villamoros de las Regueras, estuvo y sigue estando la «*cueva de la Mora o cueva de San Martín*» donde habitó el eremita Gundisalvo. Es detalle interesante esta cueva, y lástima que no se haya cuidado más y mejor, pues se ha derrumbado en buena parte, y para entrar, hay que arrastrarse”. A. GARCÍA ABAD, *Op. cit.*, p. 177.

<sup>199</sup> “La que fue de Maniulfo y acabó siendo de Gonzalo Zauen, podría identificarse con la única que hoy conserva algún rastro de su antigua apariencia, sita en terreno de Villamoros y cercana al de Villaobispo”. J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *Op. cit.*, pp. 128-129.

<sup>200</sup> M. DÍEZ ALONSO, *Las tierras...*, p. 6.

<sup>201</sup> *Ídem*.

## 6.1. Posibles alusiones en el siglo XX

En una profunda revisión documental de diversa índole, hemos encontrado algunas noticias en la crónica negra de los años veinte del siglo pasado que nos hablan de la existencia de una cavidad conocida como *Cueva del Fraile* en la ribera del Torío cerca del antiguo *Castro de los Judíos*:

En la tarde ayer tuvo conocimiento el Juzgado de Instrucción de ésta [ciudad de León] de que en las cuevas de la Candamia cerca de la Fuente del Moro en una de las barrancadas que allí hay y próximo al lugar conocido por la Cueva del Fraile había aparecido un hombre muerto<sup>202</sup>.

El hecho de aparecer designada como *Cueva del Fraile* nos indica que podría tratarse de un posible eremitorio que fuera conocido popularmente de esta manera en alusión al monje que vivió en su interior, por lo que no sería descabellado pensar que podría tratarse de la *Cueva de Maniulfo*<sup>203</sup>. De ser

---

<sup>202</sup> En encorchetado es nuestro. *Diario de León*, [02/10/1923], p. 2. Entendemos la denominación de *Fuente del Moro* como error de escritura o, simplemente, incorrecta designación, ya que en las *cuevas de La Candamia* existe una fuente que se conoce como la *Fuente del Oro*. Es posible que su denominación venga bien del antiguo nombre de *La Candamia*, *Monte Aurio*, lugar en el que se emplaza, bien de aquella leyenda que gira en torno al tesoro que los judíos tenían en aquel lugar: “Entre los árboles, con sus ramas majestuosas, de nuestra querida Candamia, flota una leyenda semita. El pueblo hebreo dejó a una doncella al cuidado del tesoro de la aljama, cuando ellos fueron expulsados. Ella creía de buena fe, de que con los años tornarían al castro judío o a su barrio en León, pero pasaba el tiempo y la espera era infructuosa y teniendo miedo de perder su juventud y lozanía, se fue a la bruja del Abadengo, quien le dio a beber su pócima y de esta forma conservó el frescor de su cuerpo y hermosura. La doncella judía tiene enterrado el tesoro junto a una fuente de la Candamia, y sale todos los años en la Pascua Judía, esperando ansiosa el requiebro de amores de un guapo leonés que la desencante con ternuras y ella le dará a cambio su belleza y el tesoro”. J. J. FERNÁNDEZ GÓMEZ, *El legado histórico cultural de Puente Castro*, Asociación socio cultural Aljama, Salamanca, 1998, p. 42.

<sup>203</sup> Como *Cueva del Fraile*, *Peñón del Monje* o *Refugio del Monaguillo* también es conocida una cavidad natural de la localidad de Priego

así, este espacio, hoy desaparecido, aún permanecía visible en 1923, aunque, hasta la fecha y a falta de documentación gráfica y/o nuevos testimonios escritos, poco más podemos detallar sobre su morfología, emplazamiento exacto y características.

---

de Córdoba a la que se la supone una ocupación medieval. Véase E, CANO MONTORO, *Op. cit.*, pp. 44-45. En la comarca granadina de Guadix se ha documentado en dos ocasiones el topónimo de *Cueva del Monje*. Véase, VV. AA., “El santuario rupestre de San Torcuato (Guadix, Granada)”, *Antigüedad y Cristianismo*, nº 28, 2011, p. 447. El mismo artículo también aparece recogido en VV. AA., “El santuario rupestre de San Torcuato (Guadix, Granada)”, en *In concavis petrarum habitaverunt*, Oxford, 2014, p. 323. Sin embargo, también debemos tener en cuenta que esta denominación no hace siempre referencia a un eremitorio. Por ejemplo, en el caso de las *Cuevas de los Frailes* de Gran Canaria, el topónimo parece encontrar su origen en un hecho, quizá legendario, acaecido en el siglo XV “cuando dos franciscanos intentaron convencer a los aborígenes de la inutilidad de su lucha contra los conquistadores”. Este dato aparece recogido en A. HANSEN MACHIN, “El paisaje de Bandama y su entorno: origen y evolución de un espacio diferencia de Gran Canaria”, *Eria*, nº 30, 1993, p. 37. Igualmente, en la localidad de Saelices (Cuenca) existe una *Cueva del Fraile* que ha sido catalogada como espacio mortuorio de la Edad del Bronce. Véase M. DÍAZ-ANDREU, “La desigualdad social durante la Edad del Bronce en el sector septentrional de la Mancha. La cueva de «el fraile» (Saelices, Cuenca)”, *Archivo de Prehistoria Levantina*, nº 20, 1990, pp. 363-378.

## 7. LAS CUEVAS DEL CASTRO DE LOS JUDÍOS DE PUENTE CASTRO

Hasta bien entrado el siglo XX, en el *Cerro de la Mota* sobre el que se asentaba el antiguo *Castro de los Judíos*, cercano a la localidad de Puente Castro, existían los restos de numerosas cuevas artificiales de las que hoy tan sólo queda el recuerdo. Una de ellas aparece citada en un diploma, referente a una polémica por la propiedad de unos terrenos, datado a comienzos del siglo XIII y conservado en el Archivo de la Catedral de León:

[...] *Similiter dedit eis aliam terram canonice, quam habebat per medium cum monasterio Santi Ysidori in ipsa nauella. Dedit eius **Coua de Nando ultra flumen de Torio versus Castrum Iudeorum** partem hereditates canonice pero suos términos diuisam [...]*<sup>204</sup>.

En 1961, uno de los primeros arqueólogos leoneses, José María Luengo Martínez, en su estudio sobre los castros de la provincia, apuntaba que el castro de *La Candamia*:

Presenta en la parte media de sus laderas O. y S. fehacientes restos de tres grupos de cuevas, cavadas unas y sobre otras en el terreno, en todo similares a las de Lancia, Villacontilde, Valle de Mansilla y Rueda del Almirante, dadas a conocer por Sanz Martínez<sup>205</sup>.

Debido a la adscripción cronológica que este último estableció para las excavadas en el valle del Esla, así como las semejanzas de factura que las del castro presentaban con aquellas<sup>206</sup>, Luengo añadía que “este tipo de viviendas era el característico de las del período Neolítico, en la amplia zona

---

<sup>204</sup> A. C. L. *Tumbo*, ff. 260v-261r., Ed. J. M.<sup>a</sup> FERNÁNDEZ CATÓN, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (1188-1230)*, t. VI, Doc. 1842.

<sup>205</sup> J. M.<sup>a</sup> LUENGO MARTÍNEZ, *Op. cit.*, p. 107.

<sup>206</sup> J. SANZ MARTÍNEZ, *El arte rupestre en la provincia de León*, Imprenta de Sanz Calleja, Madrid, 1921.

central de la provincia de León”<sup>207</sup>, por lo que, para el arqueólogo, estas cuevas, “y su completo paralelismo con las ya citadas de Lancia y demás estaciones del valle del Esla” obligaba “a incluirlas, al igual que aquéllas en el último período Neolítico, sirviendo entonces el castro como reducto defensivo del poblado”<sup>208</sup>.

A través de las palabras de Luengo podemos deducir que el estado de degradación de las cavidades era muy avanzado a mediados del siglo XX. Apuntaba a la lluvia y los ejercicios de tiro que realizaban los militares desde el siglo XIX en esta parte de *La Candamia*, convertida durante la Guerra Civil española en el lugar habitual de fusilamientos franquistas, como algunas de las causas que motivaron su desaparición<sup>209</sup>. A ello debemos

---

<sup>207</sup> J. M.<sup>a</sup> LUENGO MARTÍNEZ, “Castros...”, p. 107. Todavía en 1999, Fernández Gómez se hacía eco de la información aportada por Luengo, dando por correcta la cronología prehistórica. Así decía: “es muy posible, según nos cuenta José M<sup>a</sup> Luengo, que en la ladera oeste de los altos de La Candamia, se formasen en el Neolítico unas cuevas arcillosas, la mayoría de ellas destruidas, y otras con algunos pequeños vestigios de su formación; lugares que pudieron ser la vivienda de antiguos moradores”. J. J. FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Op. cit.*, p. 12.

<sup>208</sup> J. M.<sup>a</sup> LUENGO MARTÍNEZ, *Castros...*, p. 108.

<sup>209</sup> *Íbidem*, p. 107. De estos ejercicios de tiro ya informaba Ramón Álvarez de la Braña en 1902 cuando decía que “tan pronto se deja el puente de dicho arrabal, por el extremo S. y se pasa, a la izquierda del río, por delante de media docena de casitas, encuentrase una planicie, en la que establecen las tropas el tiro del fusil, cuyo blanco colocan a los metros necesarios en el talud o corte de la más próxima cuesta de la Candamia”. R. ÁLVAREZ DE LA BRAÑA, *Apuntes...*, p. 179. Los periódicos de la época también daban buena de ello con el fin de avisar del peligro que suponía para los habitantes: “Por la Alcaldía se ha anunciado, que empieza a hacer prácticas de tiro en el Puente Castro, frente a las cuevas de la Candamia, el regimiento de Burgos”. *El porvenir de León: periódico independiente*, año XLVIII, nº 4863, (07/09/1910), p. 2. Pero estos ejercicios de tiro no sólo destrozaron parte de estas cavidades, sino que también hirieron a algunas personas: “Un hombre que ayer se hallaba labrando, según se dice, en una tierra de las cuevas de la Candamia, tuvo la desgracia de ser herido por uno de los disparos que hizo la fuerza del Príncipe, que en aquellas inmediaciones se ejercitaba al tiro del blanco”. *La Iberia*, (13/06/1886), p. 3. El periodista José Sánchez Cañón, refiriéndose al castro de *La Candamia*, hablaba también de las cuevas y de los ejercicios de tiro cuando indicaba que “el camino o *Congosta* de este Castro se

sumar que se trata de un suelo arcilloso sumamente erosionable, por lo que la gran cercanía que presentan estas cuevas con respecto al río Torío no facilitó su conservación. No obstante, todavía en 1982, José Avelino Gutiérrez González consiguió llevar a cabo la exploración de sus restos, en los que pudo hallar algunas piezas cerámicas de apariencia medieval, aunque manifestaba que “su estado actual es de derrumbe incesante que impide un reconocimiento exhaustivo”<sup>210</sup>.



*Vista del campo de tiro en la falda del monte de La Candamia en las inmediaciones de Puente Castro. Muséu del Pueblu d'Asturies (GB-PP-057).*

---

inicia más arriba de unos raquíticos árboles que allí existen y gradualmente debía descender hasta donde está el foso donde se colocan los blancos, es decir, pasando a unos seis metros por debajo de las cuevas, una de ellas completamente destruida, y la otra tapada por derrumbamiento de tierras”. EL LANCIENSE, “Castros de la edad del bronce”, *Diario de León*, (19/04/1922), p. 1.

<sup>210</sup> J. A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, *Op. cit.*, p. 38.

Una de estas cavidades desaparecidas era conocida con el nombre de *Cueva de Santo Martino*, como así señalaba Julián Sanz Martínez y de la que decía:

Pudiera ser además de refugio de penitentes, vivienda de los prehistóricos que dejaron sus huellas en la Candamia, pues nos enterarían de si estaba ya hecha cuando fueron los monjes o peregrinos<sup>211</sup>.

Sobre otra, ya destruida, Sánchez Cañón escribía en 1922 que habían “podido encontrar un fragmento de mandíbula”<sup>212</sup>.

A pesar de tratarse de un amplio conjunto de cavidades, tan sólo dos de ellas suscitaron el interés de los investigadores a principios del siglo pasado. En el año 1900, el que fuera vicepresidente de la Comisión Provincial de Monumentos de León, D. Ramón Álvarez de la Braña, presentó a ésta “el plano y sección de una antigua Cueva descubierta en las cuevas de la Candamia próximo al arrabal de Puente Castro”<sup>213</sup>. La

---

<sup>211</sup> J. DE ALVEAR, “El Puente del Castro”, *La Crónica de León*, nº 19, (05/08/1922), p. 1. Esta cueva también aparece citada por José Sánchez Cañón en uno de sus artículos publicados en el *Diario de León*, en el que, además, hace referencia al que escribiera Sanz Martínez sobre esta cavidad y que recogemos en el cuerpo del texto. Hablando del *castro de La Candamia* contaba que “la cueva tapada, dicen fue habitada por un peregrino, al que el vulgo dio el nombre de Santo Martino, pero aunque conocemos detalles de estas cosas, sabemos que hay quien piensa hacerlo más minuciosamente y por lo tanto no nos atrevemos a meternos en cercado ajeno”. EL LANCIENSE, *Op. cit.*

<sup>212</sup> *Ídem.*

<sup>213</sup> El descubridor y autor de este estudio fue un tal Sr. Díez, “que hizo donación de aquellos trabajos a esta Comisión por lo cual se le otorgó un voto de gracias”. B.P.L., *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León. Libro de Actas* (07/1883-05/02/1898), s.f. Véase Doc. 3 del Apéndice Documental. Desafortunadamente, y como viene siendo habitual en las consultas realizadas en las actas de la Comisión de Monumentos de la provincia de León, el dibujo al que hace mención el documento no se conserva, por lo que el análisis planimétrico de esta cavidad nos resulta absolutamente imposible de realizar. Al menos así nos lo ha comunicado el director de la Biblioteca Pública de León, Alfredo Díez Escobar, a pesar de no estar

importancia del hallazgo en cuestión, al que calificaron de prehistórico, no pasó desapercibida para la prensa leonesa, que publicó toda la información referente al mismo bajo el titular de “Descubrimiento Notable”:

En la orilla izquierda del río Torío, a unos 600 metros aguas arriba del Puente del Castro y a la mitad de la altura próximamente de las cuevas, se descubrió casualmente hace unos 8 días, una cueva abierta por la mano del hombre. Reconocida ayer tarde por los miembros de la Comisión de Monumentos señores Braña, Mingote, Posadilla, Díaz Jiménez y Diz Bercedoniz, resultó ser el fondo de una caverna prehistórica que afecta la forma de bóveda rebajada de unos tres metros de luz, caverna que tenía indudablemente mayor longitud y que las socavaciones del río en la ladera, han ido destruyendo poco a poco. Se hicieron excavaciones encontrándose una punta de asta de reno, y otros fragmentos entre ellos uno muy curioso trabajado en forma de cuchillo o instrumento cortante, varios pedazos de cerámica grosera, pero hecha a torno y con labores geométricas, lo que acusa un cierto estado de cultura; dos dientes de especie aún no determinada y otros huesos. Por estos restos parece que puede clasificarse entre las cavernas del periodo de la piedra pulimentada. La Comisión de Monumentos que no perdona medio, dentro de los escasos recursos con que cuenta, para emprender estudios de tanto interés general y particular de la Provincia, continúa haciendo excavaciones para llevar la mayor suma de datos a la clasificación definitiva de tan interesante monumento. Tendremos al corriente a nuestros lectores de estos notables descubrimientos y felicitamos por ello a tan ilustrada y docta Comisión<sup>214</sup>.

---

catalogada la totalidad de documentos adjuntos a las actas de la Comisión y que, por tanto, forman parte de esta. Igualmente, en ningún momento se nos ha permitido acceder a la integridad del repertorio conservado.

<sup>214</sup> Es curioso el hecho que la información de la que se hace eco el periódico tuvo lugar unos cinco meses antes de que esta figurase en las actas de la Comisión de Monumentos de León. *El Porvenir de León: órgano del partido republicano y decano de la prensa de esta provincia*, año XXXVII, n.º 3734, (18/11/1899), p. 2. Diez días después la noticia aparecía reproducida en su totalidad en el *Heraldo Astorgano: periódico católico bisemanal, defensor*

De la misma manera, veinticinco años más tarde, César Morán también señalaba la presencia de una única cueva bajo el castro de *La Candamia*<sup>215</sup>, y es que, en la memoria colectiva de los habitantes leoneses más longevos tan sólo queda el recuerdo de una sola cavidad, aquella que denominaban la *Cueva del Moro*<sup>216</sup>. La tradición oral da buena cuenta de ello y así lo recogía el Padre Albano:

[...] Otro recuerdo es la Cueva del Moro, de las Cuestas de la Candamia, cerca de Puente Castro. (...) Pero esta «cueva del Moro», de las Cuestas de la Candamia enfrente de las Labiadas, tiene tradición entre la gente leonesa. Entre la gente infantil y adolescente tiene nombradía y es una de sus valentías para muchos chicos y chicas decir que han subido y que han descubierto «la cueva del Moro». Nada de particular tiene esta cueva, aparte de su oscuridad, en parte tapada por los desprendimientos de la tierra de toba y arcilla y por el eco de la tradición. Si tiene tradición y recuerdo «la cueva del Moro», de las cuestas de la Candamia, enfrente de la ciudad de León. Es una tradición transmitida de padres a hijos y hasta romantizada en versos y fantasías [...]<sup>217</sup>.

---

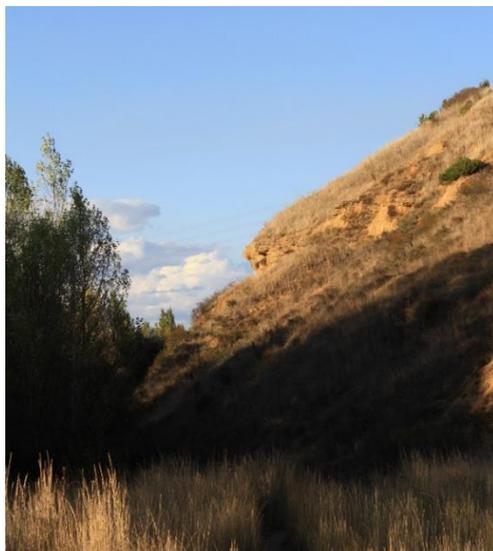
*de los intereses morales y materiales de esta región*, año I, vol. 95, (28/11/1899), p. 3.

<sup>215</sup> “Este puente de Castro lleva ese nombre por un castro que hay en la margen izquierda del Torío; es un castro de gran perímetro, en él hay una cueva, se han encontrado sepulcros y la elevación que desde el castro se dirige al SE. Lleva el significativo nombre de Candamia”. C. MORÁN BARDÓN, *Por tierras de León: historia, costumbres, monumentos, leyenda, filología y arte*, Diputación de León, León, 1925, p. 14.

<sup>216</sup> Véase, J. L. AVELLO ÁLVAREZ, “Panorama arqueológico de los astures cismontanos en la actual provincia de León”, *Memorias de Historia Antigua*, nº 7, 1986, p. 19; J. CASTAÑO y J. L. AVELLO ÁLVAREZ, *Op. cit.*, p. 303 y J. L. AVELLO ÁLVAREZ y J. SÁNCHEZ LAFUENTE PÉREZ, *Op. cit.*, p. 550.

<sup>217</sup> A continuación, recoge algunos versos que Vitálico Espeso, “personaje célebre y leonés popular de la primera mitad del siglo XX”, le dedicó a esta *Cueva del Moro*: “Una noche, luna y sombra vino del brazo conmigo, y pisando sobre estrellas, atravesábamos el río. Hasta la cueva del moro vino del brazo conmigo y me recitó la historia de aquel guerrero proscrito que azares de la guerra, perdió el amor, los dominios, y el

Si tomamos como referencia la información que nos aportan estos testimonios en cuanto a su localización, la *Cueva del Moro* se encontraría excavada en la ladera oeste del *Castro de los Judíos*, a media altura del cerro, en el lugar donde hoy tan sólo se conserva una ligera insinuación de lo que fue parte de su cubierta y pared posterior, como así han manifestado algunos vecinos de la zona.



*Vista general de los restos de la Cueva del Moro desde Puente Castro. Fotografía de la autora.*

Por nuestra parte, hemos realizado una exploración profunda de estos vestigios y su entorno más inmediato, lo que nos ha permitido hallar varios fragmentos cerámicos de apariencia medieval, como ya señalaba Gutiérrez González, y uno de ellos con decoración geométrica similar a la que apuntaba la Comisión Provincial de Monumentos a principios del siglo XX.

---

*privilegio de ver lo que fue su señorío*". A. GARCÍA ABAD, *Op. cit.*, pp. 172-173.

La ausencia de una descripción o dibujo planimétrico de la cueva nos imposibilita presentar una hipótesis válida sobre sus características y posible función originaria. Así las cosas, tan sólo podemos aventurar sospechas en base a su denominación.



*Fragmentos cerámicos hallados sobre la Cueva del Moro de Puente Castro. Fotografía de la autora.*

Ya hemos señalado en capítulos anteriores cómo suele ser bastante habitual que las arquitecturas excavadas que desempeñaron funciones litúrgicas conserven en su designación el nombre del santo titular al cual estaba dedicado el templo y, en este caso, la ausencia de un patronímico nos induce a pensar que éste no fue su cometido. Además, es bastante posible que el espacio que aún se conservaba en el año 1900 y que pudo ser analizado por los miembros de la Comisión Provincial de Monumentos de León no presentase características definitorias de una función litúrgica como ocurriese en el caso de la *Cueva de San Martín* de Villamoros de las Regueras, porque, de lo contrario, posiblemente habrían hecho algún tipo de mención.



*Vista de los restos de la cubierta y la pared posterior de la Cueva del Moro. Fotografía de la autora.*

Esta cueva ha sido la única que ha destacado dentro del grupo de cavidades excavadas en la ladera Oeste del *Castro de los Judíos*, sin embargo, a tenor de la información conservada, la ladera sur de este antiguo asentamiento también fue horadada, dando lugar a un segundo conjunto de espacios. Uno de estos últimos llamó la atención del arqueólogo Julián Sanz Martínez, quien, de nuevo bajo el seudónimo de Juan de Alvear, publicó en 1924 en la revista *Vida Leonesa* una noticia en relación a ello donde decía que:

En sus laderas hicieron los enterramientos los judíos de aquel pueblo que aún subsiste al pie y que fue en otro tiempo arrabal de los judíos perteneciente a la ciudad de León, y en ella abrió un santo varón la cueva de San Torcuato, lugar de penitencia ya desaparecido pero cuyo recuerdo conserva la tradición, en dicho pueblo<sup>218</sup>.

De la misma manera, esta cavidad artificial también fue recogida por José María Luengo, quien decía que:

Se dice, por constantes referencias tradicionales, que, en una de las mencionadas cuevas, de las orientadas hacia el S., hizo vida de penitencia S. Torcuato<sup>219</sup>.

Afortunadamente, además de la tradición oral, la pretérita existencia de esta cueva está constatada a través de un documento conservado en el Archivo de la Catedral de León datado el 23 de enero de 1025. Se trata de la venta de una viña en el *Monte Aurio* en la que se especificaba la correcta ubicación de ésta, el lugar conocido como *Portello de Mauronta*, es decir,

---

<sup>218</sup> En una nota a pie, el autor explica que la cueva se encontraba ubicada en la ladera de *La Candamia* donde los militares hacían sus ejercicios de tiro. Es decir, en la parte Sur. A ello añade que “un articulista en «Diario de León» creía que la *Cueva de San Torcuato* era “la que medio hundida está cerca de la cueva mozárabe de Santo Martino, frente a Villamoros de las Regueras, y en las laderas de la margen izquierda de este mismo río”. J. DE ALVEAR, “El puente...”

<sup>219</sup> J. M<sup>a</sup>. LUENGO MARTÍNEZ, *Op. cit.*, p. 107.

el actual *Portillo* junto al barrio de Puente Castro<sup>220</sup>. Para ello utilizaron como elementos referenciales las cuevas excavadas de San Martín, en Villamoros de las Regueras, y San Torcuato, que, lógicamente, debía estar excavada en las inmediaciones de Puente Castro:

[...] *uinderemus uobis Seruandus presbiter uinea nostra probria quem auemus in territorio Legionense, in Monte Aurio, in loco predicto in Portello de Mauronta, inter illas ripas de Sancti Torquati et de Sancti Martini intus Cauatas [...]*<sup>221</sup>.

A los términos de la *Cueva de San Torcuato* puede que también haga referencia un documento del año 977 en el que Ramiro III donaba al monasterio de Sahagún una serna ubicada en el río Torío:

[...] *alia serna in rivo Turio cuam suas molinarias per terminum de hereditatem Sancte Marie et Sancti Torquati et figet in hereditate Sancti Iacobi [...]*<sup>222</sup>.

---

<sup>220</sup> Véase, J. J. SÁNCHEZ BADIOLA, *La configuración...*, p. 394.

<sup>221</sup> A. C. L. núm. 188, Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, t. III, Doc. 814. Este documento no es el único que utiliza las cavidades excavadas en la ribera del Torío como referencias geográficas, ya que, al menos, la *Cueva de San Martín* aparece citada en otras ocasiones. Por ejemplo, en una carta de venta del año 1002 se ubica una viña “[...] *in flumen Torio, super illa penna de Sancti Martini episcopi [...]*” en A. C. L., *Tumbo*, ff. 305v.-306r., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, t. III, Doc. 626. Igualmente, en diplomas de la misma naturaleza, al pequeño portillo ubicado en las inmediaciones de esta cavidad se le denomina de la misma manera: “[...] *kartula comutationis de uinea qui est in monte Aurio, locum predictum iuxta Sanctum Martinum, ad Portellum [...]*” y “[...] *ipsa uinea locum predictum iuxta flumine Torio, a Portello de illo episcopo [...]*”. Véase A. C. L., *Tumbo*, fol. 436r., Ed. E. SÁEZ, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-952)*, t. I, Doc. 153 y A. C. L., *Tumbo*, ff. 289v.-290r., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental de Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, t. III, Doc. 785.

<sup>222</sup> A. M. S., *Becerro*, ff. 143 v.-144 v., Ed. J. M.<sup>a</sup> MINGUEZ FERNÁNDEZ, *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún (siglos IX*

De la misma manera, algunos diplomas datados en el siglo XVI que se conservan en el Archivo de la Catedral de León y en el Histórico Diocesano de la misma provincia contienen referencias al lugar de *San Torcado* que se ubica en las inmediaciones de *La Serna*, a las afueras de la ciudad y próximo a las *cuestas de La Candamia*<sup>223</sup>.



*Ladera sur del Castro de los Judíos donde se excavó la Cueva de San Torcuato.  
Fotografía de la autora.*

El último testimonio que podría aludir indirectamente a ella es una carta datada en el año 1885 dirigida al abad del monasterio de San Salvador de Celanova en la que se solicitaba una reliquia de San Torcuato con el fin de colocarla en la nueva ermita que se había construido en su honor en la ciudad de

---

y X), t. I, Doc. 290. El documento también aparece recogido en T. BURÓN CASTRO, San Torcuato: presencia y desaparición de su culto y devoción en León”, *Studium Legionense*, nº 53, 2012, p. 228.

<sup>223</sup> *Íbidem*, p. 231.

León, en el “araval de San Pedro de los Huertos”<sup>224</sup>. Según la misma, la antigua ermita estaba situada:

En las cuevas llamadas de su nombre, y que algunos años y por el mal temporal y fragosidad del camino, no se celebraba su fiesta en ella, habiendo también experimentado que los pastores y otras gentes la abrían con continuación y profanaban, entrando dentro sus ganados<sup>225</sup>.

Así, es posible que la antigua ermita a la que hace referencia esta misiva sea, si no la cavidad excavada a la que alude la documentación altomedieval, una pequeña construcción que se realizó en sus inmediaciones bajo la misma advocación, bien porque ya hubiera desaparecido la cueva, bien porque buscaban un lugar que se adaptase mejor a sus necesidades de culto y a los nuevos tiempos. Y es que, la denominación de San Torcuato para esta cavidad abre nuevamente la posibilidad de que, como signo inequívoco de ostentar una advocación cristiana, se trate de una iglesia excavada y no de un eremitorio ocupado por el varón apostólico y obispo accitano en cuestión como creyeron Sanz Martínez y José María Luengo en su momento<sup>226</sup>.

---

<sup>224</sup> Esta carta, a la que no hemos tenido acceso, es recogida en *Íbidem*, p. 232.

<sup>225</sup> *Ídem*.

<sup>226</sup> San Torcuato, junto con Santa Rufina, Santa Justa y San Sebastián, fueron santos muy venerados en el actual territorio andaluz. Las reliquias de San Torcuato, obispo de Guadix, fueron llevadas a Santa Comba de Bande durante la invasión musulmana para después pasar al Monasterio de San Salvador de Celanova. M.<sup>a</sup> J. LÓP OTÍN, “Parroquias y práctica sacramental en Toledo a fines de la Edad Media”, en *Mundos Medievales. Espacios, sociedades y poder*, t. II, Santander, 2014, p. 1527. M. A. GONZÁLEZ GARCÍA y M. A. PEREIRA SOTO, “El relicario de la Iglesia Conventual del Monasterio de San Salvador de Celanova”, *Porta Aira*, n<sup>o</sup> 8, 1997-1998, pp. 23-54. En la comarca de Guadix se conserva una iglesia excavada consagrada a San Torcuato para la que se plantea la hipótesis de haber sido utilizada para salvaguardar las reliquias del santo bajo la observancia de una comunidad de monjes. Véase, VV. AA., “El santuario...”, pp. 453 y 463. Simonet dice que en Guadix existe una ermita dedicada a San Torcuato “y unas cuevas que mueven a la devoción, sobre las cuales muchas

A través de estas páginas hemos intentado inventariar y analizar la arquitectura excavada durante la Edad Media en el cerro de *La Candamia* con el fin de dejar testimonio de ello, poner en valor y destacar la importancia y abundancia de esta tipología arquitectónica en este paraje leonés, así como ofrecer una visión sobre los diferentes aspectos y problemáticas que atañen a estas cavidades artificiales. Un patrimonio sumido en el más secular de los olvidos.

Es curioso observar cómo de este próspero pasado del que disfrutaron estas lomas tan sólo quedan las ruinas de algunas construcciones<sup>227</sup>, el recuerdo toponímico de ciertos despoblados<sup>228</sup> y las extendidas leyendas que se forjaron en torno a él<sup>229</sup>.

---

veces se han visto algunas luces muy brillantes, conocidas vulgarmente por *la lumbre de San Torcuato*". F. J. SIMONET, *Historia de los mozárabes de España deducida de los mejores y más auténticos testimonios de los escritores cristianos y árabes*, t. I, Establecimiento Tipográfico de la Viuda e Hijos de M. Tello, Madrid, 1897-1903, p. 163, nota 3.

<sup>227</sup> Ejemplo de ello son los maltrechos restos del monasterio de Abellar, la semiderruida *Cueva de San Martín* y el parcialmente excavado *Castro de los Judíos*.

<sup>228</sup> Un ejemplo de ello es *Villa Habibi*, la cual aparece citada en algunos documentos que la ubican en *Monte Aurio*. Según parece, fue una villa poblada por *Gutinus Zélmiz* por orden de Ramiro III. Véase, A. C. L., núm. 845, Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (986-1031)*, t. III, Doc. 708 y A. C. L., *Tumbo*, fol. 268 r.-v., Ed. J. M. RUÍZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (1032-1109)*, t. IV, Doc. 1064, entre otros.

<sup>229</sup> Algunas de ellas se encuentran en A. GARCÍA ABAD, *Op. cit.*, p. 173 y L. MARTÍNEZ ÁNGEL, "La base...", entre otros.



*La Candamia. Archivo Municipal de León. Fondo fotográfico Victoriano Crémér (autor Manuel Martín, s.f.).*



## 8. APÉNDICE DOCUMENTAL

### 1

1887, abril, 21. León.

*Informe de D. Inocencio Redondo sobre la existencia de una cueva de época medieval en la cuesta de la Candamia.*

A. Biblioteca Pública de León (B.P.L.), Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León. *Libro de Actas* (07/1883-05/02/1898), s.f. [f. 35].

[...] El Sr. Redondo entregó el dibujo de una cueva sita en la cuesta de la Candamia, la cual vio acompañado del Sr. Castrillón, al parecer de la Edad Media, y que probablemente sirvió de albergue a un ermitaño o santero; pues afecta parte de ella la forma de un ábside y contiene algunas abreviaturas de carácter monacal. La Comisión confió a los Señores Castrillón, Sánchez, Redondo y Braña el estudio de dicha antigüedad.

### 2

1896, abril, 1. León.

*Inocencio Redondo presenta a la Comisión un colmillo de elefante hallado en las Heras de la Granja de la ciudad de León.*

A. Biblioteca Pública de León (B.P.L.), Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León. *Libro de Actas* (01/02/1898-24/11/1921), s.f. [f. 24].

[...] Por el Sr. Redondo se presentó un colmillo de elefante cedido generosamente por D. Constantino Corujo, dueño de los terrenos llamados las heras de la Granja en esta

ciudad y hallado allí a cinco metros de profundidad, y en su virtud se acordó a la vez que dar las unas expresivas gracias al D. Constantino, reintegrar al Consejo del Museo de dos pesetas 20 cents. que dio de gratificación a los obreros que hicieron el descubrimiento.

### 3

1900, abril, 28. León.

*Informe de D. Ramón Álvarez de la Braña sobre el hallazgo de una “antigua cueva” en la cuesta de la Candamia cerca de Puente Castro.*

A. Biblioteca Pública de León (B.P.L.), Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León. *Libro de Actas* (07/-1883-05/02/1898), s.f.

[...] Por el Sr. Vicepresidente [Ramón Álvarez de la Braña] se exhibió el plano y sección de una antigua Cueva descubierta en las Cuestas de la Candamia próximo al arrabal del Puente del Castro. El autor de este estudio Sr. Diez hizo donación de aquellos trabajos a esta Comisión por lo cual se le otorgó un voto de gracias.

## 9. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 9.1. Fuentes documentales

ARCHIVO CARTOGRÁFICO Y DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS  
DEL CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO  
(A.C.E.G.C.G.E.)

- *Mapas y planos*

ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE LEÓN (A.C.L.)

- *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León*

ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE OVIEDO (A.C.O.)

- *Colección Documental del Archivo de la Catedral de Oviedo*

ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SAHAGÚN (A.M.S.)

- *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún*

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (A.G.S.)

- *Catastro del Marqués de la Ensenada*

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (A.H.N.)

- *Colección Documental del priorato de San Marcos de León de la Orden de Santiago*

BIBLIOTECA PÚBLICA DE LEÓN (B.P.L.)

- Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León. *Libro de Actas*. (Sign.: C.M. 614-619, nº de registro: 217714)

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL DE ESPAÑA  
(I.G.N.E.)

- Cartografía

## 9.2. Bibliografía

- ABAD LLERA, P. L., “Fauna de mamíferos de La Candamia”, *Tierras de León*, nº 59, 1985, pp. 53-64.
- AGUILERA ARAGÓN, I., “La ocupación tardorromana de la Cueva del moro”, *Bolskan*, nº 13, 1993, pp. 133-137.
- Alcalde Crespo, G. *Ermitas rupestres de la provincia de Palencia*, Palencia, Diputación de Palencia, 1990.
- *Iglesias rupestres. Olleros de Pisuerga y otras de su entorno*, León, Edilesa, 2007.
- ALTAMIRA, P., *El entorno de Rafael Altamira*, Alicante, Universidad de Alicante, 2017.
- ÁLVAREZ DE LA BRAÑA, R., *Roland y Don Gutierre: novelitas históricas*, León, Herederos de Miñón, 1895.
- *Apuntes para la Historia de Puente Castro*, León, Imprenta de Emeterio García Pérez, 1902.
- ÁLVAREZ MAURÍN, M. P., *Diplomática asturleonense: terminología toponímica*, León, Universidad de León, 1994.
- ÁLVAREZ ORDÁS, J. C., RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, P. y MARTÍNEZ MURCIEGO, N., “Instrumental médico procedente de la excavación del yacimiento de época romana de la carretera del cementerio de Puente Castro. León, Una aproximación”, *Lancia*, nº 4, 2000/2001, pp. 141-158.
- ALVEAR, J. de, “El puente del castro”, *Vida Leonesa*, nº 62, 1924, s. p.
- “La cueva de Santo Martino”, *Vida Leonesa*, nº 50, 1924, s.p.
- AMADOR DE LOS RÍOS, J., *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, vol. I, Madrid, Imprenta T. Fortanet, 1875.
- ANDERSON, J. M., *Guía arqueológica de España*, Madrid, Alianza, 1997.
- ANGUIANO, M. de, *Compendio historial de la provincia de la Rioja, de sus Santos, y milagrosos santuarios*, Madrid, Antonio González de Reyes Impresor, 1704.

- ARIAS FERNÁNDEZ, A. I., “El río Torío y sus presas”, *Argutorio*, nº 24, 2010, pp. 17-22.
- ARIAS Y ALONSO, M., “Expresión de las relaciones de fraternidad en la diplomática medieval latina”, *Estudios Humanísticos. Filología*, nº 26, 2004, pp. 11-35.
- ARRIBAS MAGRO, M.<sup>a</sup> C., *Las Merindades de Burgos (300 a.C.-1560)*, Madrid, ACCI, 2016.
- ARRIBAS PASTOR, J. L., “Materiales de época romana de la Cueva de Lumentxa (Lekeitio, Bizkaia)”, *Isturitz*, nº 9, 1997, pp. 133-137.
- AURA TORTOSA, E., JORDÁ PRADO, J. F. y FORTEA PÉREZ, F. J., “La Cueva de Nerja (Málaga, España) y los indicios del Solutrense en Andalucía”, *Zephyrus*, nº 59, 2006, pp. 67-88.
- Avello Álvarez, J. L., “Panorama arqueológico de los astures cismontanos en la actual provincia de León”, *Memorias de Historia Antigua*, nº 7, 1986, pp. 7-24.
- “El arte de la prehistoria en León”, en *La Historia del Arte en León*, Eolas ediciones y Menos Lobos, 2023, pp. 21-73.
- AVELLO ÁLVAREZ, J. L. y CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M.<sup>a</sup> D., “La ermita rupestre de Villamoros de las Regueras”, *Diario de León, Filandón*, nº 334, 1992, p. 11.
- AVELLO ÁLVAREZ, J. L. y SÁNCHEZ-LAFUENTE PÉREZ, J., “El castro de los judíos de Puente Castro (León)”, en *Juderías y sinagogas de la Sefarad medieval*, Toledo, 2003, pp. 533-556.
- “Castrum Iudeorum (Puente Castro, León)”, en *Arqueoleón II. Historia de León a través de la Arqueología*, León, 2015, pp. 205-231.
- BALDELLOU, U., UTRILLA, P. y GARCÍA-GAZOLA, J., “Variscita de Can Tintorer en el Neolítico Antiguo del valle medio del Ebro”, *Rubricatum*, nº 5, 2012, pp. 315-322.
- BANGO TORVISO, I., “Los expolios del paisaje monumental y la arquitectura hispana de los siglos VII al XI.

- Reflexiones sobre el proceso constructivo de San Miguel de Escalada”, *De Arte*, nº 7, 2008, pp. 7-50.
- BAQUERO GOYANES, M., *El cuento español. Del Romanticismo al Realismo*, Madrid, CSIC, 1992.
- BARANDIARÁN MAESTU, I. y CAVA, A., *La ocupación prehistórica del abrigo de Costalena (Maella, Zaragoza)*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1988.
- BARROSO CABRERA, R. y MORÍN DE PABLOS, J., “El nicho-placa de Salamanca del M.A.N. y otros testimonios arqueológicos del culto a San Miguel en época visigoda”, *Zephyrus*, nº 46, 1993, pp. 279-291.
- BAUTISTA LÁZARO, J., “San Miguel de Escalada”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, nº 121, 1903, pp. 59-62.
- BERGMANN, L., “Los grabados paleolíticos de la Cueva del Moro (Tarifa, Cádiz). El arte rupestre del Paleolítico más meridional de Europa”, *Almoraima*, nº 16, 1996, pp. 9-26.
- BERNALDO DE QUIRÓS GUIDOTTI, J. A. y ALONSO MARTÍN, A., “Las ocupaciones rupestres en el fin de la Antigüedad. Los materiales cerámicos de Los Husos (Laguardia, Álava)”, *Veleia*, nº 24-25, 2007-2008, pp. 1123-1142.
- BERNALDO DE QUIRÓS GUIDOTTI, J. A. y NEIRA CAMPOS, A., “Prehistoria”, en *La Historia de León. Prehistoria y Edad Antigua*, t. I, León, 1999.
- BERTRAND, M., “Las cuevas artificiales medievales y su relación con la estructura de poblamiento en la Hoya de Guadix (Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, t. II, 1985, pp. 185-192.
- BRAVO VEGA, J., “Notas sobre la construcción de una leyenda becqueriana: la cueva de la mora”, *El Gnomo*, nº 7, 1998, pp. 11-27.
- BRANINGAN, K. y DEARNE, J., *Romano-British cavemen: cave use in Roman Britain*, Oxford, Oxbow Books, 1992.

- BUHAGIAR, K., “Caves in context: The late medieval maltes escenario”, en *Caves in Context, The cultural significance of caves and rockshelters in Europe*, Oxford, 2012, pp. 153-165.
- BURÓN CASTRO, T., “San Torcuato: presencia y desaparición de su culto y devoción en León”, *Studium Legionense*, nº 53, 2012, pp. 223-238.
- CABAÑAS GONZÁLEZ, M<sup>a</sup>. D., “Comer y beber en Castilla a fines de la Edad Media. Notas sobre la alimentación de los colegiales de Alcalá”, en *La Península en la Edad Media. Treinta años después*, Salamanca, 2006, pp. 35-70.
- CABEZA DE VACA QUIÑONES Y GUZMÁN, F., *Resumen de las políticas ceremonias, con que se gobierna la noble, leal y antigua ciudad de León, cabeza de su reino*, León, Diario de León, 1935.
- CALAVIA SÁEZ, O., *Las formas locales de la vida religiosa. Antropología e historia de los santuarios de La Rioja*, Madrid, CSIC, 2002.
- CALVO, A., *El monasterio de Gradefes. Apuntes para su historia y la de algunos otros cenobios y pueblos del concejo*, León, Imprenta Provincial, 1936-1945.
- CANO MONTORO, E., *La ocupación de cuevas naturales durante la Edad Media Andalusí en el entorno de Madīnat Bāḡuh (Priego de Córdoba)*, Granada, Kadmos, 2008.
- CANTERA BURGOS, F., “Nuevas inscripciones hebraicas leonesas”, *Sefarad*, nº 3, 1943, pp. 329-358.
- “Nuevo hallazgo epigráfico en León”, *Sefarad*, nº 14, 1954, pp. 119-121.
- “Un epitafio hebraico más descubierto en Puente del Castro”, *Sefarad*, nº 24, 1964, pp. 3-11.
- CANTERA BURGOS, F. y MILLÁS VALLICROSA, J. M.<sup>a</sup>, *Las inscripciones hebraicas de España*, Madrid, CSIC, 1956.
- CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M.<sup>a</sup>, “Introducción al estudio de las cuevas artificiales

- medievales en la provincia de Almería”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. (Letras)*, nº 7, 1987, pp. 25-48.
- “Cuevas artificiales medievales en la provincia de Almería”, *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, nº 14-15, 1988, pp. 225-239.
- CARBAJO SERRANO, M.<sup>a</sup> J., *El monasterio de los santos Cosme y Damián de Abellar. Monacato y sociedad en la época astur-leonesa*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1988.
- CARO BAROJA, J., “El culto y la leyenda. San Miguel in Excelsis”, *Príncipe de Viana*, nº 56, 1995, pp. 1079-1086.
- CASSANOVAS MIRÓ, J., *Epigrafía hebrea: Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2005.
- CASTÁN, A., “Leyendas de Moros en el Alto Aragón”, *I Congreso de Aragón de Etnología y Antropología*, Zaragoza, 1981, pp. 249-259.
- CASTAÑO, J. y AVELLO ÁLVAREZ, J. L., “Dos nuevos epitafios hebreos en la necrópolis del castro de los Judíos (Puente Castro, León)”, *Sefarad. Revista de estudios Hebraicos y Sefardíes*, nº 2, 2001, pp. 299-318.
- CORCHÓN RODRÍGUEZ, A. y GÁRATE MAIDAGÁN, D., “Nuevos hallazgos de arte parietal paleolítico en la Cueva de la Peña (Candamo, Asturias)”, *Zephyrus*, nº 65, 2010, pp. 75-102.
- CORTÉS VALENCIANO, M., *Toponimia de la Villa de Tauste*, Zaragoza, Asociación cultural el Patiaz, 2008.
- CRESSIER, P., L’Alpujarra médiévale: une approche archéologique”, *Melanges de la Casa Velázquez*, nº 19, 1983, pp. 89-124.
- DELIBES DE CASTRO, G., “La investigación de las sepulturas colectivas monumentales del IV milenio A. C. en la Submeseta Norte española. Horizonte 2007”, *Munibe*, nº 32, 2010, pp. 12-57.

- Diario de León*, (02/10/1923).
- DÍAZ-ANDREU, M., “La desigualdad social durante la Edad de Bronce en el sector septentrional de la Mancha. La cueva de «el fraile» (Saelices, Cuenca)”, *Archivo de Prehistoria Levantina*, nº 20, 1990 pp. 363-378.
- DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, J. E., “Inmigración mozárabe en el reino de León. El monasterio de Abellar o de los santos mártires Cosme y Damián”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XX, 1892, pp. 123-151.
- *Historia del Museo Arqueológico de San Marcos de León. Apuntes para un catálogo*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1920.
- DÍEZ ALONSO, M., *León, sus tierras y sus hombres*, León, Everest, 1982.
- *Las tierras del Torío. Pueblos, paisajes, historia, costumbrismo, legendaria*, León, Ediciones Lancia, 1986.
- DÍAZ CASADO, Y., *El arte rupestre en Cantabria. Una revisión crítica*, Santander, Santander, Universidad de Cantabria, 1993.
- DÍEZ CASADO, Y. y ASTORQUI, A., “Nuevos hallazgos de arte parietal y mobiliario en la cueva de La Cullalvera (Ramales de la Victoria, Cantabria)”, *Zephyrus*, nº 69, 2012, pp. 191-198.
- EL LANCIENSE, “Castros de la edad de bronce”, *Diario de León*, (19/04/1922), p. 1.
- El Luchador: diario republicano, año XIX, nº 6258*, (26/02/1931).
- El Porvenir de León: órgano del partido republicano y decano de la prensa de esta provincia, año XXXVII, nº 3734*, (18/11/1899), p. 2.
- ESTEPA DÍEZ, C., *Estructura social de la ciudad de León. Siglos XI-XIII*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1977.

- FABIÁN GARCÍA, J. F., *El aspecto funerario durante el Calcolítico y los inicios de la Edad de Bronce en la Meseta Norte*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1995.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J., *La Iglesia de Asturias en la Alta Edad Media*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1972.
- *La religiosidad medieval en España. La Alta Edad Media (s. VII-X)*, vol. I, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2000.
- “Poblaciones foráneas: mozárabe, musulmana y judía en el Reino de León”, en *Monarquía y sociedad en el Reino de León. De Alfonso II a Alfonso VII*, t. I, León, 2007, pp. 763-891.
- “Los mozárabes en el reino de León: siglos VIII-XI”, *Studia Histórica. Historia Medieval*, nº 27, 2009, pp. 53-69.
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A., “El «Becerro de Presentaciones». Códice 13 del Archivo de la Catedral de León. Un parroquial leonés de los siglos XII-XV”, en *León y su Historia*, t. V, León, 1984, pp. 263-565.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, J. J., *El legado histórico cultural de Puente Castro*, Salamanca, Asociación Socio Cultural Aljama, 1998.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E., “Voiler-dévoiler. Reflexions sur l’art et la liturgie dans le royaume astur-léonais dans le haut Moyen Âge”, en *Le rideau, le voile et le dévoilement du proche-Orient ancien a l’Occident medieval*, París, 2019, pp. 201-232.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, E. y CASTAÑO DE LUIS, R. (coords.), *Paseo por la Candamia y el Bajo Torío. Geología y huella humana*, Salamanca, Sociedad Geológica de España, 2020.
- FERREIRO, A., “St. Vicent Ferrer’s catalán sermon on St. Martin of Tours”, *Hispania Sacra*, nº 132, 2013, pp. 543-561.
- FIDALGO-CASARES, D., FERNÁNDEZ-MARTÍNEZ, E. y CÉLIS SÁNCHEZ, J., “Revisión de tres colecciones históricas de vertebrados del Cenozoico de la provincia

- de León”, *Aula, Museos y Colecciones*, nº 7, 2020, pp. 43-61.
- FITA, F., “Dos lápidas sepulcrales hebreas de la Candamia conservadas en el Museo Arqueológico de León”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 47, 1905, pp. 137-147.
- “Nueva inscripción hebrea en León”, *BRAH*, nº 50, 1907, pp. 33-36.
- FUERTES PRIETO, N. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, P., “Estudio de un conjunto lítico procedente de Palacios de Valduerna (León)”, *Lancia*, nº 6, 2004-2005, pp. 9-36.
- FUMANAL, P., *Sedimentología y clima en el País Valenciano. Las cuevas habitadas en el Cuaternario reciente*, Valencia, Diputación Provincial de Valencia, 1986.
- GAGO RABANAL, E., *Estudios de Arqueología Protohistórica y Etnografía de los Astures Lancienses (hoy leoneses)*, León, Imprenta de Máximo A. Miñón, 1902.
- GALMÉS DE FUENTES, A., “Toponimia balear y asociación etimológica”, *Archivum*, nº 33, 1983, pp. 409-420.
- *Los topónimos y sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2000.
- GAMBRA, A., *Alfonso VI. Cancillería, curia e imperio*, t. II, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1998.
- GARCÍA ABAD, A., *Leyendas Leonesas*, León, Everest, 1984.
- GARCÍA ARIAS, X. LL., “Una observación sol participiu nel procesu evolutivu del asturianu”, *Archivum*, nº 60, Oviedo, 2010, pp. 383-395.
- GARCÍA DE PRADO, J., “Las cuevas habitadas de Arnedo”, *Berceo*, nº 12, 1949, pp. 341-364.
- GARCÍA DEL TORO, J. R., La toponimia, instrumento para la Prospección Arqueológica (Algunos ejemplos cartagenos), *Anales de la Universidad de Murcia*, nº 33, 1974-1975, pp. 149-157.
- GARCÍA MARTÍNEZ, J., “¿Pseudogentilicios en la provincia de León?”, *Lletres asturianas*, nº 53, 1994, pp. 43-48.

- GARCÍA Y GARCÍA, A., “Contenido canónico-teológico de los diplomas leoneses”, *El reino de León en la Alta Edad Media*, t. VI, León, 1994, pp. 7-132.
- GIL ZUBILLAGA, I., “Hábitat tardorromano en cuevas de La Rioja Alavesa: los casos de Peña Parda y Los Husos I (Laguardia, Álava)”, *Isturitz*, nº 8, 1997, pp. 137-149.
- GISBERT TEROL, A. y LUTGARDA ORTELLS, M.<sup>a</sup>, *Catálogo de obras impresas en el siglo XVII de la biblioteca histórica de la Universitat de València*, vol. I, Valencia, Universidad de Valencia, 2005.
- GÓMEZ-MORENO, M., *Iglesias mozárabes: arte español de los siglos IX-X*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1919.
- *Catálogo monumental de España. Provincia de León*, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1925 (ed. facs. León, Nebrija, 1979).
- GONZÁLEZ ALCALDE, J., “Cuevas refugio y cuevas santuario en Castellón y Valencia: espacios de resguardo y entornos iniciáticos en el mundo ibérico”, *Quaderns de Prehistoria i Arqueologia de Castelló*, nº 23, 2002-2003, pp. 187-240.
- GONZÁLEZ BLANCO, A., ESPINOSA RUIZ, U. y SÁENZ GONZÁLEZ, J. M., “La población de la Rioja durante los siglos oscuros (IV-X)”, *Berceo*, nº 96, 1979, pp. 81-111.
- GONZÁLEZ BLANCO, A., Texto introductorio a la revista, *Antigüedad y Cristianismo*, nº 28, 2011, p. 28.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., “Nuevos grabados y pinturas en las cuevas del monte del Castillo”, *Zephyrus*, nº 15, 1964, pp. 27-36.
- “Cuevas con arte rupestre en la región cantábrica”, en *Curso de arte rupestre paleolítico*, Zaragoza, 1978, pp. 49-78.
- GONZÁLEZ GARCÍA, M. A. y PEREIRA SOTO, M. A., “El relicario de la Iglesia Conventual del Monasterio de San Salvador de Celanova”, *Porta Aira*, nº 8, 1997-1998, pp. 23-76.
- GONZÁLEZ GARCÍA, J. M., *Las Cartas Ejecutorias del Archivo de la junta vecinal de Villanueva del Árbol (León)*.

- Conflictos entre concejos del Bajo Torío durante la Edad Moderna*, León, Ayuntamiento de Villaquilambre, 2008.
- GORDÓN PERAL, M.<sup>a</sup> D., “Lengua e Historia. La contribución de la lingüística al conocimiento de las épocas anteriores a la Reconquista en Alcalá de Guadaíra”, *Philologia Hispalensis*, nº 6, 1991, pp. 141-151.
- GRANDE DEL BRÍO, R., *Eremitorios altomedievales en las provincias de Salamanca y Zamora. Los monjes solitarios*, Salamanca, Librería Cervantes, 1997.
- GRASSOTTI, H., “«Dominus» y «dominium» en la terminología jurídica”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº 50, 1980, pp. 653-682.
- GUTIÉRREZ BAÑOS, B., “Guiños iconográficos en un espacio funerario: las pinturas murales de la capilla de San Martín de la catedral vieja de Salamanca”, en *Art i devoció a l’Edat Mitjana*, Barcelona, 2008, pp. 45-56.
- Gutiérrez González, J. A., “Hábitats rupestres altomedievales en la Meseta Norte y Cordillera Cantábrica”, *Estudios Humanísticos*, nº 4, 1982, pp. 20-56.
- *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del Reino leonés (siglos IX-XIII)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995.
- HANSEN MACHIN, A., “El paisaje de Bandama y su entorno: origen y evolución de un espacio diferencia de Gran Canaria”, *Eria*, 1993, pp. 31-50.
- HAUSCHILD, T. y SCHLUNK, H., “Die Höhlenkiche beim Cortijo de Valdecanales. Resümee und ergänzende Bemerkungen zum Artikel von R. Vaño Silvestre”, *Madriider Mitteilungen*, nº 11, 1970, pp. 223-230.
- HEINZELMANN, M., “El culto a San Martín con especial atención a su transcendencia hispánica”, en *Visitandum est. Santos y cultos en el Codex Calixtinus*, Santiago de Compostela, 2005, pp.163-188.

*Heraldo Astorgano: periódico católico bisemanal, defensor de los intereses morales y materiales de esta región*, año I, vol. 95, (25/11/1899), p. 3.

HUIDOBRO SERNA, L., *Las peregrinaciones jacobeanas*, t. II, Madrid, Publicaciones del Instituto de España, 1949-1951.

JIMÉNEZ DÍEZ, A., *Imágenes Híbridae. Una aproximación postcolonialista al estudio de las necrópolis de la Bética*, Madrid, CSIC, 2008.

JIMENO GUERRA, V., “De pleitos, comisiones y eruditos. La historia de la Cueva del Cubo de Rueda del Almirante (León)”, *De Arte*, nº 10, 2011, pp. 7-20.

— *Arquitectura excavada altomedieval en el valle medio del Esla*, León, Universidad de León, 2012.

— “La marginación de la arquitectura sustractiva medieval en el territorio hispano”, en *Ágira. Col·lecció VIII. Arqueologia medieval. Habitats Medievals*, Lleida, 2016, pp. 103-112.

— “Las cuevas desaparecidas en el entorno de san Miguel de Escalada”, *Ecos de Escalada*, nº 23, 2018, pp. 16-19

— “Dibujos inéditos del siglo XIX. Los monumentos leoneses de época medieval en las manos de Inocencio Redondo y Jaime Serra Gibert”, *Artigrama*, nº 35, 2020, pp. 261-280.

JORDÁN MONTES, J. F. y SÁNCHEZ FERRA, A. J., “Alcarra, «Casa de Dios», hoy Alcalá del Júcar (Albacete). ¿Nuevo eremitorio rupestre?”, *Antigüedad y Cristianismo*, nº 10, 1993, pp. 507-558.

KOLLER, A., *Los bereberes marroquíes. Estudio etnográfico*, Tetuán, Editora Marroquí, 1952.

*La Iberia*, (13/06/1886).

LABARTA, A., “Joyas moriscas halladas en una cueva de la Alpujarra granadina”, en *Patrimonio, Cultura y Turismo. Claves para el desarrollo económico y*

- demográfico de La Alpujarra*, Granada, 2021, pp. 173-193.
- LACAVE, J. L., “Restos arqueológicos de los judíos en España”, en *Encuentros en Sefarad: Actas del Congreso Internacional «Los judíos en la Historia de España»*, Ciudad Real, 1987, pp. 23-32.
- LAMALFA DÍAZ, C., “Iglesias y habitáculos rupestres de la cabecera del Ebro”, en *Actas del I Curso de Cultura Medieval*, Aguilar de Campoo, 1991, pp. 253-273.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, V., *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, t. I, Madrid, Editorial Saturnino Calleja, 1922.
- LARRAÑAGA, J. R., *De las Obras del Príncipe de los Poetas Latinos P. VIRGIO MARON a Verso Castellano*, t. II, Mexico, Oficina de los Herederos del Lic. Joseph de Jauregui, 1787.
- LARRÉN IZQUIERDO, H., “San Miguel de Escalada: trabajos arqueológicos 1983-1987”, *Numantia*, nº 3, 1990, pp. 217-240.
- LLAMAZARES SANJUÁN, A., “Lo «aureo» en la toponimia de León”, *Lletres Asturianas*, nº 60, 1996, pp. 145-167.
- “«Madre» y topónimos afines en la mitad Norte Peninsular”, *Lletres Asturianas*, nº 79, 2001, pp. 85-93.
- LOP OTÍN, M.<sup>a</sup> J., “Parroquias y práctica sacramental en Toledo a fines de la Edad Media”, en *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder*, vol. II, Santander, 2014, pp. 1523-1536.
- LÓPEZ MARTÍN, J., “La Liturgia hispánica y la iglesia de San Miguel de Escalada en el MC aniversario de su dedicación”, *Studium Legionense*, nº 55, 2014, pp. 239-266.
- LÓPEZ-MONDEJAR, L., “Las cuevas con ocupación romana en el noroeste murciano: definición e interpretación”, *Saguntum*, nº 41, 2009, pp. 209-220.
- LÓPEZ QUIROGA, J., *Arqueología del mundo funerario en la Península Ibérica (siglos V-X)*, Madrid, La Ergástula, 2010.

- LUENGO MARTÍNEZ, J. M.<sup>a</sup>, “Fíbulas celtíberas, con jinetes y caballos, de la provincia de León”, *Anuario de Prehistoria Madrileña*, vols. IV-V-VI, 1933-1935, pp. 189-196.
- “Castros leoneses: Revilla-Sacaojos-Ardón-La Candamia-Villafañe y Valderas”, en *VI Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 1961, pp. 102-120.
- MAÍLLO SALGADO, F., *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1998.
- MÁRMOL CARVAJAL, L. del, *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, Madrid, M. Rivadeneyra, 1852.
- MARTÍN GALINDO, J. L., “Evolución de los poblados en el actual territorio leonés”, *Archivos leoneses*, n<sup>o</sup> 13, 1953, pp. 91-112.
- MARTÍN LÓPEZ, M.<sup>a</sup> E., “La salvación del alma a través de las inscripciones medievales”, en *XI Jornadas Científicas sobre Documentación: la muerte y sus testimonios escritos*, Madrid, 2011, pp.
- MARTÍNEZ ÁNGEL, L., “Notas sobre la percepción geográfica en la Edad Media”, *Polígonos*, n<sup>o</sup> 6, 1996, pp. 187-193.
- “La base histórica y filológica de una leyenda: el tesoro judío de la Candamia (León)”, *Revista de Folklore*, n<sup>o</sup> 288, 2004, s. p.
- MARTÍNEZ LEMA, P., “Interrelación entre antroponimia y lexicografía histórica: algunos ejemplos del Tumbo de Toxos Outos”, disponible en [http://filcat.uab.cat/clt/XXIVAJL/Interlinguistica/Encuentro%20XXIV/Martinez\\_Lema\\_REVF.pdf](http://filcat.uab.cat/clt/XXIVAJL/Interlinguistica/Encuentro%20XXIV/Martinez_Lema_REVF.pdf)
- MARTÍNEZ SANTA OLALLA, J., “Elementos para un estudio de la cultura de los talayots en Menorca”, *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, t. XIV [1], Madrid, 1935, pp. 15-66.

- MARTÍNEZ TEJERA, A., *El templo del monasterium de San miguel de Escalada: «arquitectura de fusión» en el antiguo reino de león (siglos X-XI)*, Madrid, Asociación para el estudio y difusión del arte tardoantiguo y medieval, 2005.
- “La realidad material de los monasterios y cenobios rupestres hispanos (siglos V-X)”, en *Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media*, Aguilar de Campoo, 2006, pp. 68-97.
- MATEO HERRERÍAS, M.<sup>a</sup> A. de, “Estudio de la convivencia judeo-cristiana en el León Altomedieval”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, nº 7, 1994, pp. 315-325.
- MERGELINA, C. de, “De arquitectura mozárabe. La iglesia rupestre de Bobastro”, *Archivo Español de Arte y Arqueología*, nº [1]:2, 1925, pp.159-176.
- MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J. M.<sup>a</sup>, *El dominio del monasterio de Sahagún en el siglo X. Paisajes agrarios, producción y expansión económica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1980.
- “Innovación y pervivencia en la colonización del valle del Duero”, *Despoblación y colonización del valle del Duero. Siglos VIII-XX*, León, 1995, pp. 45-80.
- MONCADA, D. de, “El puente del castro”, *La Crónica de León*, (05/08/1922).
- MONREAL JIMENO, L. A., “Condicionamientos para el emplazamiento de los eremitorios rupestres del Alto Ebro”, *Estudios de Geografía e Historia*, 1988, pp. 285-290.
- *Eremitorios rupestres altomedievales. El alto valle del Ebro*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989.
- “Centros eremíticos y semieremíticos en el valle del Ebro: aspectos metodológicos”, en *II Semana de Estudios Medievales de Nájera*, Logroño, 1991, pp. 49-63.
- MORÁN BARDÓN, C., *Por tierras de León: historia, costumbres, monumentos, leyenda, filología y arte*, León, Diputación de León, 1925.

- MORILLO CERDÁN, A., “Espacios sagrados y santuarios militares romanos en Hispania”, en *Santuarios suburbanos y del territorio de las ciudades romanas*, Madrid, 2014, pp. 123-162.
- MORILLO CERDÁN, A. y RODRÍGUEZ PEINADO, L., “Acerca de unos retazos de tejido de lino procedentes del vicus romano de Puente Castro (León, España)”, *Espacio, tiempo y Forma. Prehistoria y Arqueología*, nº 6, 2013, pp. 323-340.
- MORILLO CERDÁN, A., GARCÍA MARCOS, V., SALIDO DOMÍNGUEZ, J. y DURÁN CABELLO, R., “El Vicus militar de *Ad Legionem* (Puente Castro, León). Las intervenciones arqueológicas de los años 2000-2001”, *Spal*, nº 27 (1), 2018, pp. 145-183.
- MUÑOZ Y ROMERO, T., *Diccionario biográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1858.
- NARRO, A., “Mítica de los moros y moras de la toponimia peninsular”, en *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y de la Filología Románicas*, t. V, Berlín, 2013, pp. 219-228.
- NICOLETTI, M., *L'architettura della caverna*, Bari, Laterza, 1980.
- ONTAÑÓN, R. y ARMENDÁRIZ, A., “Cuevas y megalitos: los contextos sepulcrales colectivos en la Prehistoria reciente cantábrica”, *Munibe*, nº 57, 2005, pp. 275-286.
- OSSORIO Y BERNARD, M., *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, t. II, Madrid, Imprenta de Ramón Moreno, 1869.
- PEDRERO, R., “El hidrónimo prerromano *Mira*”, *Emerita*, nº 64, 1996, pp. 361-374.

- PÉREZ BOYERO, E., *Moriscos y cristianos en los señoríos del Reino de Granada (1490-1568)*, Granada, Universidad de Granada, 1997.
- PÉREZ GONZÁLEZ, M., *El latín de la cancillería castellana (1158-1214)*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1985.
- PÉREZ GONZÁLEZ, M. y PÉREZ RODRÍGUEZ, E., *Lexicon letinitatis medii aevi regni Legionis (s. VII-1230) imperfectum*, Thurnhout, Brepols, 2010.
- PÉREZ HERRERO, E., “La necrópolis hispano-hebrea de Puente Castro (León)”, *Studium Legionense*, nº 17, 1976, pp. 177-190.
- “Apuntes para el estudio de las necrópolis judías de época medieval o ensayo de tipología sepulcral”, *Sefarad*, nº 38, 1978, pp. 333-355.
- PÉREZ HERRERO, E. y PÉREZ CASTRO, F., “Puente Castro: Excavación de cuatro tumbas medievales judías y hallazgo de un nuevo epitafio hebreo”, *Sefarad*, nº 34, 1974, pp. 177-190.
- PÉREZ PERCEVAL, J. M.<sup>a</sup>, “En busca del «Tesoro de los Moros»”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, nº 7, 1987, pp. 175-182.
- PONGA, J. C., *El ensanche de la ciudad de León, 1900-1950: cincuenta años de arquitectura*, León, Colegio Oficial de Arquitectos, 1997.
- PUENTE LÓPEZ, J. L. y SUÁREZ DE PAZ, J. M.<sup>a</sup>, “Marcas de cantero en la torre y panteón de abades del monasterio de San Miguel de Escalada”, *Tierras de León*, nº 51, 1983, pp. 71-86.
- RAMÓN PARRO, S., *Origen de las parroquias y ermitas de la Mozarabía (1740). Privilegios reales concedidos a los Caballeros Mozárabes de Toledo*, Sevilla, ed. León Carbonero y Sol, Facediciones, 2010.
- RAMOS RODRÍGUEZ, B., “Análisis arqueológico de las actividades y transformaciones agrarias a finales de la Edad Media en la Contraviesa: el barranco de Barbacana

- (Torvizcón-Almegíjar, ss. XIV-XVI)”, *Arqueología y Territorio*, nº 16, 2019, pp. 201-218.
- REGIL Y ALONSO, M., “Arco árabe en una cueva de la provincia de Santander”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, nº 4, mayo de 1896-febrero de 1897, pp. 189-200.
- RILOVA PÉREZ, I. y ORTEGA MARTÍNEZ, A. I., “Cueva Mayor y la Sima de los Huesos (Sierra de Atapuerca, Burgos) en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid de 1795”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, nº 16-17, 2003-2004, pp. 337-355.
- RIOS RODRÍGUEZ, M. L., “Aproximación a los testamentos de la Catedral Auriense (s. XII-XIII). Disposiciones terrenales y espirituales”, *Semata*, vol. 17, 2005, pp. 75-96.
- RISCO, M., *España Sagrada: Theatro geográfico-histórico de la Iglesia de España. Memorias de la Santa Iglesia esenta de León*, t. XXXV, Madrid, Oficina de Pedro Marín, 1786.
- RIU RIU, M., “Poblados mozárabes de Al-Andalus. Hipótesis para su estudio: el ejemplo de Busquisar”, *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, nº 2-3, 1975, pp. 3-36.
- RODANÉS VICENTE, J. M.<sup>a</sup>, *La cueva sepulcral del Moro de Alins del Monte. Prehistoria de la Litera (Huesca)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2017.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., “Tres cuevas o «peñas cavadas» en la margen del Torío”, *Archivos Leoneses*, nº 97-98, 1995, pp. 121-134.
- RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., “El reflejo de la liturgia visigótica mozárabe en el arte español de los siglos VII al X”, *Miscelánea Comillas*, nº 43, 1965, pp. 293-327.
- ROLLÁN ORTÍZ, J. F., *Iglesias mozárabes leonesas*, Madrid, Everest, 1992.
- ROYO Y GÓMEZ, J., “Algunos vertebrados fósiles en la cuenca del Duero”, *Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural*, nº 34, 1934, pp. 505-511.

- RUBIO VALVERDE, M., “Vestigios de ocupación romana en cuevas naturales de la subbética cordobesa. Nuevas hipótesis interpretativas”, *Antiquitas*, nº 26, 2014, pp. 205-225.
- SAMPIETRO SOROLLA, M., “La lucha del bien contra el mal. Los capiteles de San Pedro de Fraga”, *Cinga*, nº 2, 1998, pp. 11-38.
- SAN NICOLÁS DEL TORO, N., “Aportación al estudio de las cuevas naturales de ocupación romana en Murcia”, *Antigüedad y Cristianismo*, nº 12, 1985, pp. 563-578.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., “España y el feudalismo carolingio”, en *I Problemi della Civiltà Carolingia*, Spoleto, 1954, pp. 109-145.
- *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*, Madrid, Rialp, 2004.
- SÁNCHEZ BADIOLA, J. J., “La sociedad leonesa en la transición a la Edad Media”, *Estudios Humanísticos*, nº 21, 1999, pp. 35-61.
- *La configuración de un sistema de poblamiento y organización del espacio: El territorio de León (Siglos IX-XI)*, León, Universidad de León, 2002.
- *El territorio de León en la Edad Media. Poblamiento, organización del espacio y estructura social (Siglos IX-XIII)*, vol. I, León, Universidad de León, 2004.
- “De toponimia leonesa”, *Argutorio*, nº 13, 2004, pp. 45-51.
- *En torno a Camposagrado. Leyenda, eruditismo y mitología heráldica en la montaña cantábrica*, Madrid, Visión Libros, 2008.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M., “Antigüedad del culto litúrgico a San Torcuato”, *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suarez»*, nº 5, 1992, pp. 21-26.
- SANTOS YANGUAS, N. V., “Poblamiento y minería romana del Oro en la Asturias castreña (El concejo de Cangas de Narcea)”, *Memorias de Historia Antigua*, nº 7, 1987, pp. 17-52.

- SANZ MARTÍNEZ, J., *El arte rupestre en la provincia de León*, Madrid, Imprenta de Sanz Calleja, 1921.
- SERRANO-PIEDECASAS FERNÁNDEZ, L., “En el nombre de Dios. El etnónimo moro como topónimo significativo en el cuadrante N. O. de la península”, en *El historiador y la sociedad. Homenaje al profesor José María Mínguez*, Salamanca, 2013, s.p.
- SIMONET, F. J., *Historia de los mozárabes de España deducida de los mejores y más auténticos testimonios de los escritores cristianos y árabes*, t. I, Madrid, Establecimiento Tipográfico de la Viuda e hijos de M. Tello, 1897-1903.
- SOLER DÍAZ, J. A., *Cuevas de inhumación múltiple en la Comunidad Valenciana*, Alicante, Real Academia de Historia, 2002.
- SORROCHE CUERVA, M. A., “La casa-cueva. ¿Un modelo de recuperación de la arquitectura vernácula en la provincia de Granada?”, en *Arquitectura vernácula en el mundo ibérico: actas del Congreso Internacional sobre arquitectura vernácula*, Sevilla, 2007, pp. 358-365.
- TORALLAS TOVAR, S., “Hombres y mujeres en el desarrollo monástico egipcio de los siglos IV-V”, en *Protai Gynaikes: mujeres próximas al poder en la Antigüedad*, Valencia, 2005, pp. 161-171.
- URDIALES VIEDMA, M.<sup>a</sup> E., *Cuevas de Andalucía. Evolución, situación y análisis demográfico en la provincia de Granada*, t. I, Granada, Junta de Andalucía, 1987.
- UTRERO AGUDO, M.<sup>a</sup> A., y ÁLVAREZ ARECES, E., *El monasterio de San Miguel de Escalada (León). Arquitectura y canteras a lo largo de su historia*, CSIC, Madrid, 2022.
- VALMERON, C. O. de, “Una cueva prehistórica”, *Diario de León* (01/10/1925), p. 1.

- VARELA SIEIRO, X., “Lagar e tocular na diplomática medieval latina de Galicia”, *Revista de lexicografía*, nº 8, 2001-2002, pp. 223-252.
- VAÑO SILVESTRE, R., “Oratorio rupestre visigodo del cortijo de Valdecanales, Rus (Jaén)”, *Madridrer Mitteilungen*, nº 11, 1970, pp. 213-222.
- VIDAL ENCINAS, J. M., “Excavaciones arqueológicas de urgencia en la provincia de León”, *Numantia*, nº 3, pp. 259-271.
- VIDAL ENCINAS, J. M., FUERTES PRIETO, M.<sup>a</sup> N., HERRERO ALONSO, D. y PRADA MARCOS, M.<sup>a</sup> E., “Un enterramiento colectivo del Neolítico Final/Calcolítico en el Monte de La Candamia (León)”, en *The Archaeology of «Underdog Sites» in the Douro Valley*, Oxford, 2021, pp. 1-21.
- VILLAMIL Y CASTRO, J., *Descripción Histórico-Artístico-Arqueológica de la Catedral de Santiago*, Lugo, Imprenta de Soto Freire, 1866.
- VILLANOVA, A. de, *Opera medica Omnia*, vol. X., Barcelona, Universidad de Barcelona, 1996.
- VIÑAYO GONZÁLEZ, A., *León*, León, Everest, 1980.
- VV. AA., *Enciclopedia Española de derecho y Administración o Nuevo teatro Universal de la Legislación de España e Indias*, t. VII, Madrid, Imprenta de Díaz y Compañía, 1853.
- VV. AA., *Mapa geológico de España. Memoria explicativa a la hoja nº 162. Gradefes (provincia de León)*, Madrid, Tip. y Lit. Coullaut, 1933.
- VV. AA., “Estudio preliminar de los grabados rupestres de la Cueva del Moro (Tarifa, Cádiz) y el arte paleolítico del Campo de Gibraltar”, *Trabajos de Prehistoria*, nº 52, 1995, pp. 61-81.
- VV. AA., *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Provincia de León*, vol. 5, Palencia, Fundación Santa María la Real, 2002.
- VV. AA., “Cueva de Ardales (Málaga): testimonios gráficos de la frecuentación por formaciones sociales de cazadores-

- recolectores durante el Pleistoceno Superior”, en *Actas de las Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología*, Sevilla, 2004, pp. 123-138.
- VV. AA., “El santuario rupestre de San Torcuato (Guadix, Granada)”, *Antigüedad y Cristianismo*, nº 28, 2011, pp. 441-463.
- VV. AA., *La iglesia rupestre de San Juan de Socueva (Arredondo, Cantabria). Prospecciones, dataciones y estudios de un remoto templo visigótico activo en tiempos de Beato*, Santander, ACANTO y Gobierno de Cantabria, 2020.
- YÁÑEZ CIFUENTES, M.<sup>a</sup> P., *El Monasterio de Santiago de León*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1972.

